Juéves 3 de Marzo de 1870

BUENOS AIRES

AÑO I—Núm. 47

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
124—SAN MARTIN—124

LA NACION

DIARIO DE INTERESES GENERALES

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETI

ALMANAQUE

HOY 3—Ss. Emeterio y Celedonio.

EDICTOS

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, ha dispuesto q' en las tardes de los dias 16, 17 y 18 del entrante mes de Marzo, se hagan almonedas y remate en las galerias bajas de la casa de Justicia, de un terreno y lo en é edificado ubicado en el pueblo de San José de Flores cuyo terreno se compone de setenta varas de frente al Este por sesenta y seis y 3/4 de fondo al Oeste, tasado todo en la cantidad de 31,585 ps. m/c, previniéndose que no se admitirá oferta menor que el precio de tasacion. Los que deseen otros pormenores é imponerse de las tasaciones, pueden servirse ocurrir á la oficina á cargo del que suscribe.—Febrero 21 de 1870.

Paulino R. Speratti.
f23 p19 Escribano Público.

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia, en su sala de lo criminal, se hace saber á los acreedores de D. Bernardo G. Balcarce que no han podido ser notificados, la sentencia que el mismo Superior Tribunal espidió en los autos de ese concurso con fecha 10 del corriente, y es como sigue:—«Sres. Font. Gonzales, Langenheim, Eguia.—Vistos: Considerand que la cesion de bienes hecha por D. Bernardo G. Balcarce ha sido admitida por el auto inserto en la acta del juicio verbal fojas 13 vuelta, y ha sido consentida por todos los que firman como acreedores; que constituido de esta manera el concurso, debe dejarse á aquellos interesados lejitimamente en los bienes, la eleccion de la persona que ha de defenderlos, administrándolos y procurar su liquidacion y distribucion; que los apelantes han sido reconocidos como tales acreedores por el cedente, habiendo algunos exhibido títulos justificativo-fojas 72 adelante; que el juzgado de 1ª instancia reconoció implícitamente el derecho que los mencionados tenian para verificar el nombramiento, haciéndolo primeramente en virtud del defirimiento de aquellos fojas 34 vuelta, y permitiendo en seguida que elijieran otro defensor en el juicio verbal fojas 80; que ninguno como los interesados mismos, ha de tener mejor acierto en la designacion de aquel, y la intervencion judicial en la liquidacion del concurso, garanta suficientemente cualquiera otro interes que pudiera intervenir en aquel; y que habiendo en el caso actual, la principal parte de los interesados elejido para defensor de bienes al doctor D. Sisto Villegas, que reune las condiciones requeridas por derecho, no hay razon fundada para rehusar la aceptacion—Por esto se reforma la sentencia recurrida fojas 149, y se declara que debe aceptarse el nombramiento de defensor ad-hoc hecha en la persona del Dr. Villegas, devolviéndose por su órden y prévia satisfaccion de costas—Repóngase el sello—Hay cuatro rúbricas."

Buenos Aires, Febrero 22 de 1870.
Emilio Miliavaca.
f25 p6 Escribano del S. T. de Justicia.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 14, 15 y 16 del entrante mes de Marzo, de una casa perteneciente á D. Juan Maria Lavié, situada en el pueblo del Azul, campaña de esta Provincia, situada á una cuadra de la plaza principal con todos sus edificios y cuanto mas la constituye, edificada en terreno compuesto de 43 métros 3 decímetros de frente al Este por igual estension de fondo ó sean 50 varas de frente por 50 de fondo; lindando por el frente con D. Sebastian Conte, por el fondo con D. Marcos Muñoz, por el Norte con D. José Leguisamon y por el Sud tambien calle en medio por formar esquina con la testamentería de D. Manuel de los Santos. Previniéndose que la casa tiene 17 piezas de habitacion con sus galpones correspondientes para barraca y los útiles de esta, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 214,548 pesos moneda corriente, no pudiendo aceptarse oferta que nó esceda de las dos terceras partes de su tasacion que es de 143,032 pesos de igual moneda. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir al Escribano que firma adscripto á la oficina de D. Justo Carballeda, ó ante el Procurador Municipal del Azul, que se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demás pormenores.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1870.
f25 p15 Emilio Morales.

Por disposicion de D José Martinez de Hoz Juez Comisario del Concurso de D. Alfonso Coney, se convoca á junta general de acreedores por última vez, para el dia 26 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de proceder al nombramiento de Síndico definitivo, bajo apersibimiento que si no asisten se nombrará Síndico de oficio; cuyo acto presidido por el mencionado Juez Comisario tendrá lugar en el Salon del Juzgado en el dia y hora indicados.

Febrero 21 de 1870.
f26 p3 Juan Gonzales.

Por el presente se cita, llama y emplaza al vecino de este pueblo D. Pedro Martinez, para q' en el término de 10 dias contados de la fecha se presente ante este Juzgado á contestar la demanda interpuesta contra él, por D. J. M. Carransa, por cobro de pesos. bajo apercibimiento que de no comparecer se procederá como haya lugar.—Lobos, Febrero 21 de 1870.

José Piñeiro.
f26 p3 Secretario.

Por disposicion de los señores Jueces de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo y Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita á D. Juan Manuel Pintos, D. Lorenzo Fispo, D. Pedro Roveb, D. Rufino Montaña, Da. Octavia Borjer de Fispo, D Nicolás Rivara, D. Florencio Montaner, D. Luis B. Piaggio, D. Exequiel Pader, D. Ventura Linck, D. Apolinario Ruiz y D. Santiago Amaral, á fin de que se presenten el dia dos del entrante mes de Marzo á las dos de la tarde, en el Juzgado de SS. SS. para ser examinados á tenor del interrogatorio presentado por D. Eulojio V. Zamudio, en el pleito que sigue éste con D. Fortunato Rivero que corre por la oficina del infrascripto.—Buenos Aires, Febrero 25 de 1870.

f26 p3 Manuel Granados.

LA NACION

Buenos Aires, Marzo 3 de 1870.

Tratados entre la República Argentina y Chile.

UNION AMERICANA—CONGRESO AMERICANO.

Los hombres públicos de Chile jamás han creido, ni podido creer en el plan de la Union-Americana tal como lo han formulado, ni en el absurdo del Congreso Americano como medio de realizarlo.

Ideas de convencion, preocupaciones que venian de cosas que ya no existian, ni tenian razon de ser, produjeron las infinitas negociaciones, protocolos, proyectos de Tratados y Convencionas, que Chile no llevó, ni pensó llevar á efecto.

En presencia misma de la ocupacion de las Islas de Chincha, no solo el Gobierno sino el pueblo, declaraba que la neutralidad era la politica que debia seguir Chile.

Nosotros no le hacemos de esto un cargo: apenas estrañamos que no haya tenido la franqueza de expresar sus ideas sobre aquellos negocios, encontrando muy natural su actitud en la cuestion de España con el Perú, si entendia que no era una agresion á todos los Estados Americanos, como mas tarde se vió que no era, cuando retiró la palabra *re vindicacion*.

Solo cuando surgieron los conflictos entre Chile y España que produjeron la guerra, fué que Chile quiso invocar la Union-Americana, y constituir el Congreso Americano, para arrastrar á todos los Estados Hispano-Americanos á la guerra que tenia con España, y en que habia entrado sin haber acordado nada con ellos.

La República Arjentina que ante una amenaza comun habia propuesto la alianza, desapareciendo aquella y con el proceder de Chile, no creyó deber ponerse como un bravo al servicio de otra Nacion, ni meterse insensatamente en una guerra por cuenta de Chile, que habria echado sobre nosotros el peso de las hostilidades, por la naturaleza y posicion de los belijerantes.

Naturalmente, no se dejó arrastrar á las negociaciones que buscaban la Union Americana y el Congreso Americano, y los hechos han venido á justificar su proceder.

Chile que queria aliados para su guerra con España y no mas, no se paró en detalles y formó por medio de su plenipotenciario en Lima, los tratados que debian preparar la Union Americana y constituir el congreso.

¿Qué ha hecho Chile de esos tratados? Tirarlos bajo la mesa de la secretaria de su Congreso. No se ha ocupado de ellos, no se ocupará tampoco, nunca serán ley para Chile, y si llegasen á serlo, no tendrán aplicacion.

No hay en Chile ningun hombre de estado que pueda sériamente creer lo contrario, cualquiera que sean las ilusiones que lo dominen.

Al reunirse los plenipotenciarios argentino y chileno para negociar los tratados que necesitan estas dos naciones limítrofes y hermanas, han debido empezar por fijar definitivamente la politica de ambos gobiernos á este respecto.

¿Chile quiere la union americana y los congresos americanos? ¿La República está contra estas ideas?

Los Plenipotenciarios Argentino y Chileno hablan de estas cosas convencionalmente, pero sin darles ulterioridad ninguna.

Los tratados de Lima resuelven todas las cuestiones, y fijan los principios que han de rejir las relaciones de los Estados Americanos.

Tomando estos tratados como punto de partida, la negociacion de los que deben celebrarse entre esta República y Chile es muy fácil.

El Sr. Frias debió definir la posicion de Chile y la de la República Argentina en la gravísima divergencia en que hemos estado.

Su deber era empezar por declarar las ideas del Gobierno Argentino relativamente á esos tratados pendientes que le fueron presentados *ad referendum*, y pretendea que se hiciese igual declaracion por el de Chile.

Aceptados esos tratados por uno y otro Gobierno, la negociacion encomendada á los Sres. Frias y Santa Maria, habria concluido con un éxito feliz.

Si uno los aceptaba y otro no, se habria dado principio á la discusion de una divergencia que es preciso que desaparezca, cediendo el que no tenga razon.

Si como creemos, ni uno ni otro gobierno acepta esos tratados, la negociacion se iniciaba sin obstáculo ninguno, y fácil era una solucion conveniente.

Pero las reservas tácitas de los negociadores, y para eludir la responsabilidad de una declaracion formal á este respecto, hablan de Union Americana, y de otras jeneralidades, sin sentido práctico.

Asi vemos que despues de enunciar ideas y sentimientos muy plausibles, rompen la negociacion en la primer conferencia, por un motivo pueril, que sin duda ninguna no apreciaron los negociadores al darlo por causa del fracaso.

Dos naciones como la República Arjentina y Chile, limítrofes, con intereses comunes, que se encuentran sin tratado, por haber denunciado Chile el que tenian, no pueden continuar en esta situacion por mas tiempo.

¿Y cuál es el motivo que se dá para esto? Es sin duda el mas orijinal.

Chile dice á la República: «Si no me acuerdan el privilejio de introducir libre de derecho por agua y tierra mis harinas y artículos nacionalizados, no haré ningun tratado.»

El Sr. Frias recibe esta declaracion y á nombre de la Union Americana, la trasmite á su Gobierno.

Triste, muy triste es el resultado de esta negociacion, y no dudamos que ambos Gobiernos la reanuden.

Tómese por punto de partida los Tratados de Lima, y sepárese para siempre ó déjese consignado si se insiste en esto, la politica que busca la Union-Americana y los Congresos Americanos, si se quiere.

Si un acuerdo no es posible entre la República Argentina y Chile á este respceto, no hay dificultad en tratar aisladamente, bajo la base de las estipulaciones de aquellos Tratados.

Todas las que acepte la República Argentina, estan ya aceptadas por Chile, que no puede negarnos invocando la fraternidad lo que dá á los otros Estados Americanos.

La discusion apenas recaerá sobre los puntos en desacuerdo.

Nosotros creemos que Chile no ha de declarar por ahora, que no está por la Union-Americana ni el Congreso Americano, ni ha de aceptar tampoco los Tratados de Lima sin rechazarlos.

Dada esta situacion, la negociacion de los Tratados que necesita hacer con la República Argentina es imposible.

Por eso tal vez el señor Santa Maria ha hecho de las harinas de Chile y de los artículos nacionalizados, el motivo para romper la negociacion.

Pero el Gobierno Argentino debe representar al de Chile, lo inconveniente de este rompimiento, y la sin razon de la exigencia que se nos hace.

Aun suponiendo que Chile tuviese justicia para pedirnos la libre importacion de sus harinas y articulos nacionalizados, y que nuestra negativa fuese infundada, jamas podria darse esto como un motivo para no ajustar los tratados que necesitamos á fin de reglar nuestras relaciones.

Por mas estraño que parezca, la verdadera causa de la ruptura de la negociacion, está no en las harinas, ni en los artículos nacionalizados, sino en la politica de la Union y Congresos Americanos.

Sin embargo, nuestro deber es discutir el motivo alegado, y demostrar la justicia de nuestras anteriores observaciones y los errores en que incurre el «Mercurio» de Valparaiso.

Chile se encuentra en una posicion violenta en la cuestion Tratados con los Estados americanos, por las razones que hemos expuesto, y es preciso esperar del tiempo el remedio que no podemos dar.

Fué por eso que la anterior administracion despues que vió rechazar los tratados firmados por el señor Lastarria, comprendió que era inútil intentar negociar otros.

Pero ya que se ha iniciado esto, debemos dejar consignados los motivos que han hecho fracasar nuevamente los tratados, y descutir los alegados por el gobierno de Chile.

Nos ocuparemos de estos en nuestro próximo número.

Pero comprenda nuestro Gobierno que ellos no son la causa, sino el pretesto de la ruptura de la negociacion.

Agravios contra los pueblos

A ningun lejislador ha ocurrido hacer leyes contra las injurias dirijidas á un pueblo entero, pensando sin duda como Solon que, preguntado porque no habia propuesto leyes contra los parricidas, contestó que no creia que la humanidad produjese monstruos semejantes; y sin embargo los monstruos se produjeron.

Este vacio trae males muy graves. Donde la ley no llega, tiene que alcanzar el derecho individual, que es inalienable. Y de aqui las represiones libradas al criterio ó á la pasion de cada uno, siendo de notarse que esa pasion, teniendo por móvil una injuria que á todos afecta, centuplica su fuerza, como sucede en todo sentimiento colectivo, siendo sabido que nunca una fuerza moral es mas tremenda que cuando recibe impulsion de esa alma sobrehumana que anima á las muchedumbres. Esto mismo crea un peligro inmenso para el que se coloca contra esa fuerza, y parece que debiera retraerlo de su audacia; pero es sabido que la insensatez del hombre no tiene limites y que la falta de prevision suele producir actos que jamás se hubieran intentado si la reflexion se hubiera detenido un momento en pesar sus consecuencias.

Si pues el hecho no previsto por la ley se produce y si el puede quedar bajo la opinion y aun bajo la accion popular, debemos detenernos en estudiar el mejor camino que cumple seguir á un pueblo insultado, á fin de que, en su justo enojo, no comprometa derechos que no deben ser heridos por causa de la insensatez del insultador.

Tanto mas necesario consideramos hacer algunas observaciones sobre el particular, cuanto que el diario que publicó los insultos dirijidos al Pueblo Argentino por Blanco del Valle y el escrito del abogado que le patrocina ante los Tribunales parecen querer prevenir que naufraguen en la ola de indignacion levantada por el insulto, los derechos del insultador y la libertad misma de la palabra.

Creemos que entre todas estas cosas no hay confusion posible.

Si un individuo es bastante insensato para insultar por la prensa á un pueblo entero, tiene q' sufrir las consiguientes consecuencias.

Como el insulto ó la calumnia dirijida contra todos se dirije contra cada uno, cada uno puede pedir las reparaciones que le hubiesen dado las leyes en el caso de ser insultado ó calumniado individualmente.

La prensa nacional tiene incuestionablemente el derecho de devolver con usura los insultos dirijidos contra el pais, aunque no fuera mas que por represalia.

El insultador queda abrumado por la opinion y confundido por la luz que se produce para disipar su calumnia.

Pero las cosas no deben pasar este limite.

Nada que comprometa asuntos estraños al que se ventila.

Nada que hiera la libertad de la palabra, aun en nombre de la injuria recibida.

Lo mismo que un hombre fuerte no daria de estocadas á un niño ó á un loco por palabras descompuestas que profiriese; lo mismo que un hombre honrado no perderia su tranquilidad por diatribas ó calumnias que pudiese disipar con un soplo, asi el pueblo insultado debe tener la nobleza de su fuerza y la magestad de su decoro.

La nacion debe hacer para si misma lo que há hecho para sus autoridades, para sus ciudadanos.

El abuso de la palabra no daña tanto como represion.

La alarma y la indignacion de un pueblo insultado no deben pues ir hasta el punto de crear un peligro para el que lo censura.

Proceder asi es sellar para siempre los lábios de la verdad y hacer imposible que ella pueda iluminarnos sobre nuestros defectos, que necesitamos conocer mejor que nuestras cualidades, para poder enmendarlos.

A trueque de mantener ileso el derecho de decir la verdad, un pueblo debe ser bastante magnánimo para escuchar la censura, aun la censura injusta, aun la censura insensata, como la de Blanco del Valle.

Esta no es la tolerancia cobarde del agravio; puesto que siendo un hombre infinitamente débil respecto de un pueblo, queda amparado por su misma debilidad ó locura. Es la magestad de la fuerza, que no teme el ataque; es la serenidad de la virtud, que no teme la discusion, ni aun la calumnia, á que tan fácilmente puede hacer avergonzar y reducir al silencio.

¿Qué nos dice del Valle?

Que hemos estado sometidos á la tirania de Rosas.

¿Es esto cierto ó no?

Si es cierto; pero lejos de probar que este pueblo sea corrompido, como dijo el insensato, prueba que su sacrificio y virtud patriótica lucharon contra esa bárbara tirania, hasta que lograron derrocarla, dejando los campos de la República sembrados con los huesos y regados con la sangre de los mártires. Hemos tenido peor que la tirania, hemos tenido la mashorca, el degüello, el robo en el gobierno. ¿Pero es corrompido el pueblo robado y degollado? Entonces lo seria la pobre familia en cuyo hogar penetran los bandidos por asalto y roban y deguellan hasta que los que sobreviven á la lucha acaban por arrojar á balazos á los ladrones.

Del Valle dice que entre nosotros los jueces prevarican.

¿Esto es cierto?

Es cierto que se ha dicho; pero tambien lo es, para honor del pueblo de Buenos Aires y en prueba de la alta moralidad que le distingue, que, inmediatamente de insinuarse la revelacion, toda la sociedad se ha puesto en alarma hasta encontrar los medios de correjir los males que se denuncian y los delitos que resulten probados.

La prensa toda ha emprendido una cruzada contra los abusos; todos los partidos se han puesto de acuerdo para realizarla; el pueblo ha señalado las reformas; los abogados se han reunido para estudiarlas y las cámaras, en nombre del pueblo han ido hasta buscar el remedio, reformando la constitucion, para lo cual está al convocarse la convencion reformadora.

No procede asi un pueblo en el q' la corrupcion ha pervertido las nociones de la moral. Al contrario, se necesita que los móviles generosos y nobles tengan en los pueblos una gran fuerza de impulsion, para q' den por resultado los hermosos movimientos de opinion á que acabamos de asistir, con motivo de los abusos que se indicaron en los tribunales y por los mismos jueces superiores que buscaban la correccion de esos abusos.

De esta manera los dos hechos citados por del Valle, lejos de probar su consecuencia—que el pueblo está corrompido—prueban la virtud y el patriotismo de este pueblo que, si puede tener en sus leyes vicios y vacios que cada dia desaparecen, conservan todavia bastantes libertades para amparar á los mismos que vienen á insultarlo á su seno.

Tomando las cosas de esta manera, y aparte del movimiento de justa indignacion de que hemos participado, no hay peligro para la libertad de que se abusa, ni hay menoscabo para el pueblo contra el cual se ha querido volver el derecho acordado á uno de sus habitantes: siendo evidente que el buen nombre del pueblo argentino no puede depender jamás de los disparates, mas ó menos insolentes, que escriba un hombre despechado por asuntos personales.

Es necesario tambien evitar la confusion contraria que empieza á hacerse por algunos. Lo mismo que no pueden confundirse todos los gobiernos en el de Rosas; ni todo el pueblo son un prevaricador, si este existe, no debemos creer que la poblacion estrangera nos devuelve la hospitalidad en la misma moneda que el señor del Valle y á veces algunos diarios.

Para un comunicado de del Valle, para un asesinato esplotado por el *Standard* contra el pais, sin duda para hacer honor á la subvencion que recibe del gobierno, hay mil voces de comerciantes, de hacendados, de propietarios, de industriales estrangeros que escriben á sus familias lo bueno que les consta respecto de esta tierra.

Para cada uno de esos desahogos ó esplotaciones, hay cincuenta escritos favorables y autorizados y hay sobre todo esa luz de verdad, que se refleja á miles de leguas y que nos trae cientos de miles de inmigrantes en poco tiempo.

Y terminamos dejando establecido, como última consecuencia, que la palabra escrita solo mata cuando hiere á la injusticia y al abuso, siendo impotente para destruir el derecho y la verdad, por lo cual no debe nunca encontrar á su frente fuerzas represivas.

Las inserciones de la «República»

La *República*, no teniendo nada mejor que contestar á la justa censura que le ha hecho la prensa por haber insertado en las publicaciones pagas la grosera diatriba de Blanco del Valle, quiere llevar la cuestion á otro terreno y dice que esa censura:

Proviene de rivalidades de empresa;

Prueba prevencion antigua de la *Nacion* contra la *República* y sus ganancias.

Compromete la libertad de la palabra.

Singular justificacion de un proceder que todos han condenado!

¿Que tienen que ver las rivalidades de empresa con los groseros insultos de Blanco del Valle y la publicacion que de ellos hizo la *República*?

¿Quien ha traido la cuestion de empresas y empresarios? ¿Nosotros ó la *República* que escribe media columna sobre este tópico?

Nosotros no hemos dicho nada al redactor de la *República*. Ignorábamos si habia leido el escrito que publicó. Hemos encontrado malo que la *República* publicase una grosera diatriba contra el pais, haciéndose pagar por ello y lo hemos criticado. La *República* probará que hizo bien, probando que tenemos celos? No es creible.

¿Contra quien se dirijia nuestra crítica?

Nosotros no pretendemos hacer responsable al redactor de la «República» de todo lo que se publique en su diario. No queremos que lea hasta los avisos, para saber lo que va en ellos Pero un diario tiene su responsabilidad moral que alguno ha de asumir, segun la materia de que se trata. Porque sa dá por aludida la redaccion de la *República* de una censura hecha á ese diario por publicaciones solicitadas y pagadas? ¿Porqué confunde la empresa ó la administracion con la redaccion, cuando nosotros no las hemos confundido? ¿Porque declara que le corresponde lo que nadie le ha adjudicado? El lo sabrá.

En cuanto á la prevencion antigua; son cavilosidades.

Lejos de aprovechar las malas coyuuturas de la *República* para atacarla, no hace mucho tiempo que acabamos de consagrar espontáneamente tiempo y estudio á defenderla de la acusacion que se le intentó por causa de transcripciones injuriosas.

Se ve pues que cuando procedemos como redactores, estamos muy arriba de los intereses de empresa que es ridiculo atribuir á un redactor que, las mas veces, nada tiene que hacer con la propiedad de los diarios.

Cuando hemos hallado que la *República* tenia razon y era atacada, la hemos defendido: cuando vemos que procede mal, lo decimos con franqueza, puesto que se trata en esos procederes de asuntos que interesan al decoro de nuestro pais.

En cuanto á la cuestion de libertad de pensamiento, el cólega ha confundido la represion moral de la opinion, con la prohibicion ó el castigo de los tribunales.

¿Quien ha castigado á la *República* por haber insertado un indigno comunicado de Blanco del Valle?

¿Quien la ha prohibido que inserte otros en lo sucesivo?

Nadie.

La *República* ha insertado una diatriba contra el pais por paga. Esto es tan evidente como la luz y la *República*, misma lo confiesa. Nosotros encontramos feo este proceder y lo censuramos.

¿En que se ataca con esto la libertad de la palabra?

O pretende la *República* que la libertad se ha inventado para que ella inserte diatribas; y para que los demas guarden silencio sobre ellas.

Confiese la *República* que procedió mal y que es justisima la censura que ha recibido y déjese de buscar móviles innecesarios para esplicarla.

En cuanto á la frase nuestra que cita, sobre imputacion de intenciones, basta decir que no hemos hablado de intenciones sino de *hechos*, que son los que dieron motivo á las palabras á que contesta.

Las aventuras de una emigrada en el Paraguay

En una de nuestras correspondencias del Paraguay se daba noticia del rescate de una jóven francesa, salvada del poder de Lopez por las tropas brasileras, y cuyas aventuras y padecimientos formaban una historia mas interesante y mas conmovedora que un romance.

Tenemos en nuestro poder la relacion de sus trabajos escritos por ella misma y certificada por los jefes que la libertaron.

Es un drama, un romance, una trajedia y una historia al mismo tiempo, que tiene todo el interés de la verdad y cautiva la atencion por referirse á hechos sobre los cuales se desea conocer lo cierto.

Esta mujer, llamada Dorotea Dupract Laserres vivia en el Paraguay al tiempo de estallar la guerra junto con su madre, su marido y su hermano, franceses todos. Su hermano y su marido fueron muertos por Lopez, y ella ha conseguido salvar á la madre despues de las mas dramáticas y conmovedoras peripecias.

Testigo y victima de la desocupacion de la Asuncion, conocedora de la conducta del consulado francés en el Paraguay respecto del cual hace revelaciones que no favorecen á Mr. de Cuverbille, mezclada á la emigracion en masa de familias ordenada por Lopez, actora en los sucesos que acompañaron la peregrinacion de un pueblo entero al remontar las sierras despues de los combates de las Lomas y de Azcurra, esclava en el campamento de mujeres que formó Lopez en Caraguatay, amiga y confidenta de victimas simpáticas de la tirania de Lopez como lo son la señora de Leite y la señora de Vilate, su relacion recorre un periodo histórico de grande interés, y dá detalles sobre el sistema de Lopez, los padecimientos de la guerra y las emociones de las victimas; que forman un cuadro que sorprende, apasiona y acongoja.

Escrita la relacion en un estilo sencillo y natural, en que se revela el talento y el corazon, esta narracion haria la reputacion del novelista que la imaginase, y es doblemente bella cuando tiene el encanto de la verdad y del sentimiento.

Desde mañana empezaremos á publicar en nuestro diario esta interesante narracion, que creemos será leida con interés por toda persona sensible, y que será una página mas escrita por una de sus victimas, agregada al proceso de la tirania paraguaya y de la complacencia de los representantes estrangeros para con ella.

Colonizacion de Santa-Fé

Con motivo de la grande empresa de colonizacion próxima á realizarse en Santa-Fé, hemos recibido los siguientes apuntes de que nos ocuparemos en oportunidad.

I.

El terreno que es cedido para el establecimiento de una colonia agricola, empezará á medirse desde la márjen derecha del arroyo del Rey.

Este arroyo divide la Provincia de Santa-Fé de las tierras nacionales del Chaco y desemboca en el Paraná al 29.8 de latitud Greenwich y al 59.17'17» de longitud, es decir, casi frente á Goya.

La desembocadura del Rey, es el punto concentrico de tres grandes vias navegables para buques de porte mayor. La primera que viene del Norte, costea todo el frente de la referida concesion y se une á poca distancia del Rey, á uno de los riachos que forman la boca de San Gerónimo. La segunda, la mas directa al gran cause del Paraná del cual no dista una media legua, es la comunicacion mas natural con Goya. En fin la tercera via del Sur es el mismo rio de San Gerónimo que baña las florecientes colonias de la California, la Elvitia, San Xavier, Francesa, Calchines, fundadas en la costa santafecina. Por estos ligeros apuntes se podrá formar una idea de la buena disposicion de ese territorio, que los jesuitas con el tino peculiar que los distinguia estimaron tanto que fundaron con él dos poblaciones, de las cuales se conservan aun los vestijios.

Hicieron tambien un camino hasta Santiago del Estero y abrieron un puerto que es conocido con el nombre de puerto de los Padres. Ese camino cuya huella se ha perdido era el mas corto entre las Provincias del Interior y el Paraná, pues solo constaba de 80 y tantas leguas. Quizá obteniéndose el concurso del Gobierno Nacional seria fácil establecerlo, lo que cambiaria la colonia en un punto comercial de la mas alta importancia. Ese territorio, que ya llamaremos de Dolores, se halla en gran parte cubierto por inmensos bosques enteramente virjenes y en los cuales se encuentran en abundancia las mas importantes maderas, como el quebracho blanco y el colorado, el lapacho, el algarrobo, el urunday pita, el ñanduvay y 60 y tantas otras clases de árboles que son una mina fecundisima y de fácil esplotacion.

El terreno, como todo suelo que ha estado por largos siglos cubierto por una frondosa vejetacion y que no ha sido cultivado, es de la mayor fertilidad, siendo la capa vejetal en algunas partes hasta de mas de ocho varas.

Despues de esta breve reseña vamos á demostrar lo mas prácticamente posible las ventajas de la citada concesion, las demas especulaciones que ella facilita y finalmente nos ocuparemos de las garantias que se ofrecen á los accionistas.

II.

Ademas de la cesion de 25 manzanas el concesionario, se compromete á proporcionar á los colonos, las herramientas, semillas y subsistencia por un año en calidad de anticipo, bajo las condiciones que con ellos se establezcan.

La diferencia entre el precio por mayor en Buenos Aires y el de la venta en Santa-Fé por el cual convendrán los colonos, es de mas de un ochenta por ciento; de modo que el establecimiento de las familias y la adquisicion de los terrenos, deberá dejar desde luego no pocas utilidades.

Las industrias que mientras la colonia no empiece á producir y adquieran mas valor las tierras son: 1º Las maderas que como se verá por el cuadro núm. 1, suponiendo que no se esploten ahora mas que para hacer tirantes, calculando por su máximum la mano de obra y los gastos de transporte y que las varas de tirantes sean vendidas á 10 pesos moneda corriente mientras que valen ahora mas de 35 (precio que en último caso, realizando las ventas á bordo por medio de remates puede reducirse á un peso fuerte) dará en un año haciendo pequeños desembolsos una utilidad neta de 103,536-60 ps. fts.

A esta esplotacion se liga la del carbon que es tambien ventajosisima y se hace sencillamente mediante un contrato con los carboneros á quienes se les paga un peso boliviano por fanega. Suponiendo que solo se esporten mensualmente 8,000 fanegas de Buenos Aires él producirá segun cuadro núm. 2 en un año 73.792 80 ps. fts. de utilidad.

Las palmas que crecen en abundancia en la costa, sobre todo las de Cavanday q' en algunos parajes alcanzan la altura de 18 á 20 varas, son una madera escelente y de mucho espendio por toda la República y pueden como las cañas que, especialmente la tacuarilla, forman uno de los ramos mas importantes del comercio correntino, por ser esplotadas con poquisimos gastos y dando fácilmente segun se verá por los núms. 3 y 4 la utilidad minima de 21.992-60 ps. fts.

Si sumamos con este solo tendremos en un año y con poquisimos desembolsos 119.321-80.

Por mas grandes rebajas que se hagan por eventualidad estas utilidades serán siempre cresidisimas. No hemos calculado aqui ni las ganancias del monopolio del comercio por el cual los peones han de dejar por lo menos un 60 p. % de sus sueldos, ni muchas otras industrias como la de la cria de los cerdos para la estraccion de grasa, la que puede dar tambien grandes beneficios.

En los años subsiguientes todas esas industrias podrán aun hacerse con mayores facilidades y unidas á los productos de la Colonia dificilmente podrán calcularse las inmensas utilidades que resultarán de esta especulacion, y las ventajas de las acciones, cada una de las cuales adquirirá al mismo tiempo cerca de cien manzanas de un magnifico territorio.

En cuanto á la administracion ella está completamente en manos de los accionistas, como se verá por los estatutos de la sociedad.

En verdad se le adjudican al promotor de esta empresa 200 acciones industriales. Mas esas acciones no participarán de las utilidades sino luego que empiece á darse los resultados que se prometen, ante los cuales el precio de la cesion es en realidad insignificante.

Los guardias nacionales del Baradero

La entrada de la Guardia Nacional de Buenos Aires se hizo á media noche. La especie de triunfo tardio que le fué decretado no pudo resarcirle del entusiasmo de los primeros momentos.

En el Rosario el triunfo de la Guardia Nacional se confundió con las fiestas oficiales en honor del Presidente, con lo cual la manifestacion perdió su carácter.

En Córdoba desistieron de toda manifestacion en honor de sus guardias nacionales, cuando los vieron regresar desarmados y sin banderas, mas bien como prisioneros que como vencedores.

En Entre Rios se dice que la llegada de sus batallones sorprendió al pueblo, de modo que no tuvieron tiempo de quemar un cohete en su honor, sin embargo que, como se ha visto despues, no eran cohetes los que faltaban.

En el Baradero, segun se nos escribe, los Guardias Nacionales de esa localidad no han merecido ni un viva, ni una flor, ni un obsequio al regresar á sus hogares coronados de laureles.

Como una esplicacion del suceso, y como una satisfaccion para los valientes Guardias Nacionales del Baradero que han hecho la inmortal campaña del Paraguay, publicamos la siguiente correspondencia que con tal objeto nos remite nuestro corresponsal del pueblo del Baradero, pueblo que en todo tiempo tanto se ha distinguido por su patriotismo, desde que el general Lozada hizo su desembarque hasta que dió su contingente de sangre en la guerra del Paraguay.

CORRESPONDENCIA Á LA «NACION»

Baradero, Febrero 27 de 1870.

¡Pueblo desagradecido!

He aqui unas palabras dolorosas y vergonzosas que quizá tuvieran razon de pronunciarlas nuestros hermanos los heróicos Guardias Nacionales de la campaña del Paraguay, si es que pudiera hacerse un cargo á un pueblo entero.

Nuestra juventud, parte de nuestros hermanos, haciendo causa comun con la justicia; fueron á pedir satisfaccion de la ofensa hecha sangrientamente á nuestra patria por el tirano paraguayo.

Ellos, como los demás que hicieron esa campaña aceptando la guerra provocada por aquel, en defensá de nuestro honor, tros intereses y vidas, ellos que nosotros gozábamos las caricias de compañeras, madres é hijas, á quienes d dian, ponian sus pechos al acero y plo enemigo para darnos tranquilidad en el hogar, y que mas de la mitad de los que salieron quedaron en el campo muertos en la batalla, son olvidados por nosotros!

Una parte muy diminuta de nuestros hermanos que ha vuelto, cuando han cumplido su deber, no reciben de nosotros ni un viva, ni una corona, en cambio del sacrificio hecho á nuestro honor y tranquilidad!

¿Porque nuestros hermanos son tan desgraciados que no han encontrado una matrona que, representando la patria, tejiera una corona para darla á sus defensores?

No filosofaremos sobre este punto que nos causa tristeza y nos humilla.

En todos los pueblos de la República sus hijos al llegar al hogar, han recibido el testimonio de admiracion y gratitud de sus hermanos; pero en el nuestro pareceria que nada se les importa agradecer y honrar como es debido á esos denodados que arrostraron mil veces la muerte en nuestra defensa, mientras gozábamos nosotros.

Aqui no diremos que se les hubiera hecho un gran recibimiento, ni que se hubieran gastado sumas que no tenemos, pues bien sabemos que nuestra municipalidad está empeñada y sus rentas se van en sueldos y sobre sueldos y aun *solicitan mas aumento*; pero hubiéramos querido que esa municipalidad, interpretando el sentimiento del pueblo, hubiera tomado la iniciativa, haciendo un llamamiento en honor de nuestros hermanos, que por felicidad se han salvado de la muerte en la campaña del Paraguay, y les ofreciera una pequeña muestra de nuestra gratitud!

Como hemos dicho, si no podemos hacer gastos fuertes, hagámosles una demostracion segun nuestras fuerzas, pero que al menos vean que la gratitud está en nosotros.

Una reunion donde se *voltée una vaca con cuero*; donde se les ofrezca una copa de vino y aunque sea un vaso *de agua*; donde se deje oir la voz de nuestros conciudadanos mas caracterizados y que ella fuese á repercutir en el corazon de nuestros héroes, con ese éco sublime que en si encierra la gratitud:—Esto seria lo suficiente, estamos seguros, para llenar de gozo y corresponder á nuestros bravos que tanta abnegacion y constancia han mostrado en esta lucha.

Conciudadanos, nuestros hermanos, no os resintais: la ingratitud es la moneda con que pagan aquellos que nunca sufrieron nada y por nadie, y que se creen que merecen de los otros todo, hasta el sacrificio!!

No echeis la culpa al pueblo que os está reconocido, y que no merece un cargo; pues si no se ha hecho público su reconocimiento, es porque ha esperado la iniciativa de la autoridad del partido ó municipalidad, quienes duermen en sus *laureles*.

Dionisio San Martin! recibid el abrazo que de gratitud se dá en vos á los héroes, vuestros compañeros en la guerra del Paraguay!

Un ciudadano á nombre de muchos agradecidos.

Correspondencia de la Rioja.

Febrero 12 de 1870.

Señor Redactor de la «Nacion.»

En mi correspondencia del 6 del corriente, dejé de contestar algunos de los puntos que abraza la defensa del Gobierno de la Provincia por su ministro el Dr. Vallejo, apropósito de los cargos que contiene la primera carta que nos publicó la «Nacion.»

Ya hemos visto lo que el Gobierno ha hecho en la *Hortaliza de amores* de la plaza y en la obra del Cabildo, que son las dos mejoras materiales, que abren y cierran el inventario de la actividad de este Gobierno, presentado por su mismo ministro, á quien no es posible suponer olvido en esta materia.

«En crédito y finanzas, el del Dr. Vega es el único gobierno que ha dado vida á las cifras y elocuencia al cálculo»—dice el Dr. Vallejo, con un aplomo y seriedad verdaderamente cómica.

¿Qué entenderá este caballero por dar vida á las cifras y elocuencia al cálculo? La frase no pasa de ser bonita, y calculada para producir efecto y halagar el oido de la opinion pública, á quien pretenden estraviar con palabras que no dicen nada.

Vengamos á cuentas señor ministro.

En materia de crédito y de finanzas, el gobierno del Dr. Vega no pasa de ser una *sanguijuela* del tesoro nacional, de donde saca todos los recursos de que dispone; y por cierto, que no se necesita muchos conocimientos financistas, para practicar una tan fácil operacion.

Treinta y tantos mil patacones de subvencion nacional, en vez de doce que percibian los gobiernos *retrógados*—he ahi el secreto financiero de los doctores Vega y Vallejo, ó sea lo mismo, la vida y la elocuencia que han dado á las cifras y al cálculo! ...Qué gracia!

¿Cuales son, sin embargo, las ventajas que el pueblo reporta de esa enorme suma arrancada del tesoro nacional á su nombre y para su bien? ¿Se han disminuido los impuestos con que antes contribuia á la formacion de la renta pública? ¿Se ha montado la administracion con mejores hombres, que siempre son mas caros? ¿Se ha aumentado el lujo en las oficinas públicas? ¿Se ha aumentado acaso el personal de la administracion? ¿Qué es lo que hay de nuevo en la época venturosa, que nos pinta el ministro del Dr. Vega?

91

Folletin

LA MALDICION DE DIOS

SEGUNDA PARTE DE

D. JUAN TENORIO.

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

LIBRO PRIMERO

Juan le queria. Don Juan montó, probó el caballo, quedó satisfecho de él, y en él se fué á la posada.

El soldado viejo se quedó admirado de lo buen guinete que era don Juan.

VI.

A las siete de la mañana, don Juan volvió á la venta donde habia dejado á doña Leonor, llevando de la mano el flor de lino que se llamaba Lagarto, con una abultada maleta, sobre la cual se veian sujetas por las correas una daga y una espada.

Don Juan quitó la maleta á Lagarto y entró con ella el aposento donde estaba doña Leonor.

Una hora despues, los dos salieron.

Don Juan llevaba debajo el brazo la maleta, tan abultada como ántes.

Doña Leonor estaba completamente vestida de hombre con un hermoso traje de montar, y con los cabellos cortados.

Parecia un caballero jóven de 16 á 18 años y ceñia espada y daga.

Aquel trage la sentaba muy bien.

Pero como don Juan, no tenia los cabellos tan cortos como los usaban los nobles de aquel tiempo.

El ventero no dijo una palabra. Sacó los caballos, don Juan puso la maleta sobre Lagarto, y doña Leonor montó en él como hubiera podido montar un hombre.

Pagó don Juan la cuenta, montó, partieron y poco tiempo despues entraba en Portugal.

LIBRO SEGUNDO.

CAPITULO PRIMERO.

De como don Juan fué en Lisboa el mismo que habia sido en todas partes

I.

Habia por aquellos tiempos en la calle del Oro, en Lisboa, una tienda de platero, que era concurridisima por la gente mas principal.

El señor Lope de Pereira aparecia todos los dias desde las ocho de la mañana, en que abria la tienda, hasta las doce, en que la cerraba para comer, hasta las dos, en que la abria para no cerrarla hasta el oscurecer; aparecia, repetimos, en su tienda detrás de un alto mostrador, que mas bien que mostrador era un parapeto de defensa, decentemente vestido de negro, con un traje, siempre de paño, en invierno y en verano, con gran cuello de camisa muy blanco, doblado sobre la ropilla y calado sobre los ojos un sombrero de fieltro negro. Este sombrero no le tenia puesto el señor Lope Pereira, sino cuando estaba solo, ó cuando el que entraba en su tienda no era persona de respeto.

En cuanto alguien, que suponia algo, entraba, Lope Pereira dejaba ver su reluciente calva, y su semblante movido por una servil y respetuosa sonrisa.

El señor Lope Pereira era hombre como de cincuenta años, de fisonomia vulgar, de megillas carnosas, ojos hundidos, nariz pequeña y boca grande, que estaba sonriendo siempre.

Parecia, pues, un vendito, y tenia mucha parroquia, porque las cadenas, los diges y las joyas que vendia eran de oro de ley de muy buena labor y mas baratas que en cualquiera otra parte.

Los otros plateros, envidiosos sin duda, decian que Lope Pereira vendia mas barato de lo que podia venderse, que debia perder en su comercio y que por lo tanto su comercio debia ser un pretesto para encubrir otra profesion menos honrosa y tal vez sujeta al castigo de las leyes.

II.

Pero el señor Lope Pereira, cuando algun amigo oficioso le decia lo que de él murmuraban sus compañeros, se reia cándidamente y decia:

—Son unos bribones: se los come la envidia; dejadlos decir que harto trabajo tienen.

No faltaba quien observase que algunas damas muy principales que llegaban en silla de manos á la tienda del platero, y muy envueltas en sus mantos, á pesar de los que, se conocia que eran muy hermosas, se pasaban las horas muertas hablando con el platero; ellas de la parte de afuera; él de la parte de dentro del mostrador.

Singularmente se habia reparado en una que llegaba en una magnifica silla de manos dorada, con cristales de Venecia en las portezuelas y detras de los cristales cortinillas de raso blanco, bordadas de oro, pero esta silla de manos que conducian dos lacayos sin librea y que escoltaban dos hombres de los de la gente brava de Lisboa, no tenia escudo de armas, ni señal alguna por donde pudiese venirse en conocimiento de quien era la dama que en ella venia á visitar al señor Lope Pereira.

Curiosos hubo que siguieron á esta silla de manos; pero entonces la silla tomó un largo camino, dió grandes rodeos, se metió en la parte antigua de la ciudad, y al llegar á una calleja por donde no podian pasar dos hombres de frente, los perdona-vidas que escoltaban á la silla de manos se habian detenido; la silla habia desaparecido y los curiosos no se habian atrevido á forzar el paso que les impedian los matones.

Hubo ocasion en que algun caballero, cuya curiosidad se habia hecho ya grave, ofreció dinero á aquellos dos hombres.

Pero estos respondian de muy mala manera, amenazaban con meterlo todo á barato y fué necesario prescindir de saber quien era la misteriosa dama que era conducida en la dorada silla de manos.

III.

Y habia que observar aun, que cuando esta dama entraba en la tienda del señor Lope Pereira, no se quedaba de la parte de afuera del mostrador, sino que se habria la compuerta de éste, la dama pasaba y desaparecia con el platero por la puerta de la trastienda, que se cerraba tras ella.

Entonces sucedia otra cosa: al poco espacio la puerta de la trastienda volvia á abrirse y aparecia una jóven como de diez y ocho años, blanca, rubia, hermosa; con ardientes ojos azules, y largas, espesas y curvas pestañas que aumentaban con su sombra la fuerza de su mirada. Vestia bien, como las mujeres ricas de la clase media; era esbelta y de una gran morvidez de formas, y solo aparecia en la tienda cuando el platero la dejaba para atender á la señora de la silla de manos dorada.

Nadie sabia que clase de parentesco enlazaba á aquella jóven con el platero.

Unos decian que era su hija: otros que su sobrina: quien que su ama de gobierno, y los mas procaces, los que peor pensaban, que su querida.

Sin embargo, tenia tal perfume virginal la muchacha, q' apesar de que era coqueta y aficionada á que la mirasen, solo los escépticos, los hombres faltos de fé en la virtud de la mujer, creian que era la manceba del platero.

IV.

Acontecia, que apenas la jóven se sentaba tras el mostrador, de la plateria de enfrente salia un hombre hermoso, pálido, altivo, que atravesaba lentamente la calle, entraba en la tienda, se acercaba al mostrador, se apoyaba en él, y antes de hablarla envolvia en su mirada poderosa á la jóven, que sonreia, pero poniéndose pálida y estremeciéndose.

Cualquiera hubiera creido que el caballero y la jóven hablaban de amores.

Nada de eso.

Don Juan Tenorio, que éste era el caballero, decia á Gabriela, que asi se llamaba la jóven.

—¿Podeis darme alguna noticia?

—Ninguna, señor,—contestaba Gabriela.

—Pues adios,—decia don Juan Tenorio;—vigilar.

Y salia, atravesaba lentamente la calle, durante lo cual Gabriela le devoraba con la mirada, y se metia en la tienda de enfrente.

V.

La dama que estaba dentro con el platero, tardaba en volver á salir, á lo menos dos horas, y se metia en la silla de manos que al momento se ponia en marcha.

VI.

Un dia del mes de julio, tres meses despues de la llegada de don Juan Tenorio y de Isabel á Lisboa, la silla de manos dorada paró á las diez de la mañana á la puerta de la tienda del señor Lope Pereira, y la dama de siempre, envuelta en un manto de seda negro, entró.

Lope Pereira se apresuró á abrir la trampilla del mostrador; pasó la dama y el platero abrió la puerta de la trastienda, y tras la dama desapareció cerrando la puerta.

Un momento despues apareció Gabriela.

Inmediatamente don Juan Tenorio salió de la tienda que le servia de acechadero, y entró en la del señor Lope Pereira.

Debemos advertir que este no sabia que era acechado. Don Juan entraba en la casa de la tienda situada frente á la del platero, por un postigo que correspondia á otra calle y acechaba oculto, ó por mejor decir, el vecino de Lope Pereira, que le tenia ganas, le avisaba de que Gabriela estaba en el mostrador, porque creia que con esto hacia daño á su vecino.

Como don Juan Tenorio permanecia siempre muy poco al lado de Gabriela, y cuando mas un cuarto de hora, Lope Pereira que tardaba mucho mas en salir, no habia podido nunca sorprender una conversacion entre Gabriela y don Juan.

Los vecinos no le avisaban, porque perjudicados en sus ventas por lo barato que vendia Lope Pereira, le tenian ganas, y dejaban que Gabriela le jugase una mala pasada, fuesen las que quisiesen las relaciones que existian entre Gabriela y el platero.

VII.

—¿Teneis algo que decirme, hermosa?—dijo don Juan aquel dia á Gabriela, despues de haberla aturdido con su candente y audaz mirada.

Si tengo que deciros,—contestó Gabriela sonriendo dolorosamente;—en cambio, vos, señor caballero, nunca teneis nada que decirme.

—¿Y qué os he de decir yo?

—Qué se yo; vos sabreis lo que podriais decirme.

—¿Qué quisierais vos que yo os dijese?

—¡Yo ¿pues qué, acaso me he tomado yo el trabajo de preguntarme á mi misma si quiero ó no quiero algo?

—Teneis la altivez de todas las mujeres que saben que merecen mucho. Pero veamos ¿qué teneis que decirme vos?

—Anoche á las diez salió Lope Pereira armado con un broquel y una espada, y no ha vuelto hasta el amanecer.

—¡Ah! ¿con que el señor Lope Pereira es hombre de espada y broquel?, pues nadie lo diria.

—Como nadie dice lo que verdaderamente es Lope Pereira.

Gabriela hablaba á don Juan con la lisura y la franqueza conque habla una mujer al hombre á quien ama y de quien desea ser amada.

—¿Conque estuvo fuera de casa toda la noche,—dijo don Juan,—el señor Lope Peretra. ¿Y á donde fué?

—Nunca me dice donde va, ni de donde viene; pero puedo deciros algo que os alegrará. Tengo una carta que he encontrado en la ropilla que se dejó el señor Lope Pereira cuando se mudó para salir: en esa carta se habla de vos, don Juan, y yo me alegro de que por un descuido el señor Lope Pereira se haya dejado olvidada esta carta en la ropilla que se quitó.

Y mostró una carta que sacó de su seno, á don Juan, y se la dió.

—¡Huele á ángeles!—dijo don Juan,—ó por mejor decir, á la hermosura del sitio donde ha estado escondida: nuestra madre Eva no pudo oler mejor.

Gabriela bajó los ojos y se sonrió.

—¿Con que vos registrais la ropilla al señor Lope Pereira cuando sale?—dijo don Juan que continuaba oliendo la carta.

—Eso lo hacen todas las mujeres,—dijo Gabriela, levantando su mirada y posándola dilatada y lucida en los ojos de don Juan, que la sonreia de una manera deliciosa.

—Y bien,—dijo Tenorio,—¿no ha echado de menos el señor Lope Pereira, está carta?

—Ha buscado y ha rebuscado mucho: ha habierto y cerrado cajones, pero nada me ha dicho. Leed esta carta, don Juan, que os importa y os aviso para que no andeis descuidado.

VIII.

Don Juan desdobló con indiferencia la carta y leyó lo siguiente:

«Lope Pereira: don Juan va á jugar todas las noches á la «hostería de la corona:» pero va disfrazado y cubierto el rostro con un antifaz, porque como es tan gran caballero no quiere que sepan que juega, y á jugar le obliga el haberse quedado pobre por haber dado todos sus bienes á un hospital, del cual es fundador. Yo, para que don Juan se aficione á ir á esa hosteria y esté en ella descuidado, he enviado á ella cuatro hombres durante cuatro noches, con los bolsillos llenos de oro, que han jugado á perder, para que los gane don Juan, y crea que es buena suerte suya lo que es una industria mia; pero se me ha acabado el dinero que tengo en casa y necesito, para que esta noche les gane don Juan, dos mil ducados en oro. Id vos disfrazado tambien y perdedlos que yo os pagaré mañana lo que perdais.

Como el que pierde tiene derecho á tratar con cierta intimidad al que le gana, despues que hayais perdido, convidad á don Juan á una de esas diversiones en que los hombres pierden la cabeza, y que debeis tener preparada.

Cuando don Juan no sepa dónde está ni lo que se hace, apoderaos de él con gente que debeis tener preparada, encerradle, en una silla de manos y llevadle á donde sabeis.

Este servicio se os pagará admirablemente. Os importa mucho llevarle á cabo. Hacedlo.»

Esta carta no tenia mas firma que tres pequeñas cruces, determinando un ángulo, cuyo vértice estaba para arriba.

—¡Magnífico!—dijo don Juan guardando la carta;—tanto os interesais por mi, amiga Gabriela, que será al fin necesario que yo os diga algo; pero decidme ántes; ¿qué sois vos de Lope Pereira, que tampoco os importa comprometerle en un lance conmigo?

—Yo soy,—dijo Gabriela,—desde que puedo recordar, una miserable esclava de Lope Pereira.

—¿Esclava por completo?—dijo don Juan.

—¡Ah, no!—contestó Gabriela,—soy su criada, su cocinera, la que sufre todos sus caprichos, todas sus impertinencias, todo su mal humor y todos sus malos tratamientos. Nunca, he salido de esta casa sino para ir á misa, aqui se me ha enseñado, por una vieja que ya murió, y á la cuol se debió llevar el diablo, arreglar una casa; aqui un dómine me enseñó á leer, escribir y contar, y un clerigo viejo, un maestro de capila, á tocar la guitarra y á cantar, por que el señor Lope Pereira gusta que le distraigan.

—Sois, pues, semejante á la esclava de un pirata musulman.

—Por lo mismo aborrezco á Lope Pereira, y cuando os vi la primera ves y me ablasteis y algunos dias despues me dijisteis que necesitábais saber si el señor Lope Pereira se ocupaba de vos, me presté completamente á ello; ya sabeis que me ofrecisteis regalarme y que yo os dije que yo no queria de vos regalos.

—Bastante me regalais con sonreirme y mirarme comforme me estais mirando.

—¿Si? Bastante os importará á vos el que yo os mire de esta ó de la otra manera; ¡Ved ahi! estoy segura de que os interesa la dama que está ahora mismo encerrada con Lope Pereira.

—Me interesa saber si es la que yo creo y vos no me habeis dado noticia.

—No se la vé jamás el rostro, ni aun dentro de casa; porque cuando se abre el manto, cubre su rostro un antifaz. Debe interesaros mucho esa dama.

—Os diré; si es que yo tengo contra ella un empeño.

—¿Y no sabeis si es la dama contra quien estais empeñado ó no, la que viene con tanta frecuencia á hablar á solas con Lope Pereira?

Para aumentar la renta de esta manera, no es necesaria la habilidad financiera que vd. decanta; basta construir unas maletas y enviar á Buenos Aires un limosnero con la balija llena de descripciones desesperantes sobre la situacion y probreza de la Rioja, como el que fué vez pasada; operacion muy fácil, mucho mas cuando se cuenta alli con un *lloron tan tierno y tan melindroso*, como el Dr. Bazan, para que prepare favorablemente al Sr. Presidente.

En todo esto, señor Vallejo, no hay ciencia económica, ni càlculos hàbiles, sino únicamente en juego de politica y de circunstancias, que no dan mérito ante los ojos del público sensato, que mira con imparcialidad las cosas y estudia con intelijencia los fenómenos administrativos del actual gobierno de la Rioja.

Digase mas bien, que los infortunios de este pueblo, muy digno de la proteccion del gobierno de la República, es el secreto talisman que abre las llaves del Tesoro nacional, para dar *vida á las cifras y elocuencia al cálculo* en la presente situacion. En este sentido el gobierno de los doctores Vega y Vallejo no pasa de ser uno de aquellos antiguos hermitaños muy rezadores, que se alimentaban del maná que les bajaba del cielo.

No hay en él, pues, potencias creadoras de la renta pública, que sea dicho de paso, es uno de los ramos mas descuidados de la administracion. Ya se lo haremos ver al señor ministro; tenga un poquito de paciencia que no es posible decirlo todo en una correspondencia.

Esplicado asi el origen del aumento de la renta y del crédito, con que el doctor Vallejo pretende presentar á su gobierno ante la opinicion como un modelo de sabiduria y de finanzas, cuando no pasa de ser un fenómeno producido por el servilismo y la esplotacion de la miseria de la Rioja; vengamos ahora á la inversion de aquellas sumas con que la nacion proteje al gobierno del docter Vega.

Hacemos notar ante todo, que jamás las circunstancias favorecieron à gobierno alguno como al actual. Una paz inalterable, sin peligros, si oposicion y sin resistencias, ayudaba muy poderosamente á unir todos los elementos útiles de la provincia y todas las fuerzas productivas, para dirijirlas y utilizarlas en la labor comun, en la cual faltan trabajadores que la impulsen con rapidez por el camino de las reformas y de las reparaciones.

Pero, sea porque los sucesos tienen su lógica fatal é inflexible, ó porque un espiritu mezquino estrechó y redujo al circulo de dos familias la politica del actual gobernante de la Rioja, la verdad es que el grupo de hombres que componen la presente administracion, con raras escepciones, son elementos mas á propósito para retroceder á la barbarie que para avanzar adelante en el terreno de la civilizacion y de la libertad.

El gobierno del doctor Vega se halla ya en el último tercio de su vida; y todavia sus parciales nos tienen entretenidos con lo *ladino y entendido* que es el mozo en la ciencia administrativa, pues ya hemos visto lo que produce en materia de finanzas.

Contestar á nuestros justos reproches con lo que el gobierno piensa hacer, como lo hace el Dr. Vallejo en su defensa, es traer á la discusion un argumento á nuestro favor, porque cuando se acude al porvenir, á lo posible y á lo que se piensa, para buscar materiales de defensa, es confesar que el pasado y el presente no suministran hechos de que echar mano en la cuestion. Pensar hacer, tener el propósito de ilevar á cabo esta ó aquella obra, es apenas el programa de un Gobierno; y el del D. Vega es demasiado de conocido, para que el señor ministro pierda su tiempo en leérnoslo.

La renta se ha triplicado, como hemos visto, merecido al tesoro nacional, no á la habilidad financiera de los gobiernos de *borlas*.

El pueblo con justicia y sin ser muy exigente, debe esperar del gobierno Vega algo mas que lo que hicieron los gobiernos predecesores.

No agregar un grano de arena sobre los restos mutilados del gobierno del señor Campos, que recibió de entre las llamas de la anarquia y de las montoneras, es hacer un *gobierno negativo*, y mas que negativo—RETRÓGRADO.

Para colocarse á la par de los que le precedieron, el Sr. Vega debe presentar en el inventario de su administracion algo mas que la *hortaliza de la plaza* y *la obra de papel* con que ha contribuido al Cabildo hasta hoy.

El prosupuesto de gastos, que antes ascendia á 39 mil pesos, hoy ha sido elevado á la cifra de *sesenta mil*, creando necesidades permanentes en la administracion, sobre la base transitoria de la subvencion estraordinaria, que ha acordado al gobierno de la Provincia el de la Nacion.

En el año próximo, ó mas tarde, el Gobierno de la Nacion suprime aquel subsidio y la bancarrota es una consecuencia lógica del sistema rentistico y administrativo puesto en planta por el Dr. Vallejo.

Esta fatal herencia, que el Dr. Vallejo piensa dejar á los que le sucedan en el ministerio, es un cargo ilevantable contra la habilidad que se atribuye en materia de fianzas y de cálculo.

La subvencion estraordinaria, dada por la nacion al gobierno de la Provincia, no ha podido ser aplicada sino á necesidades de un carácter transitorio, como la realizacion de mejoras materialos urgentemente reclamadas por las exijencias premiosas de la administracion. Lo contrario es crear en órden de necesidades con un carácter permanente, para que se traduzcan en bancarrota mas tarde, cuando los recursos prestados desaparezcan.

El personal de la administracion no ha mejorado en ningun sentido con relacion al que existia en los gobiernos anteriores.

No queremos hacer comparaciones odiosas y que irian á herir la suceptibilidad de muchos empleados de la administracion, muy especialmente parientes del Sr. Gobernador y del mismo Sr. Ministro; las hemos de hacer mas tarde, si á ello somos provocados.

Con respecto al pago de la deuda pública que el Señor Ministro nos enrostra, diremos que aun está esto por verse; y que, si lo efectúa será una de las medidas buenas que ha adoptado el Gobierno actual.

Pero note el Sr. Ministro, que solo es deuda exijible la del 68, es decir, la deuda del Gobierno que tenia de apoderado el Dr. Vega, mientras pensaba y resolvia á aceptar el presente griego que le ofrecian el General Arredondo y el Sr. Sarmiento.

La deuda anterior queda para pagarse cuando Dios quiera, que no será probablemente en la época presente.

Sobre todo, el Dr. Vallejo no nos ha esplicado el origen de los recursos conque se va á pagar esa deuda, si son creados por este gobierno ó son tambien bienes que entran en el cuerpo de la herencia, que le han dejado los gobiernos deudores.

Como no conocemos el movimiento de la caja pública, pues no se mandan publicar los estados de Tesoreria, necesitamos saber todo esto, para contestar satisfactoriamente al respecto.

Donde el ministro defensor ha estado poco feliz, es al contestar nuestro cargo, «de que el gobierno Vega es un gobierno de familia».

Solo dos Vega, dice, conozco en la administracion. El Dr. D. Serafin de la Vega, indispensable como abogado, y D. Justo Vega Juez Departamental de la Costa de Arauco único en ese departamento capaz de desempeñar aquel puesto.

Replicaremos á S. S. con la lista de los miembros de la familia reinante, que ocupan destinos á sueldo, principiando por los que nombra el señor Ministro.

Dr. D. Serafin Vega, Presidente de la Cámara de Justicia y hermano del gobernador.

D. Aurelio Vallejo, Vocal de la misma, hermano politico de D. Serafin y pariente muy inmediato del Gobernador y del Ministro.

D. Sebastian Zalazar, Inspector de Agricultura, pariente muy inmediato de S. E. y de S. S.

Ramon Iturbe, Comisario 2° de la Policia, concuñado del Presidente de la Cámara y de la misma familia del gobernador.

D. Justo Vega, pariente del gobernador.

Abraham Vega, hermano del mismo, Juez de Paz de Tacna.

D. Maximino Bazan, pariente del gobernador, Ayudante de gobierno.

¿Querra decirnos el señor ministro, qué otros individuos quedan de su familia sin empleos, fuera de los nombrados?

En cuanto á la familia del Dr. Bazan, sucede otro tanto: el que no es empleado á sueldo es contratista usurario.

Pero es ocupar inútilmente el tiempo en estampar en el papel una verdad que está en el aire que respira el Señor Ministro y todos los defensores de este gobierno, que tan hábil se muestra para dar elocuencia á los cálculos de las familias reinantes en la Rioja.

Si el Dr. Vallejo se esforza en sincerar á un gobierno de los justos reproches que le hemos dirijido, citennos hechos q' hablen en su favor.

Haga desfilar ante la opinion las mejoras que el pueblo le debe, para que nos deslumbre el brillo de su administracion; pues asi habrá probado, que escribimos por despecho y por envidia al talento y patriotismo de la persona de su cólega en el gobierno.

Solo falta ahora que el Dr. Vega baje à la prensa á decirnos, que su ministro, el Dr. Vallejo, es el primer patriota y el segundo sabio de la República, para que se realice aquello de los compadres, que, habiendo formado compromiso de elogiarse retiprocamente. «Solo hay dos hombres dignos y honrados en este pueblo, compadre», le decia el primero» «vd es el uno y vd compadre es el otro» le replicaba el segundo, siempre que se les presentaba la oportunidad de hacer atmósfera á su favor.

En vano el Dr. Vallejo nos atribuye esas pasiones innobles, que estamos muy distantes de abrigar.

Defiéndase con buenas razones y con hechos, que es lo mejor y mas conducente á la discusion.

Deje à un lado el incensario á los compadres, que con humo no ha de conseguir sino envolver en el desprecio el crédito de su gobierno.

Para terminar esta correspondencia, que ya es algo estensa, les incluyo una copia de la protesta que varios ciudadanos espectables elevan al Congreso, contra la eleccion de Diputados Nacionales, practicada el 1° de Enero ppdo.

Los fundamentos en que vá basada son ilevantables; son vicios de insanable nulidad, que estan á la vista de todo el mundo, y constan de los registros y actas mismas, que se han remitido á la Cámara de Diputados.

Con esta, si es que el Congreso desaprueba la eleccion, serán tres veces que los Dres. Luna y Vega tienen que volverse de la puerta de la Cámara, despues de acariciar con la vista los bancos de la Sala de Sesiones, donde tan ridicula figura harian, el hermano del gobernador muy especialmente.

Apropósito de estos Diputados, el periódico oficial de esta Provincia, dice: «que son dos columnas firmes para el gobierno del Sr. Sarmiento.»

Ya sabe vd, Sr. Redactor, lo que vale en el lenguaje oficial esta frase: dos máquinas de votar á favor del gobierno. Mal pueden representar la opinion independiente y legitima de este pueblo, cuando deben su eleccion á los intereses oficiales que van á apoyar, sino con palabra, por que no la tienen, con el voto material al menos.

Facundo.

Rioja Febrero 8 de 1870.

A la Honoable Cámara de DD. de la Nacion.

Honorable Sr:

Los abajos firmados, ciudadanos argentinos y vecinos de la Provincia de la Rioja, en uso del derecho que la ley nos acuerda, ocurrimos á V. H. haciendo formal protesta contra la eleccion de Diputados nacionales practicada el 1° del presente, por adolecer ella de los vicios que pasamos á manifestar:

1° En la capital se ha hecho votar todos los soldados de la guardia nacional que hace la guarnicion.

En Independencia se ha abirto la mesa á las once y tres cuartos.

En Belgrano se ha hecho la eleccion tres dias.

En Costa Alta no hubo eleccion.

En Vinchina, segun datos que tenemos, no se ha admitido el sufrajio de muchos ciudadanos que no simpatizaban con los candidatos prestigiados por los agentes del Gobierno.

De manera que, habiendo en cinco secciones electorales, de las diez en que ha estado dividida para estos vicios de insanable nulidad, no existen las dos terceras partes de actas para la legalidad de la eleccion.

2° Falta la publicidad del Rejistro Civico por el término de un mes ordenado por el art. 10 de la ley de la materia. Nos consta que en ningun Departamento de campaña, se ha llenado este requisito; y en la Capital, asiento del Gobierno, donde tienen todos los medios de publicidad, se ha principiado diez dias antes del de la eleccion.

3° Supresion de uno de los dias señalalos para la inscripcion en el Rejistro Civico.

La ley dispone que el Rejistro se haga en todos los dias fesfivos durante mes y medio, y como han sido ocho estos dias en la Provincia, en todos ellos debió hacerse; sin embargo, solo en cuatro secciones se ha cumplido esta disposicion legal, Ciudad, Aranco, San Blas de los Sauces y Vinchina.

Con el almanaque en la mano se verá que los dias festivos han sido: 3, 10, 17, 24 y 31 de Octubre, 1°, 7 y 14 de Noviembre, pues el 1° es dia de todos los Santos, patron de la Rioja, y como tal dia feriado en toda la Provincia.

Habiéndose, pues, suprimido un dia de inscripcion en los seis Departamentos restantes, es nulo el Rejistro y por consiguiente nula la eleccion, pues queda falseado por su base el sufrajio público. Y es tan sustancial esta falta y tan trascendental, que no pasaremos sin hacer notar á V. H. una circunstancia que hace resaltar mas su gravedad, y es, que en las cuatro secciones donde se ha hecho debidamente la inscripcion, el número de inscritos es mucho mayor que en las demas. no obstante ser estas mas pobladas.

Los Departamentos Chilicito y Famatina, por ejemplo, que son de los mas importantes de la Provincia y que, segun el Censo que se acaba de levantar tienen 10,676 habitantas, solo cuentan entre los dos 144 inscritos en el R. C., mientras que Vinchina que tiene 3,412 habitantes, cuenta con 482 inscriptos; la Costa de Arauco con 4,183 habitantes, ha inscripto 530, y San Blas de los Sauces con 4012 habitantes, tiene inscriptos 379.

Esto revelará á V. H., como hemos dicho antes, la gravedad de la falta en la supresion de un dia en el R. C.

Estos son los fundamentos en que basamos la presente protesta, animados del deseo de que nuestras instituciones sean una realidad, y que el voto público no sea falseado, pidiendo á V. H. se sirva daclarar nula dicha eleccion.

Dios guarde á V. H.

Guillermo San Roman—Hilario Lagos—José Adolfo Gimenez—Francisco V. Bustos—Natal Luna—Manuel V. Bustos—Francisco J. Granillo—Carmelo Valdez—Lorenzo Antonio Blanco—Ismael Bravo—Lorenzo Torres—José A. Soaje.

Catamarca

(CORRESPONDENCIA Á LA NACION.)

Catamarca, Febrero 18 de 1870.

Señores Redactores de la Nacion.

A fin de teneros al corriente del movimiento administrativo y politico de la situacion dominante de esta parte de la Confederacion, me constituyo en corresponsal de vuestro diario, por ser el mas sensato y circunspecto de la ilustrada Buenos Aires, como representante lejitimo y constante de los pueblos que forman la gran familia arjentina.

Los brulotes que ha lanzado la prensa periódica de toda la República y muy particularmente los diarios del Presidente, han mantenido nuestros pueblos en la mas profunda ajitacion y sobresalto; las amenazas y las escomuniones fulminadas contra los hombres que no habian dado su voto al Dr. de Michigan, parecian anunciando un próximo cataclismo de miserias. . . .!!

La amenaza á la soberania de los pueblos, el reto imprudente á sus mejores hombres, el envio de pro-cónsules, á para hacer politica en las poblaciones y el cepo colombiano puesto en vijencia por los hombres favoritos del primer Majistrado de la República, aumentaba el mal estar.

La llegada de los correos nos anunciaba un próximo trastorno ó por lo menos la amenaza constante á los gobiernos del Norte, para quienes habia sido escrita en blanco nuestra Constitucion.

En Catamarca cantaban himnos de alabanza á todos los desbordes del poder Nacional, una gavilla de grupos, que en mala hora se intitulan liberales de papeleta, que para deshonra del gran partido de los principios, pretenden pertenecer á sus filas.

Esos son los apóstatas de toda situacion, los que ayer abdicaron de sus principios y entregaron los destinos del pais, por su nulidad é ineptitud.

Son los Judios Errantes que vagan de fango en fango y de miseria en miseria, sin hallar al hombre que llene el colmo de sus mas negras ambiciones.

Esos son los apositores sistemáticos del actual Gobierno del Sr. Gomez, del ciudadano honrado y del patriota por exelencia.

Son los mismos que se parapetan en las columnas del «Nacional,» bajo el seudónimo de *Ambato*, para denigrar por todos los medios la administracion pasada del ilustre General Mitre y del mandatario del pueblo catamarqueño.

Son los mismos que llevan sus embustes y malignidades contra los Sres. Taboada, haciendo uso de las armas traidoras de los cobardes y de los apóstoles del servilismo.

Estos son los Sarmientistas de nuevo cuño, los besapiés de los hombres del poder en todo tiempo, los traficantes de toda situacion.

Son los mismos tambien que han puesto á guisa las mas bien sentadas reputaciones de esta Provincia, cubriéndoles de epitetos que solo la maledicencia ha podido inventar.

Solo al «Nacional» se le habria ocurrido la peregrina idea de admitir en sus columnas tamaños embustes, propios de un diario *mamon* y sin conciencia del deber.

Solo los diarios que nacen y viven del poder, santificando y ensalsando los actos del Sr. feudal, pueden tener el descaro para dar cabida en sus columnas á tan grosero cúmulo de desahogos y miserias puramente de partido.

Ya se vé, los Sarmientistas de Catamarca, cumplen con una parte de sus instrucciones, y el «Nacional,» hace lo que debiera hacer, repitiendo lo mismo que hizo ayer.

Para juzgar los actos del Gobierno modelo de Catamarca, del mismo que fomenta la industria y las artes, menester es venir á este teatro y comtemplar el doloroso pasado y contemplar á la par de su presente el feliz porvenir que auguramos.

Hoy tenemos á nuestra vista la administracion pública dotada con el personal competente y funcionando todos los poderes que creó la Constitucion y nuestras leyes.

Las garantias del ciudadano son una realidad; los criminales sujetos á la justicia ordinaria, sin la menor intervencion del P. E., cosa nueva por cierto en esta Provincia.

Las grandes reformas que se han notado en el ramo administrativo, indicarán al lector imparcial, que el Gobierno de Catamarca, inspirándose en nobles sentimientos, ha consagrado su afan y desvelo al servicio del pais que le confió sus destinos.

La planteacion sola de numerosas escuelas en todo el territorio de la Provincia y la apertura de caminos, harán comprender á primera vista que el Sr. Gomez no ha distraido su tiempo en maquinaciones infames, como tratan hacerlo comprender los poco escrupulosos corresponsales del «Nacional.»

El mandatario que tales cosas hace por el bien general del pais, no puede ser tachado de inepto y nulo, sino por aquellos que jamás se prestaron à sacrificar la verdad ante la luz de los hechos.

Id á la càrcel pública y ahi encontrareis 63 presos la mayor parte nontoneros y ladrones matreros á quienes se les instruye la causa por el juez competente.

¿Son, por ventura, estos facinerosos, los aliados del Sr. Sarmiento y del mentado partido liberal de Catamarca, para quienes se pide clemencia por la tirania que los oprime de estar sujetos al Juez competente?

¿Es esta, por Dios, la tirania absoluta y bárbara q' desola y diezma sus poblaciones del reino «Liberal y Sarmientista?»

Son estos acaso los mártires del gobierno del señor Gomez y de los Atilas, Navarro y Taboada á quienes se les escomulga y maldice?

Oh! si serán estos criminales los que están llamados á regenerar este pueblo mil vece mártir.

Los que jamás llevaron un grano de arena en pro de los intereses bien entendidos del pais, son los mismos que desde Catamarca se presentan como mártires de la situacion, esplotando la nueva era de órden y de paz que ofrece este pueblo á sus hermanos de la confederacion.

Entre los descontentos figura un boliviano Wilde, quien hace de paladin ó payaso á esta masa infernal de liberales solapados.

Este personaje de feliz recuerdo, es cuñado de Maubecin, por eso se le ve siempre disgustado con los jueces de esta provincia.

Este mismo Wilde, fué tambien quien cantaba alabanzas al vencedor de Pavon y es el mismo que deprime hoy sus méritos en las columnas del «Nacional.»

Este buen boliviano fué tambien el admirador de la hábil y honrada politica de los señores Taboada, para quienes fulmina hoy el mas tremendo anatema.

De este caletre son los socios ó partidarios del presidente, por decirlo asi. Ya fácilmente puede juzgarse de su importancia.

Hasta aqui dejo esplicada la causa de la oposicion al gobierno, restableciendo la verdad y confundiendo á los detractores de oficio.

Se ha dicho tambien por los corresponsales del *mamon* «Nacional» que las elecciones del primero de Enero han sido practicadas en medio del ruido de los fusiles, etc. etc.

Catamarca, poniéndose en guardia de lo que le espera del actual Presidente, uniformó sus ideas y proclamó Diputados Nacionales á los Sres. Agote y Castro, por responder éstos á las exijencias mas vitales y premiosas del pais.

Es falso y falcisimo que haya habido reunion de fuerzas, á escepcion de las que cruzan siempre por la mollera de los Sarmientistas.

Apenas hay en la República un pueblo mas unido y compacto que Catamarca, donde germina siempre la union y confraternidad de hermanos.

Es ese mismo pueblo unido y compacto quien ha señalado á los Sres. Agote y Castro para que le representen en las bancas del Congreso Argentino.

Y es de los mismos electos á quienes trata de mashorqueros un demente partidista del Sr. Presidente, que razon ni apoyo alguno tiene en su abono.

¿Quien ha visto á Castro y Agote servir en las filas del partido de la degradacion?

Solo el corresponsal Sarmientista del «Nacional.»

¿No es Agote el honrado é ilustrado *provinciano* que hace una elevada figura en Buenos Aires, á la par de Rawson y otras notabilidades argentinas?

¿No es acaso el Dr. Castro, el ciudadano honrado y el abogado sin tacha que tantos bienes ha hecho á su pais?

Para el corresponsal Sarmientista, todos son mashorqueros, ladrones y montoneros.

—Esto es todo cuanto ha pasado en las elecciones Nacionales.

En cuanto á la division de los partidos que tanto preocupa la opinion diré de paso dos palabras.

La familia Molino y Navarro que hacen la cabeza de ambos partidos, pertenecen y sostienen de corazon la politica del señor Gomez, sin que para esto hayan intereses encontrados.

Los Generales Navarro y Taboada estan en el mejor acuerdo, y se trasmiten el *santo y seña*.

Esa es la division de los partidos de Catamarca.

Si de esto se duda, que venga Arredondo á la conquista, ó cualquier otro procónsul de igual talla.

Los que que nos creen divididos y anarquizados, que se aprovechen de la pichincha y que vengan.

—Por hoy quedo muy al principio de la narracion de los sucesos de esta Provincia y de los hombres que la forman; luego volveré hácia ellos.

Prometiendo continuar con mis correspondencias, basadas en la verdad y en los hechos, ruego á vuestros lectores, acepten el testimonio sincero de su corresponsal.

Mosquito.

Noticias generales

Paraguay.

Por un telégrama venido ayer del Rosario se sabe que Lopez habia pasado el Appa (con mas de 500 hombres se cree) y habia penetrado á Matto-Groso, incendiando y talando todo á su paso.

Se habia provisto de hacienda en el camino y su direccion parecia á Miranda.

El vapor que trasmitió estas noticias en el Rosario debe traernos mas detalles.

Retiro de fuerzas.

Continúa el retiro de fuerzas argentinas del Paraguay.

El regimiento San Martin y el resto del regimiento Lavalle tenian órden de marchar con destino á Buenos Aires. Pronto debe seguirlos la artilleria.

A estas fuerzas seguirán la mayor parte de los batallones que aun se hallan en el Paraguay, luego que se dé la guerra por terminada, en lo cual se negocia entre los aliados.

Parece que despues de hechos los arreglos no quedarán en aquel pais sino dos batallones, que en todo llegan á 500 hombres. Uno de estos batallones quedará de guarnicion en la Villa Occidental del Chaco, y el otro permanecerá por algun tiempo en la Asuncion.

Los brasileros siguen retirando sus guardias nacionales, pero aun conservan en el Paraguay mas de 15 mil hombres.

Correo de las Provincias

ROSARIO—En los diarios de esta ciudad encontramos las siguientes noticias sobre inmigracion y rentas que no carecen de interés.

LIQUIDACION—La contaduria de la aduana ha liquidado en el dia de ayer la suma de cuatro mil trecientos un peso sesenta y siete centavos fuertes, por el solo derecho de importacion.

Buena suma para festejar los tres dias que tenemos para el descanso y las diversiones.

INMIGRANTES—Ayer á las dos de la tarde llegaron á nuestro puerto los inmigrantes contratados por D. Guillermo Perkin para la colonia en Roldan.

El buque que los conducia es una hermosa barca de 600 á 700 toneladas inglesas.

Entró todo empavesado, trayendo en el ope del palo *trinquete* la bandera argentina y á popa en el palo *mesana*, la bandera francesa.

Sean bienvenidos los nuevos obreros del progreso, los que harán producir nuestros desiertos campos y nuestra industria rural, dando al pais con su familia nueva riqueza y esplendor.

Salta

La «Verdad» prohija calorosamente la nueva sociedad anónima «Los amigos del pais,» que Mr. Carpentier trata de organizar. Para este fin el cólega salteño invita á una reunion que ha debido tener lugar en los salones de la Municipalidad.

Los exámenes de varias escuelas municipales habian sido brillantes.

San Juan

La «Voz» trae lo siguiente:

Por decreto oficial fueron nombradas las Juntas Departamentales de Educacion en toda la Provincia.

El Departamento de Jáchal fué dividido en 8 distritos.

Segun la «Voz» los concesionarios del «Banco de Cuyo» no han dado ningun paso hasta la fecha, que indique su establecimiento.

La Lejislatura acaba de sancionar una ley reglamentaria sobre educacion.

La Catedral vá á recibir importantes mejoras. Tanto en el esterior como en el interior.

La «Voz» publica unos párrafos de carta en que se relacionan à los excesos cometidos por el Comandante Hederrra en San Cárlos, Provincia de Mendoza.

Si esa relacion es veridica, no puede ménos de condenarse completamente el proceder del Comandrnte Hederra.

El escrutinio de la eleccion de un D. al C. se hizo, resultando con mayoria el Dr. Cortinez.

Estigarribia

El campeon balaquero de la Uruguayana ha tenido en el Brasil un fin bien triste.

Mártir durante toda su prision de un odio que su infortunio debió haber templado, parece que acabó su vida en Santa Catalina, envenenado por una traidora Eva.

Diputados al Congreso por Entre-Rios

El «Obrero Nacional» da la siguiente noticia sobre el resultado de la eleccion de Diputados al Congreso.

«Segun noticias, contra todo lo que se creia, el Dr. Ocampo no ha salido electo Diputado sino por esta ciudad.

«En las demas ha triunfado D. Justo Carmelo de Urquiza.»

Montevideo

—La division empieza á manifestarse entre los representantes del pueblo.

Una parte de ellos, hizo bien patentes ayér las intenciones hostiles contra el Gobierno de la Repùblica, negandose á aprobar los actos de aquel.

Para decidir si la nota que el Gobierno pasó al Cuerpo Legislativo dándole cuenta de los últimos sucesos, se debia leer y discutir en ambas cámaras por separado, ó en la Asamblea General, se entabló una larga discusion, como si se tratara de la salvacion ó muerte de la patria.

—Hé aqui la lista de los RR. que han aprobado y condenado los actos del Gobierno, *Por la afirmativa*—Silva, Vilaza, Herrera Costa, Farini, Guarch, Acosta, Garcia, Rodriguez, Solsona, Herrera y Obes, Do-Maria, Laviña, Gonzalez, Rodriguez, Carve (don Pedro,) Solsona y Lamas, Carve, Zorrilla, Viana, Chucarro (D. A.), Perez (D. M), Perez (don Felipe), Delgado, Narvajas.

Por la negativa—Gomensor, Ramirez, Rivas, Vidal, Railes, Castro, Latorre, Marques, Labrousse, Chucarro (D. E.) Ferreyra, Rücker, Lacueva, Vidal, Ximeno, Regalia, Mac-Eachen.

Crónica del dia

Pasaron ya los tres dias de locura!

El carnaval de la vida, la gran farza nacional, han vuelto á reemplazar á estos verdaderos dias de placer, únicos tal vez en la vida de la humanidad en que se realiza la igualdad soñada por los filósofos politicos y escrita en todas las constituciones, pero jamas puesta en práctica—Bajo la máscara fraterniza el ricó con el pobre, el mozo con el viejo, el fanático con el incrádulo, el amo con el criado, y parecen que se olvidan un momento las preocupaciones sociales, y se mezclan en espantosa confusion, en infernal algaravia, los vicios y las virtudes que se disputan el dominio de la tierra.

La farza humana se enrarece, se condensa en estos dias consagrados por los antiguos, esos grandes farzantes de la historia, a culto de Dios Momo, Dios de la burla y de los chistes.

Es una predisposicion atmosférica, una enfermedad que tiene sus periodos naturales, y que se anuncia por sintomas inequivocos.

Las grandes farzas son anunciadas por las pequeñas farzas.

El carnaval es un gran señor que marcha precedido de batidores.

Las caretas impenetrales de la hipocresia son reemplazadas en estos dias por las caretas de carton ó de cera.

Los trajes voluminosos, las modas estravagantes que desfiguran el cuerpo humano, que le hacen perder su gracia natural, no son suficiente disfraz en estas fiestas de la locura y se apela á vestidos mas grotescos, en que se pretende lucir, no por la elegancia sinó por el ridiculo!

El Domingo será el *entierro*!!

¡Ojalá que sea tan magnifico como el del año pasado!

El Domingo habrá en los salones del Club de Belgrano un baile de disfraz, al que han sido invitadas varias comparsas y que á juzgar por los preparativos podrá rivalizar con las mejores reuniones que se han dado en el Progreso ó Plata.

El honorable Juez de Paz Sr. Monm es digno de los mas sinceros elojios por su conducta como Presidente del Club.

Nuestras bellas deben estarle muy agradecidas; pues es á él á quien se deben los felices momentos pasados en los magnificos bailes que se han sucedido en esta estacion.

El asunto d*el dia* es el Carnaval.

¿Qué hacer sino ocuparnos de él?

¿Quién hace el entierro este año?

¿La prensa como el año pasado ó las comparsas?

Creemos nosotros que la primera, pues la idea le pertenece.

Como creemos tambien que el director de ella debe ser el apreciable «Orion,» que fué el iniciador llevó á cabo este lindo pensamiento.

Esperamos pues que mañana el simpatico cófrade dé el primer impulso; que por nuestra parte nosotros le prometemos toda nuestra cooperacion.

Ha salido á circulacion una magnifica loteria de Santa Fé.

Se juega el 10 y tiene un tremendo premio de 16,000 patacones.

Alerta!

Los aficionados á la zarzuela, lo mismo que los aficionados ó Terpsicore, han estado durante los últimos dias transcurridos, de felicitaciones,

En el teatro de la Victoria se han puesto en escena «Las Amazonas del Tormes,» «El Jóven Telémaco» y la ópera bufa «Barba Azul,» cupiéndoles en conjunto, un buen desempeño.

En la representacion de la primera la Srt: Alcántara obtuvo muy merecidos aplausos, pudiendo asegurar sin temor de que nadie nos desmienta que el gracioso papel de Valentina no habia encontrado hasta ahora intérprete mas fiel.

La Sra. Segura hizose tambien aplaudir; su aire marcial, su noble continente, su desenfad oy desenvoltura no son para menos.

El Sr. Saez caracterizó con notable verdad su dificil papel, siendo asi mismo aplaudido con calor, lo propio que el Sr. Allù.

El desempeño del «Jóven Telémaco» dejó algo que desear y no nos equivocaremos al decir que el Sr. Saez fué de los que mas propendieron al mejor éxito de la obra.

«Barba Azul» gustó mucho mas que en las cuatro representaciones anteriores, lo que fué debido sin duda al mejor desempeño.

Estamos hartos de decir que el género bufo se aclimatará entre nosotros, conquistando no pocos aplausos, cuando el público se convenza de que vá al teatro á reir con los graciosos anacronismos de esa clase de producciones y no á admirar una trama mas ó menos interesante.

No pretendemos pasar plaza de profetas; pero el público se convencerá por fin de la verdad que encarnan nuestras palabras.

El Domingo, por indisposicion de la Sra. España, se representó *Una Vieja* en lugar de la zarzuelita anunciada.

Nuestro simpático amigo Carbonell, restablecido ya de su pasagera enfermedde hizo e aplaudir mucho, sobre todo en las seguidillas manchegas que cantó con notable espresion y refinado gusto.

No bien apareció en las tablas, el público saludó con un prolongado y nutrido aplauso su restablecimiento.

Felicitàmosle de todas veras.

La Sra. Segura supo interpretar admirablemente el papel de protagonista en esa popular zarzuela.

El teatro se hallaba vistosamente decorado.

La concurrencia fué numerosisima.

El Domingo pasado dieron de puñaladas á un fraile.

Se supone que el autor es una mujer.

Vaya un geniecillo de pólvora!

El Sábado próximo se representará en el teatro de la Victoria la popular zarzuela *El Sargento Federico*, cuya letra pertenece al malogrado escritor D. Luis Olona, y la música al famoso maestro Barbieri.

Ha aparecido en el Rosaeio un nuevo cólega titulapo «La Juventud».

Salud y pesetas!

En Paisandú trátase de regalar una medalla al afamado pianista D. Dalmiro Costa.

Aplaudimos la idea.

Los últimos bailes del teatro de la Victoria han estado bastante animados, en especial el último dia.

Los trages de las máscaras caprichósos.

Esto no quiere decir que dejara de haber algunos mamarrachos.

Pero en la variedad consiste el gusto.

El Domingo próximo se repetirá en el teatro de la Victoria la reputada zarzuela *El Juramento*.

Innumerables son las máscaras que han recorrido nuestras calles durante los últimos dias de Carnaval.

Bien vestidas las unas, de malisimo gusto las demas, si bien no eran estas las que estaban en mayoria.

Las calles presentaban un aspecto seductor; los adornos bastante caprichosos y elegantes, dignos de mencion los de la calle de la Victoria y de Maipú, en la que se admiraban magnificas caricaturas, debidas á todas luces á un hábil pincel.

Las caricaturas de la calle de la Florida eran sdetestables, en honor á la verdad, é indigna de aquella concurrida via pública.

Las comparsas carnavalescas rivalizaron todas en buen gusto, distinguièndose notablemente «La Marina,» «La Salamanca,» «Los Negros,» «Sociedad del Plata,» «Union «Ibérica» y otras que seria prolijo enumerar.

La animacion, pues, ha superado á todo càlculo, y los numerosos forasteros que han ocurrido á nuestra poblacion de todos los àmbitos de la República y aun de fuera de ella, han quedado altamente satisfechos de las fiestas lucidisimas que Buenos Aires acaba de celebrar y que prometen ser una gran cosa en los años subsiguientes.

Felicitamos al culto pueblo de Buenos Aires por su buen gusto.

Ha aparecido el 2° número de «La Cotora» con escelentes caricaturas debidas al lápiz del Sr. Clorice.

Como 6,000 ejemplares se han vendido del primer número «El Carnaval», publicacion anual que ha empezado á ver la luz pública en estos últimos dias de locura y jolgorio, de alegria y placer:

La redaccion é imprenta de «La España» se ha mndado á la calle de Piedad, núm. 34.

En Córdoba ha aparecido un nuevo diario redactado por el Dr. Walcalde.

Motivos imperiosos nos impidieron asistir al suntuoso baile que dió en su casa el señor D. Hector Varela, en la noche del lúnes y al que habia tenido la fineza de invitarnos.

Sin embargo, amigos que asistieron nos dicen que estuvo espléndido.

Los salones adornados régiamente, con profusion de flores y adornos, presentaban un aspecto encantador.

La concurrencia fué numerosisima, á tal estremo que hubo momentos en que fué materialmente imposible bailar.

Las pollas mas lindas y mas distinguidas de nuestra sociedad se habian reunido alli con preferencia al baile del Plata.

La fiesta duró hasta las 4 de la mañana.

La mesa fué opipara, mejor que cualquiera de las que se nos da en los Clubs.

Concurrieron tambien varias comparsas, que dieron mas brillo aun á la fiesta.

Indudablemente el baile del lunés en casa del amigo *Orion* hará época, como el que dió en Setiembre.

Sus amigos é invitados no pueden quejarse, sobre todo de la amabilidad de los dueños de casa que con tanto «sprit y bon ton» saben hacer los honores.

Ojalá esta fiesta se repita!

Felicitamos mientras tanto al Sr. Varela por el éxito feliz que ha coronado sus trabajos por complacer á sus amigos.

Una de las comparsas que mas se ha lucido, es la de los «Locos».

Por el contrario, una de las que menos ha llamado la atencion y ha sido menos obsequiada es una de «Jockeys», que toda su gracia y chiste se reducia á andar por las calles luciendo ricos trajes y caras.... de las del Club del Progreso.

Las *pollas* han hecho bien en atender poco á los que no llevaban el objeto de divertirse sinó de *lucirse*!

Asi irán aprendiendo.

El sábado hay otro baile de disfraz en el Club del Plata. Esperamos que esté mas concurrido que los anteriores.

Muy pocas desgracias han habido en los dias de carnaval.

Aparte de cuatro ó cinco heridos gravemente las demas desgracias han sido insignificantes.

Los bailes de máscaras de los clubs del Progreso y del Plata han sido muy poco concurridos, al contrario de Colon y el Argentino!

El can-can tiene aqui por lo visto mas partidarios!

Conversacion.

—Ay! amigo *Aben-Xoar*—me decia el mártes por la noche mi simpática vecinita—que mareo! estoy aturdida; que ir y venir de mascaritas, que algarabia, que bullicio, que Babel!

—Calle V., por Dios, señorita, calle Vd. por Dios—respondila—mi cabeza está hecha una olla de grillos y mi cuerpo puede comerse con cuchára; estoy hecho una *sopa*.

—¿Conque tambien le han remojado á V., amigo *Aben-Xoar*?

—Y de lo lindo, amable vecinita.

—Já! já! já! ¡y cuanto me alegro!

—Si ¿éh? pues yo estoy trinando.

—Pues espérese V. un poquito.

Y soltando una carcajada homérica, me lanzó un chorro de *agua florida* que me hizo ver las estrellas.

Entonces no pude menos de renegar en mi interior del ilustre *Gaterinaria*, autor de la primitiva geringa, de ese *hidroterrápico* instrumento que andando los tiempos y despues de haber sufrido diferentes transformaciones, ha venido á convertirse en un juguete de Carnaval.

—Caramba!—esclamé despues de enjugarme los ojos con mi raido albornoz—me ha dejado V. ciego, amable vecinita.

—Percances del Carnaval ¿y se ha divertido V. mucho?

—Una atrocidad.

—¿Nó me cuenta V. algo de bueno?

—Con mil amores, aunque se me antoja, y Aláh me perdone, que lo bueno que á mi me ha acontecido no es muy bueno que digamos, pues soy el hombre mas desgraciado de la tierra. . . . y del mar, si V. se empeña; no parece sino que para mi escribió Quevedo aquellos sus versos que dicen asi:

«Aguarda hasta que yo pase,
«Si há de caerse una teja:
«aciértanme las pedradas,
«las curas solo me yerran.
. . . .
«No hay camino que no yerre
«ni juego donde no pierda
«ni amigo que no me engañe,
«ni enemigo que no tenga.”

—¿Pues que le ha pasado á V., señor *Aben-Xoar*?

—Ahi es nada que digamos! muchas cosas. . . . y gordas ¡aqui donde V. me vé, soy el hombre mas *desalmado* de este mundo!

—Ave Maria Purisima! ¿pero será cosa de llamar á la guardia?

—Figúrese V. que acaban de robarme el alma dos mascaritas seductoras.

—Ah! vamos, ya caigo; la cosa no trae malicia ¿y en donde las ha visto V?

—En el teatro de la Victoria.

—¿Y se ha enamorado de alguna de ellas?

—No.

—¿Me lo dice V. ó me lo cuenta?

—Mé he enamorado de las dos.

—Pero es V. un *Barba-Azul*! ¿que amores repentinos?

—El corazon del hombre es un polvorin; la mirada de la muger, es la mecha; comuniquele una chispa no mas y *¡cataplum!* vuela.

—Con mi permiso lo dudo.

—Mire V., vecinita; yo tengo para mi que asi como se obliga á dejar el baston en la *guardia-ropia* á todo el que vá á un baile de máscaras, podria dejarse tambien en ella el alma; asi no se correria peligro de que cualquier muger de ojos dulces y amartelados nos la robará impunemente.

—Buena idea; pero figúrese V, que hubiese despues un cambio de almas, que se trocarán al recogerlas, como se truecan los bastones ó los sombreros ¿no crëe V. que esto daria lugar á escenas sumamentes bufas?

—Y es verdad—no pude menos de decir, rascándome la punta de la nariz.

—Figúrese V.—continuó la loca de mi vecinita—figúrese V. el alma de una virgen y el alma de una descocada mozuela ¿que haria la púdica doncella con aquella *prenda* ajena; con el alma que es, por decirlo asi, la fuerza motriz de esa máquina que se llama hombre. . . .ó mujer? pues lo primero que haria seria besar à todo el mundo, sin importarle un ardite las conveniencias sociales, y meterse el rubor en el bolsillo.

—Lo que sentiria yo, amable vecinita, seria tener que cargar con el alma de un usurero.

—Báh! báh! no le dé cuidado por esto ¡si el usurero no tiene alma! la ha suprimido como un esceso de lujo.

—Prosigo mi cuento; esas dos mascaritas que, y dicho sea de paso, vestian elegantemente dos trajes pertenecientes á principios de este siglo, encarnado el uno, azul el otro, me enloquecieron con la vivida luz de sus pupilas, envolviéndome en ese fluido magnético que se llama amor; lo primero que se me ocurrió fué suspirar y los suspiros me abrieron el apetito; me dirijí al *restaurant* y pedi de cenar. Una mascarita se sentó á mi lado. ¿No me convidas? me preguntó con bastante descaro—Con toda el alma, amor mio—Y quise darle un beso en una mano—Eh! quietecitas las manos—replicó ella con viveza—ó te santiguo—Pedimos chuletas, pasteles de higado, beefsteak, solomo, fricandó, etc. etc. y cenamos; ella comia como quince ¡qué hambre canina! el célebre antropófago, omófago y polifago sarjento Tarare, del que se cuentan maravillas, era un niño de teta al lado de aquella mascarita. El mismo Lúculo que invertia 45000 francos diarios en la comida que se hacia servir en el salon de Apolo, no hubiera podido soportar el gasto ocasionado por las mandibulas de aquella máscara; confieso que su voracidad me quitó un poco la ilusion y casi, casi estuve tentado de escapar de aquel sitio; pero me miraba con unos ojos tan tiernos, tan. . . .tan. . . . ¿cómo diré? que, lo confieso, vecinita, un poder misterioso me tenia como clavado en mi silla.

—El amor, señor *Aben-Xoar*, el amor otra vez.

—Mi cabeza ardia, mis sienes estallaban, mi corazon amenazaba romperse dentro del pecho. A cada terneza que le dirijia, me contestaba, entre bocado y bocado, con un suspiro. Acabó la cena y le apunté el pensamiento que hacia tiempo quemaba mi cerebro como un boton de fuego.

—Quitate esa careta, amor mio—le decia yo—¿á qué ocultar la aurora de tu rostro con la noche de ese antifaz? Ella nada decia, nada contestaba á mis cuitas; pero me miraba de un modo tan ardiente, tan enloquecedor, que empezaban á zumbarme los oidos.

—Voy á complacerte—dijo por fin soltando una alegre y ruidosa carcajada, asi que hubo devorado el último beefsteak.

Y se quitó la careta.

Yo me puse rojo, azul, morado, blanco, verde, livido. . . .

—¿Era acaso una vieja horrible, señor *Aben-Xoar*?

—No ¡¡era mi zapatero!! mi zapatero que merced á un disfraz se habia burlado en grande de mi y me habia saqueado.

Ja! ja! ja! ¡y V. que soñaria en los goces del cielo!

—Ahi verá V.!

—Hablemos de otra cosa.

—Hablemos.

—¿Que le ha parecido el Carnaval de 1870?

—Piramidal; Buenos Ayres se ha lucido y nada tiene que envidiar en este punto á los viejos pueblos de Europa.

—¡Qué lástima que se haya pasado tan pronto!

—El placer tiene alas en los piés; el dolor camina con piés de plomo; para el dichoso un año es una hora; para el desgraciado una hora es un año.

—¿Se pone vd. á filosofar?

—Pérdone vd. vecinita; pero no he podido evitar esa digresion oportuna.

—Ahora que me acuerdo, tengo que dar á V. una buena noticia.

—Que me place.

—¿Conoce V. á *Lázaro*?

¿Quien es *Lázaro*?

—Un buen chico que escribe muy bien, amigo mio y de escelentes prendas personales.

—Sea enhorabuena.

—Pues ha de saber vd, que ese muchacho escribe en el ilustrado periódico la «Discusion» y que el sábado último le echó á vd. unos piropos, qué ya, yá!

—De veras? pues diga vd á su simpático amigo que *Aben Xoar*, que el pobre *Aben Xoar* no sabe como manifestarle su gratitud y que sus cariñosas palabras le llenan de lejitimo orgullo. ¡Aláh se lo pague!

—Se lo diré asi ¿y no me cuenta vd. nada mas del carnaval?

—¿Qué quiere vd. que le diga? muchas locuras, mucho bullicio, mucha animacion, muchas comparsas, mucha alegria, muchas iluminaciones, muchos adornos y pare vd. de contar—Buenos Aires está saliéndose de quicio; el placer reina dó quier; en todas partes se rie, en todas partes se canta, en todas partes se grita y la poblacion en masa se divierte; alegres comparsas pueblan nuestras plazas y calles y dán al viento sus cantares; mañana será otra cosa.

Mañana la cuaresma con su cara de pocos amigos pondrá fin á nuestras locuras, á nuestros devaneos.

Y el *tán, tán, tán*, de las campanas de los templos harán elevar nuestro pensamiento á Dios y apartar la vista de las cosas mundanales.

Las músicas y los cantares se estinguirán como un éco perdido en el espacio y los templos llamarán á los fieles para recordarles los misterios de la relijion.

Las risas se helarán en los lábios como los cierzos del otoño hielan las flores de los campos.

Todo pasa; cada nuevo placer que apuramos nos deja una arruga en nuestra frente, una hebra de plata en nuestra cabeza, un desencanto en nuestro corazon.

La humanidad, querida vecinita, es como una botella de *champaña*; el carnaval es el tapon; salta este y del mismo modo que el liquido bulle, chispea, se ajita, la humanidad está dominada por la locura, la efervescencia y se ajita delirante, hasta que vuelve á su estado normal.

—¿Se ha metido V. á predicador, señor *Aben-Xoar*?

—Ay! vecinita; confieso que muchas veces peco de filósofo. . . .en agraz; por esto ando roto y desconocido; pero con su permiso me retiro; estoy cansado, desencuadernado, hastiado y quiero reposar unas horas que el cuerpo me pide descanso y es preciso tratarle bien; mañana *conversaremos* y le contaré á V. diez mil cosas; el bullicio de estos dias me ha puesto nervioso.

—Vaya, que V. descanse, señor *Aben-Xoar*.

—Hasta mañana, vecinita.

Y abandoné la ventana:

* * *

La misma noche Zaid estaba dado á todos los demonios.

Mientras sacaba mis babuchas (pues Zaid es mi ayuda de cámara, mi cocinero, mi cochero y mi ama de cria, como diria *Télemaco* mientras sacaba mis deslustradas babuchas, repito, le oi suspirar.

—¿Por qué suspiras?—le dije clavando una mirada escudriñadora en su semblante.

—Culpe á V. al tiempo, amo *Aben-Xoar*—respondió—culpe V. al tiempo, que sin decir ¡agua vá! nos ha enviado una lluviecita que ha venido á aguar todos mis planes.

—Pues que es ello, Zaid?—le pregunté.

—Ello es que mi novia ha determinado no ir al baile y esto me pone de un humor de perros ¡ya se vé! el tiempo, que es un gran tunante, ha querido echar tambien su cuarto á espadas, y viendo á las niñas que mojaban á todo el mundo, se habrá dicho para su sayo:—«¿Somos ó no somos? pues mojan. . . . mojemos».

Y cátelo V. bromeando con estos picaros mortales.

—No murmures, Zaid, no murmures del tiempo; otro móvil tengo para mi que habrá sido el que lo ha impulsado á ello ¿no has visto esos faroles de mil colores apagarse, á la lluvia? pues bien, el *tic, tac* de las gotas al chocar sobre los empedrados, sobre los faroles y sobre los cristales, parece decirnos:

—Mortales, basta de locuras ¡césen las luminarias; pensad en Dios!

Salida de vapores.

—DOMINGO, para el Rosario y San Nicolás conduciendo carga solamentn, el «Espigador.»

Mañana, para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y escalas, á las 9 1[2 de la mañana del Retiro con rebaja de precios, el «Estrella.»

Hoy, para el Rosario, San Nicolás y puertos intermedios, á las 9 1[2 de la mañana del Retiro con rebaja de precio, el «Lujan.»

Domingo, para el Rosario, San Nicolás y escalas á las 9 1[2 de la mañana del Retiro con rebaja de precio el «Lujan.»

A. Matti y Piera—Cangallo número 30.

—Sábado, para el Salto y escalas á las 10 de la mañana, el «Villa del Salto».

Hoy, para Paisandú y escalas, á las 10 de la mañana el «Rio de la Plata.»

Para Bahia Blanca y Patagones, el vapor «Patagonos» saldrá el Sábado 5 del corriente. Recibe carga á 6 patacones tonelada, encomiendas y pasageros.

Estevan D. Risso hno. Reconquista 99 1[2.

—HOY, para Montevideo á las 5 1[2 de la tarde el «Saturno.»

Mensagerias Fluviales, Reconquista 99.

—SABADO, para Montevideo, á las 6 de la tarde, el vapor «América.»

Lùnes, para Bahia Blanca la hermosa zumaca nacional «Naposta.»

Admite carga y pasageros—para tratar por una ú otra cosa sirvanse ocurrir á la á sus—

Agentes—Sciurano é hijo, Cuyo 34 1[4.

—VIERNES, para el Rosario, San Nicolas y escalas, el hermoso vapor «Comercio del Rosario», con boleto de tren gratis y rebaja de precios, á las 9 de la mañana de la Estacion «25 de Mayo».

Agentes—M. Sciurano é hijo Cuyo 34 1[4, y M. Yfernet y C.ª Mayo núm. 54.

—Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional «Taragui».

Saldrá el Juéves 3 del entrante conduciendo carga y pasageros para los que tiene hermosas comodidades.

Agencia—Cuyo número 24.

—Paaa la Asuncion y puertos intermedios el hermoso vapor «Teresa»—Saldrá el Domingo 6 de Marzo á las 10 de la mañana. Recibe carga para Corrientes, y pasageros con rebaja de precio, para los que tiene escelentes comoddiades.

Paez y Gomensoro Rivadavia 41.

El «Estrella.»

Este vapor conformo al nnevo itinerario saldrá mañana desde el Tigre para el Paraná Santa-Fé y escalas en vez del Sábado como anteriormente.

El «Espigador».

Para San Nicolás y Rosario recibe carga desde hoy este vapor y saldrá el Domingo 6 del corriente.

Club del Progreso.

La Comision Directiva á pedido de una gran parte de los socios ha resuelto dar otra tertulia de disfraz hoy Juéves 3 del corriente, para la que sirven las invitaciones de los bailes anteriores.

Julio Verne.

Veinte mil leguas de viaje sub marino, por el renombrado escritor Julio Verne.

Obra de gran mérito y buscada con interés en Europa. Ultima produccion de ese gran literato, á 5 reales cobre la entrega de 8 páginas, llevada á domicilio 6 reales cobre. Contiene muchos gravados.

Maravilla Literaria Rivadavia número 291 y 293.

LA MODERNA DE CORDOBA

ESTRACCION DEL 28 DE FEBRERO DE 1870

Telégrama recomendado.

La Direccion de esta loteria acaba de recibir por despacho telegráfico la noticia de los cinco números extraidos ayer en Córdoba, que son los siguientes:

58 43 57 39 8

Y para satisfacer los deseos del público, se apresura á comunicarlos; sin perjuicio de distribuir, á su llegada, los estractos que remite la Municipalidad de Córdoba.

Buenos Aires, 1.° de Marzo de 1870.

El Director.

L. Crozat.

PARTE COMERCIAL

Fondos públicos

Sigue la paralizacion de los negocios en estos titulos.

Ayer no se hizo ninguna transaccion.

Importacion

Se han fraceiqnado algunas partidas de sal de Cádiz á 7 7 1[4 rls. fts. abardo.

El mercado ha estado completamente paralizado. De los depósitas tampoco se ha hecho venta alguna.

Frutos del Pais.

En los mercados y estaciones.

900 @ lana mestiza buena Norte 55.
1100 id id id regular id 51.
1400 id id mezcla id 46.
1250 id id id id 45 y 47.
1600 id id id buena id 48 y 49.
1200 id id mestiza id 53 y 54.
1000 id id id regular id 50.
470 cs. vs. secos matadero id 118 á 139.
400 id id campo id 135 y 137.
200 id id id id norte 135.
380 id id matadero id 138.
180 docenas lanares id 138.
220 id id pelados id 40.
150 id id sud 37.
300 id id matadero id 140 y 156.
115 @ cerda del id 170 y 175.
80 id id id id norte 155.

Telégramas

A LA BOLSA.

Marzo 2—2 p. m.

Papel, 8 8[8 á 8 1[2—1000 cs. de Entre-Rios, 61 oro dpdo., todos á la balanza—1000 id americanos, 61 —Nada de nuevo.

A LA SALA DE RESIDENTES

Cádiz, «Criterion»—Nueva York, «C. H. Laxle»—Cardiff, Re Galantuomo»- Rosa Clivan, »Cafferlant,»—Burdeos «Aictoire»—Savanach, «Nancy»—«Saith» J. B. Winslow» Janeiro, vapor «Guapore»—Liverpool, «Eleventh», «Lancastre.»

Corrales de abasto

PRECIOS DE LA HACIENDA.

Novillos de saladero, 170 á 130.
Vacas de id, à 100 90 80.
Cueros de Novillo 110 á 100.
Id de vaca 75 á 70.
Terneros 40 50 60.
Capones 13 á 25.
Yeguas 140 á 160
Ventas á Saladero 1,075 Cabezas.

Extracciones.

Leones y Rodriguez, Francisco Orma, Barracas 12—Plácido Reinoso, Mariano Palacios, Las Flores 14—Benjamin Butteler, Luis Cris Barracas 5—Mariano Alvarez 4—Benjamin Butteler, Francisco Perfumo 10—Luis Pomba, Mariano Savedra Saladero 317—Benjamin Butteler, Urbano Draque Quilmes 5—Mariano Alvarez 6—Exequiel Cárdenas Domingo Guiardeli Flores 132—Gregorio Torres y Ca. Podestá hermanos Saladero 117—Costas y Mandia, Pedro Trazú Moron 32—Patricio de la Canal, Antonio Cambacere Saladero 264.

Introduccion.

Calisto Almeira, Domingo Alvarez Loberia 431—Gaspar Reissig, Eusebio Zabala Monsalvo 419—Guillermo Guardo y Ca., José F. Pintos Necochea 323—Martiniano Alvarez, Hilario Ojeda Loberia 272—Exequiel Cárdenas, Isidro Tello Tandil 262—Justo Perez Ayacucho 250—Lavao y Cárdenas, Pedro Touzne Juarez 213—Vamorat y Elizalde Patricio, Martinez Pergamino 179.

BANCOS.

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradoro.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no baen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. ts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retiados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuent a tambien pagaré sde comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vensimiento

Cobra. Al descuento en m[c y metálico. 7 p% al año.
Abona A los depósitos particulares
en moneda corriente y métálico... 5 p% al año.
Depósito comercial, Se abona. 2 p% anual
Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. m[c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO MAUÁ Y C

101 —CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la iguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% " "s

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional—Buenos Aires Enero 1° de 1868

pp. MAUÁ y Ca —M A. de Freita. Amorin —Ernesto de las Carreras.

WANKLYN Y Cª

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:

En cuenta corriente................6 p% al año
Con 7 dias de aviso.............7 p% al año
De 60 á 90 dias fijos...........9 p% al año
Saldos á nuestro favor.........15 p% al año
Descuentos—Precio convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires Febrero 10

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

En cuenta corriente.................. 6 p%
á plazo fijo de 30 dias............ 7
« « « 60 «................ 8
« « « 90 «................ 9

SE COBRA

Los adelantos en cuenta corriente.... 15 p%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1870.

FUSONI Hnos. Y MAVEROFF

120 — Cangallo — 120

Da questa casa vengono emesse Cambiali in oro per l'Italia, Svizzera, Tirolo, Francia, Friuli é Dalmazia.

Presso la stessa casa ponno ricapitarsi letre per Europa é viceversa é tratare per l'imbaco di inmigranti.

GRAN CAJA DE AHORRROS
LA POPULAR ARGENTINA

Sociedad autorizada por Superior decreto.
Capital administrativo 2.500,000 m/c

Administrador General: D. Pedro L. Lamas.
Inspector del gobierno: « Hilario Medrano.
Directorio: « José L. Amadeo
« Eugenio Blanco.
« Martin Berraondo
« Florencio Pondal.

Esta ventajosa **Caja de ahorros**, admite imposiciones, desde la suma de DIEZ PESOS FUERTES ó sean DOSCIENTOS PESOS m/c hasta la cantidad mas crecida.

Los capitales, ademas de la garantia del capital administrativo se hacen representar por obligaciones hipotecarias.

Los beneficios que puedan reportar los que tomen parte en esta **Caja de ahorros**, seran muy considerables; por ejemplo: con un depósito de 10 F. se tiene la probabilidad de obtener, en un solo año, una verdadera fortuna y sin arriesgar siquiera el capital.

Para mas pormenores, y para suscribirse, ocurrir de 8 de la mañana á 5 de la tarde al domicilio de la Sociedad: calle Piedad núm 213 1[2.

Los Domingos de 11 á 1 de la tarde.

BANCO DE LÓNDRES
Y
RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL
1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
155,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente.......... 5 p% al año
id id á retirar con 7 dias de aviso se abona por ahora.... 5 ½ " "
id á 90 dias de plazo.... 7 " "
id id á retirar con 30 dias de de aviso se cobra por ahora. 7 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 12 p% al año
Por descuentos, CONVENCIONAL segun las firmas y otras circunstancias.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1870.

J. H. GREEN—Gerente

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS

Compañia chilena de seguros sobre la vida. Seguros Mútuos y á prima fija.

Capital responsable, ps fts 5,000,000.

Directorio en el Rio de la Plata.
Junta de Vigilancia.
D. Juan Anchorena.—Presidente.
Dr. D. José Roque Perez.—Vice-Presidente.
D. Jorge Freyer.
D. Bernardo de Irigoyen.
D. Elias O'donell.
Delegado General y Banquero Central.
D. Andrés F. Lamas.

Inspectores generales.

Cárlos Astengo.
Augusto Astengo.
Contador—Luis A. Dupuis.
Agente—Victor Raggio.
Escritorio, calle Piedad 213 y 215.
Horas de oficina.—De 11 á 4 de la tarde.
m3 p30

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Getting 46 caj sal de mesa.

Silges F. 20 lastres id comun.

Viale 100 caj castañas frescas 34 bcas quesos parmesanos 12 barrilitos anchoas en salmuera.

Holman 5 fardos canelon.

M. Dominguez 40 bols pez palo.

Ziegler 1 bocois quesos gruyere.

Giannetti 400 tercios yerva parnaguá 368 barricas id id.

Gourdillon 17 fardos corchos 2 caj hongos aceite 2 caj conservas con trufas 3 id id al natural 50 caj frutas en aguardiente.

Powell 100 casc sal fina.

Hanmer 18 bult almendra pelada.

Etchegaray 585 barricas azucar blanca y quebrada.

Ferber 50 caj aceite en latas.

Vederé 250 caj coñac.

Labarthe 200 bord y 60 caj vino burdeos.

Bacqué 50 caj id id.

D ampe 230 id vino imitacion oporto 107 id id id jerez 25 id bord de gengebre

Vergez 100 bord vino tinto burdeos 100 caj vermouth.

Logegaray 25 bordalesas vino tinto 50 caj ajenjo bi liman 30 id bitter.

ARTICULOS DIVERSOS

Isaac 1 caj calzado muestras 4 cascos tornillos de catre.
Zuberbuht 10 caj bombasí médias géneros para pantalon merino camisas pañuelos enaguas casimir fino etc
Hill 16 bult libros impresos 1 id targetas y cuentas id.
Lodde 8 caj perfumeria y merceria.
Necol 1 id botas para niño.
Ebbinghaus 1 id 'leco de lana.
Groppi 2 caj organitos y cilindros.
Koenig 2 id pelotas de goma 3 id guguetes y albunes.
Vederé 10 caj merceria y articulos para uso de inmigrante.
Eizalde 1 id papeles manuscritos.
Mantels 2 caj hoja de vidrio.
Lumb 5 caj bramante.
Brounell 9 bultos mantas de viaje y otras menudencias.
Broun 14 caj mantas.
Ebbinghaus 4 id medias de algodon.
Koenig 4 caj merino de lana y algodon y lustrina negra.
F. Seiffer 4 caj paño castor y paño piloto.
G. Darbichire 8 fardos listado de hilo bombasi blanco id pintado.
B. Galup 12 caj medias algodon largas para hombre y géneros mezcla para vestidos.
Zimmermann 11 bultos bolsas arpillera y lana americana blanca.
Schmidt 2 caj medias algodon 3 id id cortas para hombre.
Zorraquin 1 caj cintas de terciopelo.
Curutchet 1 id calzado surtido.
Ebbinghaus 2 caj sombreros adornados.
Casauz 1 id sombreros.
Pedefous 20 caj plantillas de alpargatas.
Ruscherreyh 2 caj camisas y bolsas
Etchevarne 5 bult camisetas y alpargatas.
Necol 18 fard alpargatas.
Garona 2 id id y zuelas para id
Wamboltz 1 caj camisas, calsoncillos y pañuelos.

MARITIMA

Ultramar dia 1.°

Burdeos el 17 de Enero fragata francesa "Ville de Toulouse,, 502 toneladas capitan Labuille á J. Dussaud hnos con 34 inmigrantes y 1 pasagero á los mismos 300 bordalesas vino á Bax hnos 60 id id á Bacque y Ca. 50 id id á Deman Castro y Ca. 60 id id á Soulas 40 id id á Lassalle y Ca. 220 id id á E. Lohman y Ca. 3 bord vino 1 caj licores, 1 caj rom coñac 1 c j conservas alimenticias 1 caj aceite 1 caj ropa, á Pedarrieu 7 caj porcelana 3 caj cristaleria á A. Brun 205 bordalesas y 50 caj vino 50 caj coñac á Toledo y Ca. 1 caj medicinas á Ledesma hnos 50 caj vino á Bonnemason y Ca. 100 caj agua mineral 1 caj merceria á Hammer y Ca. 4 caj vino á la órden 80 caj licores 125 caj coñac 25 caj ajenjo 25 caj kirch 80 c j 807850 bord vino 30 caj conservas 25 caj ciruelas 10 caj aguardiente 15 caj sardinas.

Genova el 1° de Diciembre bca Italiana "Ricca Génova., 665 toneladas capitan Felipe Bozzo á E. Gaggiero con 373 pasageros y 750 caj aceite 556 caj y 25 bultos vino 26 barriles queso 165 caj 1006 tablas y 320 morteros marmol, 221 boldozas 52 caj merceria 1 bulto etc 3 damajuanas agua mineral 157 balas papel 155 barricas cal 684 sacos arroz 15 bultos muebles 6 caj hongos 52 bultos cabulleria 2 bcas camomila 662 caj vermouth 291 ca? castañas 1027 caj fideos 14 barr id 6 bultos id 3 caj frutas 64 caj higos 31 caj pitos 10 cascos merceria 2 caj algodon 25 barr alpiste 25 fard piezas palo.

TEATROS

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Sábado 5 y Domingo 6 de Marzo.

Ultimos dos bailes de Máscaras

VICTORIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA.

Octava y 9.ª funcion del 5.° Abono para el sábado 5 y Domingo 6 de Marzo.

Sábado

Se pondrá en escena la aplaudida zarzuela en 3 actos.

Los Diamantes de la Corona

Domingo

La popular zarzuela en 3 actos.

El Juramento

A las 8.

NOTA.—El Mártes próximo la zarzuela "El Tesoro escondido."

Otra.—Próximamente "El Valle de Andorra"

Otra—Se ha puesto en estudio la gran Zarzuela "El Secreto de una Dama.,,

AVISOS

Se alquilan Piezas para escritorio y depósito, en la calle de Moreno 75. m3 p3

Ama de leche española
Se ofrece una para criar en su casa, con buena leche, calle Tucuman núm. 37. m3 p3

El Balanceador Público que firma, tiene el honor de ofrecer sus servicios al pueblo de Buenos Aires. San Martin 99.
m3 p3 Miguel Araujo.

Almacen Se alquila uno calle de Rivadavia núm. 619, frente al mercado Lorea, tiene 55 vs. de largo y el fondo de la casa se estiende hasta 80 varas, donde hay 5 piezas, aljibe, parral, jardin, gallinero y demas oficinas precisas, ocúrrase á los altos de la misma casa. m3 p3

A los señores Manuel J. Medrano y Ca. Rematadores Públicos.
Pido á dichos señores tengan á bien pasar al abajo firmado (en el término de tres dias,) la cuenta de venta y su chancelacion del remate que dieron por mi órden, hace mas de un mes, de la cabulleria etc. del bergantin "Rio Negro".
m3 p1 Manuel G. Ceballos.

Desde el primero de Marzo las horas de Vacuna serán, de una á tres de la tarde. m4 p3

Cocinera Se necesita una cocinera en la calle de Suipacha 215. m3 p3

Por disposicion De la Comision Directiva de la Sociedad Colonizadora y Beneficiadora del Chaco, se avisa á los señores Accionistas que pueden ocurrir á la calle Piedad 211 con el objeto de efectuar el abono de la primera cuota de 25 por ciento
Buenos Aires, 3 de Marzo de 1870.
m3 p3

Nueva Compañia Salteña de Navegacion á vapor. Los abajo firmados por órden del Directorio de la Compañia, previenen á los accionistas de la compañia, que para recibir el dividendo de seis por ciento, que ha resuelto segun su circular de fecha 31 del próximo pasado Diciembre, deben ocurrir con sus acciones al agente de la Compañia en Montevideo, donde se han impartido las órdenes debidas para el inmediato cumplimiento de aquella disposicion. Buenos Aires, Marzo 3 de 1870.
Estevan D. Risso y Ca.
m3 p10 Agentes de la Compañia.

YESO YESO YESO

A los consumidores de Yeso. En la calle del Cerrito núm. 236, se vende Yeso molido de diferentes clases y de especial condicion, á precios módicos. m3 p3

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS
Compañia General Chilena de Seguros Mútuos sobre la vida.
Se recuerda á los señores suscritores que la recaudacion del presente trimestre quedará cerrada desde el 31 de Marzo, y que toda suscricion corriente ó morosa no cubierta hasta el dia, sufrirá recargo, en conformidad con el art. 27 de los Estatutos.
Se les ruega no esperar al último momento para hacer sus entregas.
Andrés F. Lamas.
Banquero Central.
Piedad 215 m3 p15

Misas generales

La familia de D. Francisco Barbosa, que falleció ayer, invita á sus amigos y los del finado, para acompañar á depositar sus restos en el Cementerio del Norte, hoy á las 10 de la mañana. Obsequio que agradecerán eternamente.
Calle Méjico m3 p1

Gratificacion Se dará una buena á la persona que dé noticia de un reloj de oro inglés, de dos tapas, núm. 56,323, fabricante Roberto Roskell, que ha sido robado el mártes á la noche del bolsillo de su dueño. Se ruega á los relojeros y joyeros de esta ciudad, ó á cualesquiera otra persona, á quien ofrezcan en venta dicho reloj, lo detengan en su poder dando aviso en la relojeria del señor Yaviggli. Calle Perú núm. 3. m3 p3

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion de D. Daniel Lopez, Juez Comisario del concurso formado á los bienes de D. Aquile Ansaldo, se convoca á todos los acreedores de éste, á junta general para el dia ocho del entrante Marzo, á efecto de proceder á la verificacion de los créditos presentados al Síndico, cuya reunion presidida por el mencionado Juez Comisario tendrá lugar en el salon del Juzgado el dia y hora indicado.
Buenos Aires, Febrero 26 de 1870.
Joaquin Reinoso.
m3 p3 Escribano Público.

Por disposicion del Juez letrado de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á los acreedores del concurso del prófugo Juan Bastil que en atencion á la insuficiencia del activo para atender á los gastos judiciales, solicitó la clausura de la quiebra; y habiendo el Juez comisario informado de conformidad, el juzgado pronunció el auto siguiente.—Febrero 19 de 1870.—En virtud de lo informado por el Juez comisario y solicitado por el Síndico, se declaran cerradas las operaciones de la quiebra, publicándose este auto por Edictos, y por el término de 8 dias, á los efectos de los artículos 1641 y 1642 del Código de comercio—Isla—Lo que se hace saber á los acreedores de dicho concurso para su conocimiento. Buenos Aires, 19 de Febrero de 1870.
m3. p3. Joaquin Lijó.

Certifico en cuanto puedo el derecho me permite que en esta fecha se han publicado en dos diarios, fijado en los parajes de estilo, edictos del tenor siguiente:—Buenos Aires, Febrero 17 de 1870.—Edicto Judicial.—Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, se llama, cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Gonzales y Da. Mónica Sosa, para que dentro del término de el 30 dias á contar de la fecha, comparezcan por Juzgado de SS. y oficina del que suscribe á estar á derecho en los autos promovidos por D. Pedro Bernet, sobre informacion, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho: se cita igualmente á todos los que se consideren con derecho á unos terrenos baldios, situados en las calles de Andes y Córdoba, cuyos linderos son los siguientes:—Del primero por el Sud con Da. Teodora Lopez, por el Norte, Juan Francisco Mallot, por el frente Da. Maria Marengo, por el fondo Don Domingo Pelegrini; del segundo D. Juan Maricot por el Sud, por el Norte Da. Juana Calzado, por el frente D José Zabala y por el fondo D. Domingo Pelegrini, los linderos del tercero son los siguientes: por el Oeste D. Antonio Romero, por el Este D. Toribio Campos, por el Sud con la testamentaria de Abalos y por el Norte con la testamentaria de D. Juan Coria, bajo la prevencion que en uno y otro caso les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho.
m3 p9 Emilio Carlsen.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se hace saber á los acreedores del concurso de D. Santiago Iraldi que no han asistido á la junta general que tubo lugar el dia 21 de Febrero, el concordato presentado por dicho fallido que se trascribe y dice asi —Abonaré á los Sres. acreedores un quince por ciento de sus haberes, bajo letras y demás garantias de mis bienes á los seis, doce, y diez y ocho meses, contados desde la aprobacion de este convenio durante este término, aunque me halle en posesion de los bienes, podrán los acreedores mantener en su poder, los titulos de propiedad afecto á este crédito. En cuya atencion ruego á los Sres acreedores, tengan á bien aceptar este concordato para cumplir con la obligacion que aqui se estipula. Santiago Iraldi—Lo que se hace saber á los acreedores á los efectos del articulo 1622 del Código de Comercio. Buenos Aires veinte y cuatro de Febrero de 1870.
m3. p6. Joaquin Lijó.

A virtud del mandato del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de proceder á la venta en pública subasta bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 31 del mes entrante, y 1 y 2 de Abril, de los bienes pertenecientes á la testamenteria de D. Gabriel Ipharraguirre, radicados en Barracas al Sud, consistentes en unos terrenos, edificios y molinos á vapor, los cuales estan divididos del modo siguiente:

Lote núm. 1° con edificio haciendo esquina á las calles Mitre é Industria, cuyo terreno se compone de 30 varas 97 cent. de frente al S. O., por el costado N. O de 26 varas 20 cent. formando un martillo en su contra de 5 varas y 6 18 cent. por el mismo lado N O, hasta tocar con el lote núm. 2, por fondo 28 varas 80 cent. y por el frente á la calle de Industria 25 varas 40 cent tasado en todos sus ramos, en la cantidad de 531,395 pesos moneda corriente.

Lote núm. 2 con el edificio que contiene contiguo al anterior, compuesto su terreno de 23 varas, 7 cent. de frente al S. E., y calle de Industria, por el lado S. O. 28 varas 80 cent. por el N. E. 28 varas 50 cent.; haciendo este terreno un martillo al fondo en su favor en direccion al N. E., de 6 varas 35 cent de frente por 31 varas, 10 cent. de fondo, tasado en la suma de 450,067 pesos moneda corriente.—Previniéndose que en este lote está planteado el molino á vapor, tasados todos sus útiles y enseres en la cantidad de 327,554 pesos moneda corriente.

Lote núm. 3. Asi mismo con edificios y frente á la calle de Independencia; de 15 varas 95 centimetros, por 28 varas 50 centimetros de fondo al N. O. enangostando por este rumbo hasta tener 15 varas 70 centimetros, el cual está tasado en 168,799 pesos m|c.

Lote núm 4—Con el edificio que contiene, y mide de frente á la referida calle de Industria, 12 vs. 50 cent, por 28 vs 50 cent, de fondo al N. O., teniendo este rumbo solo 12 vs, avaluado en 82,862 pesos m|c.

Lote núm 5—Igualmente con lo edificado, y mide de frente á la misma calle, 20 vs, 30 cent, por 34 vs. 73 cent, de fondo al N. O., enanchando en este hasta tener 21 vs. 43 cen, tasado en 148,466 pesos m|c.

Lote núm 6—Con lo en él edificado, cuya forma es irregular y mide por su frente á la citada calle 12 vs. 83 cen, por el lado N. E. 35 vs, 57 cen, por el S. O. 34 vs 73 cen, y al fondo 7 vs y 50 cen, justipreciado en 108,135 pesos m|c.

Lote núm. 7—Con unas casillas de madera, tambien de forma irregular, cuyo frente á la anunciada calle mide 17 varas 90 cent. por el costado N. E.—37 varas 51 cent. por el S O—35 varas 57 cent. y al fondo 7 varas 50 cent. apreciado en 99,895 pesos moneda corriente.

Los interesados en su compra, ocurrirán prévamente á la oficina del infrascripto Bolivar núm. 64 á imponerse del plano levantado al efecto, de sus tasaciones y de los titulos de propiedad respectivos, con prevencion de no admitirse oferta menor á las dos terceras partes del valor en que han sido estimados dichos lotes.
Buenos Aires, Febrero 28 de 1870.
Diego J. Gordero.

ANTONIO ZUNINI
REMATE DE MUEBLES
HOY JUEVES 3 DEL CORRIENTE
EN SU
CASA CALLE DE MORENO 192.

REMATES

Cárlos Ristorini

De una casa de 4 ps. á la mas alta postura; situada en la calle Garantias núm. 197 entre Tucuman y Temple con otro frente que dá á la calle del Carmen.

El viernes 4 de Marzo á las 6 en punto se rematará á quien mas dere á dinero de contado dicha casa que es como sigue

Tiene á la calle de Garantias 8 1|2 varas de frente Oeste, de fondo tiene 31 1|2 mas ó menos, este fondo dá á la calle del Carmen y tiene 8 varas de frente al Este; el edificio se compone de 4 piezas bajas y 2 altas con un lindísimo frente con un balcon corrido, tiene cuarto para baño, un gran cocina, gallinero y otras comodidades.

Como esta casa tiene frente á dos calles, el que la compre podrá edificar otra casa á la calle del Carmen.

NOTA—Repetimos que esta casa se rematará á la mas alta postura. Por otros informes calle de Lima 56.

POR EL MISMO

De 7 lotes de terrenos Norte, situados calle Córdoba esquina á la de Azcuénaga; calle en medio con la casa del finado Dr. Leslie.

El domingo 6 de Marzo á las 6 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado estos lindos terrenos:

N° 1—Esquina con 11 1|2 varas de frente al Norte calle de Córdoba y 31 fondo á la de Azcuénaga
" 2—con 9 varas de frente al Norte por 35 de fondo
" 3—con 9 id id id 36 id
" 4—con 9 id id id 37 id
" 5—con 9 id id id 38 id
" 6—con 9 id id id 39 id
" 7—con 9 id id id 41 id

NOTA—Estos terrenos están situados mas para el centro que los muchos lotes que se han rematado pertenecientes á la testamentaria del Dr. Leslie.

Por otros informes ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Carlos Ristorini, calle de Lima número 56.

POR EL MISMO

De una buena casita de poco precio, situada calle de Europa núm. 7 distante media cuadra del Paseo Colon.

El domingo 6 del corriente á las 5 1|2 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura dinero de contado esta casa cuyo alquiler no bajará de 500 á 600 pesos.

Tiene un frente de 10 varas, 3 piezas de azotea, cocina, pozo de rica agua; letrina etc.

NOTA—La venta de esta casa es indispensable, dará una buena renta.

Por otros informes ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Carlos Ristorini calle Lima 56.

POR EL MISMO

En Barracas, al Norte.

De una buena casa para negocio: situada en la calle Lola entre una hojalateria y una fonda frente á la botica y pintada de amarillo.

El jueves 10 de Marzo á las 5 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta muy buena casa cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO

De 6 manzanas de terrenos situados calle de la Victoria á 2 cuadras de la Estacion Almagro, á una cuadra del tren que vá desde San José de Flores hasta el bajo de las Catalinas, á una cuadra de la gran calle macadanizada de Rivadavia [terreno conocido por de D. Gregorio Ibarra.]

El domingo 13 de Marzo á las 5 se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado estos hermosos terrenos, cuya situacion es de mucho porvenir, el pormenor se dará mañana.

Mariano Billinghurst

De pianos flamantes muebles y plata labrada del Paraguay—en su casa calle de Potosi núm. 70.

El Viernes 4 de Marzo á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los muebles siguientes:

4 pianos flamantes, 1 caja de fierro, sillas de caoba, id americanas de varias clases 1 escritorio grande 1 mesa toilette de jacarandá pata de cabra, armarios nuevos, sillas de amaca, camas de fierro, 1 araña de gas grande, platinas inglesas, alfombras, adornos y varios otros muebles que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Como mil onzas poco mas ó menos plata labrada del Paraguay consistente en platos espuelas, estribos etc.

POR EL MISMO

En la Boca del Riachuelo, frente al corralon de los Sres. Vicente Casares é hijos. El Pailebot Nacional Jóven Mariano de porte de 15 toneladas de rejistro. en un solo lote.

El Lunes 7 de Marzo á las 12 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado el espresado buque, listo para navegar, y en estado en que se ha fondeado en la Boca del Riachuelo frente al corralon de los sres. Vicente Casares é hijos.

POR EL MISMO

De 5 casas situadas 2 en la calle de Tucuman y 3 en la de Montevideo lindando por los fondos y costados esquina por medio. De órden de su propietario.

El Lúnes 14 de Marzo próximo á las 3 de la tarde en punto se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado:

La casa arriba designada las 2 á la calle de Tucuman estan edificadas en terreno de 18 varas de frente por 36 de fondo con 8 piezas de azotea agjibe y demas oficinas necesarias—Dos á la calle Montevideo pasado la esquina construida con 8 varas de frente por 140 de fondo con 5 piezas aljibe y un patio.—La otra situada tambien en seguida calle de Montevideo son 2 casas en una y tienen 16 varas, de frente por 33 3|4 de fondo. Los que se interesen pueden ocurrir á imponerse antes del dia del remate. Son casas para dar una buena renta ó sea de un 10 á un 11 por ciento.

POR EL MISMO

De una hermosa casa quinta de recreo y producto situada en la calle de Méjico al llegar á la de Sarandí: De órden de su propietario.

El domingo 20 de Marzo próximo á las 3 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

La casa quinta arriba designada compuesta de una area de 43 varas de frente á la calle Méjico por 70 de fondo edificio aunque antiguo de teja ó azotea, esta habitable y es muy comoda esta á una cuadra del empedrado y dos de la hermosa calle de circumbalacion de 30 varas ancho llamada Entre-Rios y lo que junto con la del Callao y otras estan destinadas á formar los boulevares de esta gran naciente ciudad, hay un jardin al fondo de un gran parral de rica fruta y muchos arboles frutales y de adorno.

POR EL MISMO

De la hermosa casa quinta situada en la calle de Pelgrano entre la de Matheu y Alberti núm. 648. dividida en nueve lotes.

El viernes 25 del corriente á las 3 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado la casa quinta arriba designada. en las fracciones siguientes:

Con frente á la calle de Belgrano—5 lotes.

El primero con 25 varas de frente y 90 de fondo en el que está comprendida la casa, caballeriza, cochera, etc. dando con el fondo á la calle de Venezuela.

Número 2 á 4—Cuatro lotes de 10 varas de frente por 50 de fondo poco mas ó monos.

Número 5 á 8—Cuatro lotes de 10 varas de frente á la calle Venezuela con 50 de fondo poco mas ó menos. La calle Belgrano á esa altura ensancha, quedando de 30 varas á 2 cuadras del empedrado, que pronto llegará hasta la puerta misma de la quinta que se vá á fraccionar.

Todas las plantas ya son frutales ó de mero adorno que queden dentro de los distintos lotes, pueden utilizarse por los compradores, puesto que construido el edificio ó casa que intente hacer, las plantas ya las tiene formadas, y sabido es que esta es la parte mas difícil al querer formar una casa de recreo que aquí improvisará

POR EL MISMO

De la gran propiedad central situada en la calle de Venezuela bajo los números 54, 56, 58, 60 y 62 con 28 varas de frente al Norte por 21 de fondo.

9 casas altas y bajas, en un solo lote. De orden terminante de su dueño.

El martes 29 de Marzo á las 3 en punto de la tarde se ha de rematar infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado la espresada propiedad en un solo lote y cuyo detalle es el siguiente:

Edificada á todo costo en terreno de 28 varas frente al Norte por 21 de fondo, comprendiendo 9 casas con 63 habitaciones incluso las cocinas y oficinas necesarias, dos grandes aljibes. galerias etc, produce actualmente 12,000 ps. mensuales no obstante poderse obtener facilmente 15 000 pesos. Esta finca situada entre Bolivar y Defensa y á cuatro cuadras de la plaza de la Plaza de la Victoria es casi el centro de las operaciones mercantiles y por lo tanto muy adecuada para oficinas estudios de abogados etc.

Se recomienda puntualidad á la hora indicada.

Florencio Madero y Cª

Segundo gran remate de 150.000 cigarros lejítimos y garantidos de la Habana, en el patio de su casa Bolivar 14.

Se transfiere para el martes 8 de Marzo por no haber podido despachar de la Aduana todos los cajones.

El martes 8 de Marzo á las 11 1|2 en punto venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote (segun lo efectuamos en el remate anterior:)

150.000 cigarros habanos lejitimos y garantidos de las principales y mas acreditadas marcas, por cuenta exclusiva de una casa introductora y por liquidacion de factura.

En vista del resultado del anterior remate, prevenimos que la venta se hará en lotes de á 500 cigarros, á fin de que el consumidor particular pueda comprar ventajosamente; pero advertimos igualmente á los Srs. cigarreros y especuladores que ellos tendrán derecho á pedir cantidad, si el precio le fuere conveniente.

POR EL MISMO

Del bergantin francés Deux Adriennes, en la Alameda frente á la Capitania del Puerto.

El miercoles 9 de Marzo á las 4 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio y dinero de contado por cuenta de quien corresponde, el buque arriba mencionado, con todos sus aparejos, velámenes, provisiones y todo lo necesario, cuyo pormenor se venderá en lotes al gusto del comprador y el cual es como sigue:

POR EL MISMO

DE LUJOSOS MUEBLES

Que constituyen el valioso y elegante menaje de la casa habitacion

CALLE DE POTOSI N.° 293.

POR AUSENTARSE LA FAMILIA DE LA CIUDAD.

El viernes 4 de Marzo á las 11 en punto de la mañana, se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado, todo el riquísimo y precioso menaje de la casa arriba indicada, con poquísimo uso cuyo detalle es el siguiente:

SALA—Un magnífico juego doble de jacarandá solida, ricamente tallado, forrado en brocatela de seda punzó española, compuesto de 2 sofáes, 4 sillones, 2 id mas pequeños y 12 sillas; 2 lindísimos chefaniers de Buhl, incrustados de bronce y sobrepuestos dorados con piedra mármol de color; 2 etayers de madera con mosaisos; 2 grandes espejos dorados, luna francesa rica; 1 id ovalado de mucho gusto; 1 piano de H. W. Brandes de escelentes voces, con banquito y portamúsica; 2 mesas papier maché; 1 estátua de bronce de 1|2 vara de alto de gran mérito, representando una Gitana, otra estátua de dos varas de alto imitacion; 1 magnífico reloj con estátua, 2 pares floreros de porcelana francesa, 1 par de jarrones de mármol para portadas; 2 repisas doradas con estátuas de biscuit; 4 cortinados ricos con galerias doradas y cenéfas de seda punzó; magníficos cuadros al oleo, representando uno de ellos "La Vírgen de la Silla", de Rafael, "Santa Catalina" y un original de Salvator Rossa; 1 linda licorera, 1 gran mesa de mosaico de nácar única en el pais, 2 magníficas arañas de gas de cristal, alfombrado y otros adornos.

ANTE-SALA—Un bureau-ministre de mayor tamaño de caoba con secreto; 1 prensa de copiar inglesa con mesa; 1 juego de 1 sofá y 2 sillones de imitacion jacarandá y forro de reps solferino; 6 preciosas sillas de esterilla doradas; 2 mesas de jacarandá, pié de cabra para juego; 1 gran espejo, gusto **yankee**, que perteneció al vapor oriental; 2 grandes tibores porcelana francesa; 1 teodolito para agrimensores, 4 cuadros al oleo asuntos de la Biblia, cortinado, alfombrado, gas etc. etc.

TOILET:—Un téte-á-téte muy elegante, forrado en brocatela celeste, 2 magníficos roperos de jacarandá tallados con espejo, 1 tocador de id con piedra mármol, 1 lavatorio de id con su juego correspondiente, 4 sillas incrustadas con nácar, cuadros, adornos, alfombrado, gas etc etc.

DORMITORIO:—Una cama de jacarandá elegante, 2 armarios de jacarandá con espejo, 1 mesa de luz de id, 1 lavatorio de caoba con piedra mármol, 1 riquísima cuna de bronce para niña, 1 rico cuadro al oleo representando una Vírgen, otro id, sillas, alfombras, gas etc. etc.

COMEDOR:—Un aparador de caoba; 2 estantes de id para loza y cristales, 12 sillas de id con esterilla 1 mesa de id para 18 cubiertos, 1 sofá de id con esterilla, 1 juego de mesa de porcelana floreado sin uso, cristaleria fina de Baccarat, 1 juego rico de tasas de porcelana para almuerzo, café y té, 1 juego de café y té de platina con bandeja, 1 téte-a-téte de porcelana, bandejas de papier maché, cubiertos flamantes, cuadros adornos y otros muchos objetos

AL MISMO TIEMPO:—Un gran surtido de vinos que constituian una buena bodega.

OTROS DORMITORIOS:—Varias camas de niños, roperos, tocadores, sillas, cuadros, adornos & &.

CORREDOR Y PATIO:—Un juego de madera ver para jardin, compuesto de 1 sofá 6 sillones y 2 sillas, 1 pajarera, varias macetas de marmol y de madera con plantas y otra infinidad de cachibaches que pertenecen a una casa.

POR EL MISMO

¡¡ JUDICIAL !!!

De la valiosísima estancia de

Achabal.

En el Partido de Mercedes distante 20 cuadras de dicha ciudad.

Se transfiere para el domingo 6 de Marzo, por no haber concluido la mensura el Sr agrimensor.

El domingo 6 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado por órden de los Sres Jueces de 1ª Instancia, Dres D. Emilio Agrelo y D. Jorge Echeverria, el valiosísimo terreno de estancia, situado solo á 20 cuadras de la ciudad de Mercedes y perteneciente á la testamentaria de la finada Doña Jacoba Izamendi Achabal.

Dicha Estancia se compone de 144 millones de varas cuadradas ó sean (cuatro leguas cuadradas) lindando por Oeste con los herederos de D. Pastor Frias, por el Este con D. Pedro Navarro por el Sud con el Rio Lujan y el Norte con D. Fernando Diaz, los hereederos de Lezcano, los de D. Manuel Noriega, los de Doña Gabriela A de Noriega y los de D. Pastor Frias.

Tasada dicha propiedad en 3.149,543 pesos, tres millones, ciento cuarenta y nueve mil, quinientos cuarenta y tres pesos moneda corriente, no pudiendo venderse por precio que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion.

Actualmente el Sr. Agrimensor Lopes Torres se ocupa de verificar la mensura y una vez realizado este trabajo, daremos mayores pormenores.

Por lo que por ahora se necesite, ocúrrase á la escribania del Sr. Emilio Carlsen ó á nuestro escritorio —Bolivar 14.

POR EL MISMO

Remate especial.

De una gran coleccion de cuadros de mérito.

En el patio de su casa Bolivar 14.

El jueves 10 de Marzo á las 11 1|2 en punto, venderemos á la mas alta postura, dinero de contado y sin retirar lote, lo siguiente:

Primero—1 preciosa coleccion compuesta de 10 magnificos cuadros de mérito, orijinales del célebre pintor sevillano D. Bernardo Troncoso y dignos de ser colocados á la par de los mejores cuadros que existen en poder de nuestros coleccionistas aficionados. Los cuadros representan á saber:

1 Juego de dos cuadros representando cada uno un negro norte-americano tocando el violin y el otro un negro cocinero con un magnifico pavo para comedor.
Un San Antonio, cópia de Murillo.
La Sacra Familia, cópia de Murillo.
Un lobo despedazando un cordero y una zorra que ha robado una gallina, ámbos para comedor.
Diana y sus ninfas en el baño.
La Cabra Marthea, criando á Júpiter.
Una Virgen de Belem, cópia de Murillo.
Un San Juan Bautista.

Segundo—Otra coleccion compuesta de nueve cuadros de bastante mérito, a saber:

Un San Gerónimo, un cuadro peruano, un David, una Dolorosa, dos oleografias y tres grabados.

Tercero—Otra coleccion compuesta de 150 cuadros Españoles de regular mérito perteneciente á otro dueño recien introducidos al país, entre los que figuran juegos de cuadros para comedor, iglesias, colegios, salones, costumbres españolas etc.etc.

Cuarto—Una preciosísima coleccion de cuadritos propios para salones, comedores y habitaciones intermedias, todos ellos representando costumbres inglesas, francesas etc. etc.

Quinto—Una coleccion preciosa de cortinas de la India como para adornos de casas, ventanas etc.

Al mismo tiempo—Perchas surtidas de mucho gusto.

Habrá otros cuados de gusto y mérito.

En vista del crecido número de cuadros que vamos á vender, omitimos publicar el pormenor, limitándonos solo á prevenir que estarán puestos en exhibicion, desde muy temprano el dia del remate.

POR EL MISMO.

CUARTO Y GRAN REMATE

De carruajes flamantes y usados

DE YUNTAS DE CABALLOS PARA CARRUAJE Y PASEO.

En el patio de su casa calle de Bolivar núm. 14

El jueves 17 de Marzo á las 12 en punto del dia, venderemos al mas alto precio, dinero de contado, y sin retirar lote, varios carruajes completamente nuevos que jamás han rodado en nuestras calles, y otros con algun uso, cuyo detalle daremos próximamente.

NOTA—Se previene á los Sres. Gefes de casas introductoras como así á los fabricantes y particulares que deseen aprovechar este remate para la venta de algun carruaje, caballo ú otro articulo concerniente al ramo, se sirvan transmitirnos sus ordenes con toda la anticipacion posible y tiempre que sea sujeta á la condicion indispensable de "al mas alto precio y sin retirar lote

OTRA—Prevenimos igualmente, que habiéndonos notificado la Municipalidad la prohibicion de vender carruajes en la calle, por falta de espacio en nuestro patio, que los que deseen vender algo lo avisen á fin de concederles de antemano un lugar en el patio.

MUNICIPALIDAD DE LOBOS

Importante remate de chacras en el éjido de Lobos.

En los dias 8 y 9 de Marzo, se procederá á vender en remate público en el Salon Municipal de conformidad con el articulo 6.° de Superior Decreto de 1° de Julio de 1864, **cuarenta y nueve** suertes de chacra, en el órden y numeracion que á continuacion se espresan: cuya menor superficie es de 16 cuadras cuadradas cada una, las que se hallan ya medidas y amojonadas; existiendo los planos parciales de la Secretaria Municipal y debiendo efectuarse la venta en los dos dias marcados.

Seccion A — Números 17
" " — " ....16—21
" B — " ....13—18
" " — " ....6—7
" C — " ....15—20
" D — " 22
" E — " 29
" " — " 8
" " — " 24
" F — " ....29—30
" " — " ....22—26
Seccion G — Números ....28—29
" H — " ....28—29
" " — " 27
" " — " 23
" " — " ....10—11
" " — " 12
" " — " ....20—21
" " — " ....5—6
" J — " ....15—15
" M — " 16
" " — " 3
Seccion O — Números 17
" " — " ....22—23
" " — " ....11—16
" P — " ....2—3
" " — " ....5—10
" R — " 20
" " — " 18
" " — " ....5—6
" " — " 17
" P — " 25

La Municipalidad recomienda muy especialmente la asistencia al remate, por la feracidad y baratura de estos terrenos y por el porvenir que les está reservado, con el ferro carril que se está construyendo y que ha de llegar á este pueblo en el corriente año—Lobos Febrero 17 de 1870.

José Maria Villafañe—Anjel R. Millan—Stario.

Pedro Ebbeke y Ca.

En su casa calle del Perú núm. 80.

Por cuenta de varios.

El jueves 3 y viernes 4 de Marzo á la hora y plazos de costumbre procederemos á la venta de un selecto y variado surtido de mercaderias francesas, inglesas y alemanas cuyo pormenor es como sigue:

Géneros para vestidos de varias clasis paños y casimires camisas vista de hilo para hombres y niños id para señoras bordadas y lisas géneros para pantalones medias para srñoras hombres y niños miriñaques cors s mantas de viaje zarazas bramantes y lienzos percales brillantinas ponchos de paño mantas de todas clases sombreros de felpa id de castor cotines listados franela blanca y amarilla tiras bordadas coco de la India camisetas punto de algodon camisas á la crimea calzoncillos punto de algodon retinas paño para poncho frazadas merinos negros y de colores muselinas id lustrinas negras medias de lana é infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO

Gran remate de algodones por cuenta esclusiva de tres casas de comercio—en su casa calle Perú N.° 80.

El Lúnes 7 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre venderemos un grande y variado surtido particularmente algodones de las mejores marcas cuyo pormenor irá despues:

Wehely, Gimenez y Ca.

Antes Posadas y Ca.

De tienda y merceria, á plazos, en su casa calle de Bolivar núm. 19.

El jueves 3 y viernes 4 de Marzo á las 11 de la mañana venderemos al mejor precio y á los plazos de costumbre un lindo surtido de efectos para tienda, roperia y merceria cuyo pormenor es como sigue:

Un gran surtido de zarazas para vestidos, id para colchas, lienzos de varias clases bramantes con y sin composturas, cotin de hilo id de algodon, un variado surtido de casimires y paños, brin blanco y de colores, alemanesco de hilo y de algodon géneros para vestidos, camisas de 1|2 hilo id de hilo bordadas, merinos negros y de colores, un gran surtido de pequines y groes de colores y negros, razo de seda de colores, calzoncillos, medias sin costura largas y cortas, id pard niños, camisetas; pañuelos de seda, id de algodon, id de hilo, frazadas; pellones mendozinos pañuolos de reboze, garibaldinas, tohallas de hilo id de algodon, un variadisimo surtido de calzado para señoras hombres y niños, sombrereros de felpa, id de castor y de paja, alfombras de tripe grandes y chicas, chiripaes de algodon y lana, ponchos y mantas de muchas clases y muy lindos gustos, un gran surtido de ropa, miriñaques de varias clases. velos de seda; pañuelos de espumilla bordados, id de seda de la India, calzoncillos de hilo id de madapolan, colchas blancas de algodon, cambray de obispo, un variado surtido de lustrina negra y de colores. boas; coleta negra y plomo, sombrillas, abanicos, retinas, percales en cortes para vestidos, sabanillas de paño, tapados de seña, mantas de vicuña, muselina de lana negra y de colores; mantas para viaje, cortinas de la India pantallas de id, varellu negro y de colores, brin de Rusia bombachas, ajuarez bordados. sarga de seda, id de lana, mucelinas bordada, alfileres agujas; agua de colonia y de florida, y muchos mas articulos que omitimos por su mucha estension:

POR EL MISMO.

Al mismo tiempo—Por liquidacion de la tienda y roperia Villa de Paris venderemos todas las existencias de dicha casa.

Paños y casimires franceses cortes de pantalon. chalecos camisas bordadas puro hilo id lisas paños negros y de colores de la clase mas rica que viene de Paris, casimires de colores en piezas y una gran cantidad de ropa hechá.

POR EL MISMO

De muebles—en la casa calle Corrientes núm. 57 por ausentarse el dueño del pais:

El Viérnes 4 de Marzo á las 11 de la mañana venderemos á la mas alta postura y al contado todo el menaje de la referida casa cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—1 juego de sala de jacarandá compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas forradas en brocatela de seda solferino, 1 piano de Baubais nuevo flamante, 1 chefaniee á lo Boul, 6 sillas encrustadas en nácar, 1 reloj de bronce dorado. 1 jardinera, 1 mesita bordada, 2 id de la India. 1 banco para piano, 2 hermosos espejos á lo Luis XIX, 3 juegos de cortinas, alfombrado de tripe 4 cuadros.

Ante sala—1 riquisimo ropero de espejo aleman, 1 rica mesa del centro, 1 sofá, 6 sillas encrustadas en nácar, 2 hermosos espejos á lo Luis XIX, 2 cuadros al oleo de mucho mérito 1 madone y 1 Magdalena, cuadros y alfombradode tripe 1 lámpara plata alemana.

1er. dormitorio—1 rica cama alemana de caoba tallada con corona y cortinado. 1 lavatorio con espejo, 1 mesita de noche, 1 comoda alemana, sillas cuadros y alfombrado.

Comedor—1 armario con espejo, 1 mesa para 12 cubiertos, 1 esiufa para juego de chiminea, cuadros, 1 rico aparador de caoba, 1 id id chico, 1 dcna. sillas de caoba 1 servicio de té y café de plata alemana, rinconeras, tasas de porcelana de sevres.

Ricos juegos de tasas de té y café porcelanas y cristales, lámparas de kerosene, bandejas y candeleros.

2° Dormitorio—1 cama de fierro con cortinado, 1 linda cómoda, 1 lavatorio, 1 cama para niños, sillas &. &. canastos para guardar ropa.

Cuarto de baño—1 bañadera, 1 alazena, tinas, estantes, 1 máquina para lavar, 1 id para panchar, 1 catre á la crimea, 1 cochecito para niños, 1 caballo id id.

Cocina—1 cocina economica alemana, 1 mesa con piedra mármol, bateria de cocina completa.

Patio—1 hermosa coleccion de plantas finas como: camelias, jazmines de cabo, diamelas &. &.

POR EL MISMO

Por liquidacion de una casa quinta calle de Córdoba 50 varas frente al Sud con 100 varas fondo al Norte formando esquina á una calle proyectada, en el terreno del Sr. Leblanc y en frente de la quinta del señor Cabrera.

El domingo 6 de Marzo á las 5 1|2 de la tarde se venderá al mejor precio y dinero al contado, en la misma quinta donde estará la bandera, la hermosa casa quinta calle de Córdoba 50 varas frente al Sud con 100 vs. fondo al Norte formando esquina á una calle proyectada 3 habitaciones de materail pisos de madera y ladrillo con sotano una de ellas, dos piezas mas de madera con techo de zinc, un gallinero de material y demas oficinas, pozo de excelente agua, 1 parral con sarzo de 75 varas habiendo producido de 200 á 250 @ de uvas, el resto del terreno poblado de 15 tablones, frutillas francesas de la chica y otros 15 tablones mas de frutillas de la grande, á mas una grande cantidad de peras angulemas y otra variedad de peras, manzanos, cerezas, damascos, higueras etc, todo cercado de alambre y postes de ñandubay teniendo por doble una de membrillo.

Tiene por linderos al Sr. maestro mayor Cabrera al Sr. Saldias y Sr. Leblanc.

Debiendo prevenirse que un tranway que va á la chacarita de los colejiales pasará muy breve por esta calle teniendo uno actualmente que corre á 5 cuadras y que va á la plaza 11 de Septiembre.

En la calle do Bolivar núm. 19 en casa de los rematadores habrán carruajes para los señores que gusten asistir al remate.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas en su casa calle Bolivar núms. 19 y 23.

El lúnes 7 de Marzo del corriente año á las 11 1|2 en punto de la mañana empezará la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre de un brillante y variado surtido de art. del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:

De 50 á 100 barricas azúcar refinadada clase superior libre de averia, aguardiente en tercerolas de 37 grados, harina del pais fresca y muy buena clase, sardinas, arroz de la India, ginebra holandesa, coñac inglés, aceite español, aceite de almendras, kerosene, encurtidos coñac imitacion martell, pasas de higo, nueces, vino priorato, vino Burdeos, vino oporto id Jerez cerveza inglesa, bolsas vacias, papel de hilo marca balanza id imitacion. papel de estrasilla papel de cartas, tabaco picado, garbanzos, hilo de acarreta, agua de Belonia, cigarros de primer marca carolina, id cabargas id amburgueses galletitas y otros muchos art. que no se detallan por su mucha estencion y que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo—50 cajones bacalao fresco superior clase llegado en uno de los últimos vapores City of Rio Janeiro.

Al mismo tiempo—Por cuenta de seguros, al contado y sin reclamo, 75 cjs vino, 18 cjs castañas, 1 cajon grande de cigarros.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

En su casa calle de la Victoria núms. 143 y 145.

El jueves 3 de Marzo á plazos y condiciones de costumbre venderemos un importante surtido de géneros cuyo detalle en parte es como sigue:

100 chaquetones de paño forro de bayeta, 100 id id id id pelo de lobo, 100 id id id id tartan, 100 id id pelo de lobo forro del mismo, 100 id id dos forros, 100 id id sin forro, mantas de paño, de vicuña, pampas, chilenas, camisas, pañuelos de seda, calzoncillos de hilo, sombreros, calzados de muchas clases, franelas, paños, casimires, bramantes, lienzos, uso doméstico, percales, brillantinas, zarazas, foulares de seda, alfombras para delante del sofá, camisetas de listado, cotin de hilo, id de algodon, lislados, ponchos de paño, géneros para vestidos, pequin negro y de colores bombasí blanco americano, id crudo, id labrado, casimires en cortes, paño para alfombras, trencillas para ruedos, sombrillas, bainas, coleta plomo y negra. coco rosado, pantalones chalecos, jaquets, sacos pañuelos de rebozo 1|2 id id rebozo para el cuello y otra infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estencion.

Por órden de una casa Introductora 5 fardos arpillera.

POR EL MISMO.

El viernes 4 de Marzo

Por orden del Sr. D. Alcide Ducasse y por cuenta de una casa de Burdeos—A plazos—Liquidacion de facturas vinos de primera calidad.

600 bordalesas vino tinto de primera clase.

H C R. A D 100 id id francés id id
B A. A F A 94 id id id id
B A. 134 id id id id
C H R. E P C 100 id id id id
B A. 122 id id id id
A D F. 50 id id id id
D A D. 100 1|2 barricas id blanco de Burdeos
C C. A D. 400 cjs vino francés de primera clase.
Alcide Ducasse 1848 Bordeaux 600 cjs id id id id id
H. C. 100 id vino id id id id
D. F. 200 id Bitter des Sauveranes.

NOTA—Estos vinos todos de primera clase, los vendeamos infaliblemente dicho dia, en el depósito calle de Balcarse núms. 115 y 119 donde estará la bandera de remate á las 12 deldia.

Lopez y Blanco.

A 3, 4 y 5 meses de plaso, en su casa calle del Perú núm. 94 y 96.

El viernes 4 de Marzo á las 12 en punto venderemos sin retirar lote y á los plazos arriba indicados el grande y variado surtido que á continuacion se detalla.

Bramantes, zarazas, lienzos, cotin y listado americano fino, manteles de hilo y adamascado. coleta plomo y negra marca carlisley, ponchos de algodon ingleses y alemanes, mantas imitacion chilenas, id pampas muy finas, id labradas, id vicuña desde muy finas hasta regulares, ponchos calamacos, tohallas de hilo inglesas, cortines de hilo, id mezcla, listado id, americano, cotin id, id palacio, bombasí crudo, zarazas de varias clases, raso de lana, ponchos de paño y de casimir, bramantes, zarazas, percales, merinos, mantas vicuña, yaconás, cotin y listado americano, pequin, gro, sarga, corderoy, cotonia, cotin, lona, loneta, arpillera, brines de hilo, alemanesco, uso doméstico, madapolan, trué, géneros de hilo para sábanas muchas clases, zarazas y percales franceses para vestidos, zarazas id muy finas, género para vestidó de varias clases, bramantes de las marcas mas conocidas en plaza, lienzo tablon y tabla, id fino y de hilo, género para sábanas de hilo y algodon, tapados de gró y ricos percales negros y de colores, un gran surtido de casimires en piezas y en cortes, ponchos de paño, chaquetones, pantalones bramantes, coleta negra y plomo, géneros para vestidos un rico género para sábanas, id de algodon, tohallas, gambrona, sombreros de todas clases, camisas á la crimea, casimires de colores para trajes, linón de obispo géneros para sábanas zapatillas sombrillas tijeras abanicos, hilo lona brin de Rusia bolsas de lana cintas de seda y lana, pequines negros y de colores, garibaldinas percales, cocos para camisas, bramantes gran variedad de marcas, lienzos tablones finos, id azargados bombasí liso y labrado, tartanes, coleta negra y plomo corbatas percales muy finos, tiras bordadas, zarazas, cocos diferentes gustos, yaconás, lustrina negra y de colores, cotin de hilo, id de algodon, cortes de casimir, tohallas servilletas, botines de señora, id de niño, tiras bordadas, ponchos de vicuña, id de algodon, jergas inglesas, pañuelos de seda, id de hilo, muselinas, yaconás, sombreros de castor, id de paja, enaguas, puntillas finas, gorras de sol, pantalones, alpacas y otros artículos que estarán á la vista.

Floro Lacueva

¡¡IMPORTANTE REMATE!!

De un campo, poblaciones etc en él departamento de la Colonia con titulos en perfecta regla. En el vestibulo de la Bolsa Montevideana. Para pago de una hipoteca á favor del "Banco Hipotecario" y por órden de la misma Sociedad.

El Jueves 3 de Marzo de 1870 a la una en punto de la tarde de este dia, tendrá lugar la venta al mas alto precio y á condiciones que se estipularan en el acto de esta, para pago de hipoteca á favor del "Banco Hipotecario,, de un magnfiico campo, con tres poblaciones de material etc. de la propiedad del Sr. D. Juan Susviela, sito en el departamento de la Colonia, partido del Coya y Pichinango [Banda Oriental] compuesta de dos fracciones contiguas una de dos suertes de estancia mas quince cuadras y la otra de figura irregular, contiene por un costado 5,000 varas, por otro 5,639 varas, por otro 6,500 varas y por el otro 7,100 varas siendo sus linderos generales, al Norte D. Francisco Olivera, al Sud la Cañada Grande al Este el arroyo Polonia y al Oeste el del Coya.

La venta de este ventajoso y bien localizado campo se efectuara en tres fracciones, ó en su totalidad,

Para ver el plano en Buenos Aires, dirigirse á D. Enrique Lacueva calle de Cangallo núm. 125 y para el mismo objeto y pormenores en Montevideo calle de Misiones núm. 135. Montevideo Enero 1,870.

Balbin y Plowes.

Para sastres, roperos y tenderos, por cuenta de los Sres. Dairevex Fréres y Ca. en su casa calle del Perú núm. 19.

El Viérnes 4 del corriente á las 11 en punto y á los plazos que se estipularán al tiempo de la venta se rematará el surtido de mercancias francesas recien importadas en plaza, cuyo pormenor se detalla:

Paños negros muy finos y regulares, casimires de colores en cortes y en piezas, de últimos gustos y de clases selectas, id regulares, casimires negros finos y regulares; géneros para vestidos, trages completos de casimir para hombres y niños. sacos de id, pantalones, chalecos; camisas de señora; id medio hilo para hombres, id de señora de monte cristo y de crimea, medias de todas clases para hombres y señoras; calzoncillos de madapolan de hilo y de punio, camisetas de franela de punto de lana y de algodon, frazadas de lana pople de seda y de lana, pañuelos y chalones de merino; id id de tariad; pañuelos de seda para manos, damasco de lana lustrina y otros articulos.

N. B. Llamamos la atencion muy especialmente de los sastres y roperos, sobre el brillante surtido de paños y casimires negros y de colores de clases superfinos que se rematarán en ese dia.

POR EL MISMO

De una finca—en la calle de Potosí formando esquina á la de Lorea.

El dia Lúnes 7 de Marzo á las 2 en punto de la tarde y dinero de contado se rematará la finca arriba espresada edificada en terreno de 19 vs. de frente al Este calle de Lorea N° por 17 1|2 de fondo al Oeste y frente al Sud N° en este terreno están construidas dos casitas y un almacen en la esquina, cada casa tiene 4 hermosas piezas, algibe, cocina y letrina. umbrales de mármol todo el edificio es nuevo construido en cal, tirantes de madera dura y tanto la azotea como los pisos bajos están embaldozados, su construccion es tan sólida que admite un edificio de altos, produce actualmente 2500 ps. mensuales. siendo se cepteble de prhduccion 3000, sú situacion os inmejorable se halla solamente á una cuadra de la plaza de Lorea, cuya plaza es considerada hoy el centro de nuestra ciudad, y á esta circunstancia se reune hoy la buena venta que produce.

Los titulos están en perfecto estado, por otros pormenores á los rematadores Perú 19.

Antonio Zunini.

De muebles nuevos y usados, en su casa Moreno 192.

El jueves 3 de Marzo á las 11 de la mañana se han de vender al mejor precio y al contado dichos muebles nuevos y usados; como tambien algunas alhajas; cuadros y libros, cuyo pormenor es como sigue:

Un rico juego de sala asiento de esterilla compuesto de 15 piezas rica madera, 1 piano de jacarandá yerpendicular cosa muy rica, 3 roperos con espejo de cuerpo entero y chico, 2 bibliotecas talladas de jacarandá 4 sofaes de crin lisos y floreados, 2 mesas de sala con piedra, 24 sillas de la India, 12 id de caoba, 6 sillones de amaca, 5 cómodas caoba chicas, 2 id jacarandá y piedra, 3 lauatorios tocados y juejo, 1 ropero de caoba casi nuevo, otro id aleman chico. 2 relojes con despertador para comedor, 4 aparadores distintos, 2 mesas de noche nuevas, 1 id usada de jacarandá, 2 perchas altas, 3 mesas para comedor de caoba y guindo, 2 id de escritorios, sillones, camas de caoba jacarandá y fierro con colchones elasticos, cuadros, floreros, alfombras, rinconeras, vidrieras, bañaderas y otros muebles.

Loza, cristales, cubierlos de plata y de riolxe, vinos de mesa finos, cigarros trabuquillos y otras clases, alhajas de oro, un juego de té.

POR EL MISMO.

De muebles nuevos y usados, cuadros y porcelanas.

En su casa calle de Moreno núm. 192

El sábado 5 del corriente á las 11 1|2 de la mañana se rematarán al contado y al mejor precio los muebles siguientes:

Dos roperos de caoba nuevos 1 id usado 2 ricos pianos de jacarandá nuevos 3 confidentes de crin 1 juego de sala muy rico con asientos de esterilla 2 ricas mesas de sala con mármol y talladas 3 aparadores de caoba 2 riquísimos escritorios de id sólida talladados 4 mesitas de noche caoba y jacarandá 1 alfombra de tripe nueva 2 mesas escritorio de caoba 1 rica lámpara, dos costureros franceses 1 rica cama de fierro elástico 2 id chicas id id, 3 dnas. sillas de caoba pié de cabra 2 id negras. floreros y adornos finos 2 bibliotecas de jacarandá 6 cuadros al oleo 6 de sillones de brazos 3 lavatorio con piedra 2 id sin id 1 rico ropero de jacarandá con espejo 1 cama camera de caoba macisa con elástico 2 confidentes de crin nuevos 1 lavatorio chico francés, alhajas de oro. juegos de porcelana para café. bandejas cubiertos, cristales, mapas, cigarros, bancos de piano, perchas portátiles. espejos chicos. bombas para regar. escaleras de varias clases 2 máquinas de coser 2 estufas 40 trajes de casimir flamantes.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria, en su casa calle Victoria n. 154.

El lunes 7 de Marzo á las 11 en punto, dará principio el remate á la mas alta postura y al contado de los siguientes articulos.

Bramantes, zarazas, lienzos, cotin y listado americano, bombasí liso y labrado, tartanes, cotonia, coton, grano de oro, crinolina, lustrinas y merinos negros y de colores, paños pilotos, id castores, paños para levitas y capas, casimires franceses en piezas para trajes y en cortes para pantalones, pequin, gro, lona, loneta, corderoy, sarga uso doméstico, madapolan, generos de vestido, percales, percalinas, pantalones de casimir y de brin, bombachas id, chaquetones ingleses, chalecos, hilo español, id de otras muchas clases, especialidad en zarazas para vestidos, camisas y colchas gustos de novedad, batas y camisas bordadas para señoras. id con boladito para id. especialidad de medias para hombres señoras y niños, cortinas bordadas, muselinas para id, pañuelos bordados, id lisos de hilo, id con guarda, id de algodon, id yerbas, un lindo y variado surtido de géneros para vestidos gustos enteramente nuevos y propios para la estacion, guantes para señora de muchas clases, una partida guantes Jouvin legítimos para hombres señoras y niños, sombreros adornados para niñas, vestidos hechos para id de muchas clases, brines blancos y de color, brillantina, uso doméstico doble ancho, cocos para vestidos, camisetas camisetas de merino y de algodon varias clases, camisas para hombres bordadas y lisas, id 1|2 hilo. id de percal, id de algodon varias clases, variedad en percales para vestidos, grano de oro, gran surtido de casimires de color y negros lisos y jaspeados, género de lana para vestidos, bombasí blanco, género de hilo sábanas, id de algodon de 72 y 90 pulgadas, alemanesco de puro hilo, id de algodon, enaguas bordadas, sombreros de felpa, núm. uno, bramantes gran variedad de marcas, lienzos tablones finos y asargados, coleta negra y plomo, paños y casimires negros pura lana, camisas bordadas para hombres señoras y niños, calzones y calzoncillos id id medias de señora, id de niño, ponchos ingleses de paño, camisetas de punto, gorras de sol. camisas de señora alemanesco, cotin doble hancho, listado de hilo y de algodon damasco sábanilla, de paño, tiras bordadas, muselina blanca y bordada, género de hilo para sábanas, gorras de casimir, parasoles, trué de hilo muy fino, brines plomos lisos y azargados, calxado para Sras y niñah, cazoncillos, madapolan, sd de lienzo, un variado surtido de ropa hecha para trabajadores, pañuelitos 1|2 rebozo imitacion cachemir, casimir, retina, chuse, plumas, papel para cartas, tapados de casimir, id de paño para señoras y niñas, camisolines y mangos bordados, orleans, poples, baberos y una gran cantidad de articulos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO.

De 36 hermosos caballos de los Montes Grandes, en su casa casa calle de la Victoria núm. 154:

El viernes 4 del corriente á las 4 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una linda caballada, entre los que hay yuntas como para carruaje y hermosos caballos de paseo cuyo pormenor es como sigue:

Una yunta de caballos de tiro zainos crinudos y trotadores, 1 id colorados de tiro, crinudos y mansos, 4 yuntas de sainos malacaras grandes como para carruage 1 yunta de overos rosados crinudos 2 hermosas yuntas de picasos negros sobresalientes como para enseñarlos á carruage, 1 caballo picazo obero grande y crinudo 1 yunta de caballos barrozos muy lindos 1 hermosa yunta de caballos oscuros lindos y crinudos 1 yunta de sainos colorados crinudos y grandes 1 hermoso caballo bajo crinudo y bisarro para paseo 1 yunta de doradillos como para carruaje 1 linda yunta de srinos negros tapados 1 bisarro alazan overo de paseo 1 yunta de sainos overos crinudos y lindos y varios otros lindos caballos y redomones que estarán á vista el dia del remate.

Lorenzo A. Diaz.

De comestibles y bebidas.

Por liquidacion de negocio en la calle Santiago del Estero esquina á la de Victoria.

El jueves 3 de Marzo á las 12 en punto de la mañana se rematarán todas las existencias de dicho negocio cuyo detalle es como sigue:

80 brcas. azúcar refinada seca, 13 id de Pernambuco de 1ª, 14 id terciada, 100 cjs, almidon americano, 200 id fideos clase superior, 70 id encurtidos, queso de Holanda, id ingleses, nueces en bolsas, pasas de higo, vino francés en bordalesas, queso parmesano, jamones superiores, salchichon de Génova, vinagre en damajuanas, id en barriles, naipes españoles, ajenjo en caj. chocolate español, azul; aceitunas, baldes de madera, ginebra en frasqueras, id en damajuanas, tabaco en rollos, id picado, yerba argentina superior, id en tercios, papel surtido cigarros habanos y hamburgueses, arroz de la India, id del Piamonte, conservas surtidas, vino de Asti surtido, cognac fino tabaco americano, jabon de españa, id amarillo, aceitunas en barriles, vino de Oporto, id de Jerez, id de Madera, fósforos de cera, parotos, aceite de comer fino, y otra porcion de artículos que no se detalla por su mucha estension, y que estará todo á la vista.

POR EL MISMO.

Municipalidad de Moron.

En cumplimiento de la ley de la ley de la materia, se venderán en remate público el primer domingo del entrante Abril, varias suertes de terrenos municipales, cuyo detalle se dará precisamente. Informes al municipal encargado del remate, Piedad núm. 393.

Villa de Moron Febrero 22 de 1870.

Ignacio Fonticelli.

¡De un precioso terreno!!

A propósito para un gran quinta de recreo, á 8 1|2 cuadras de la gran plaza del Parque, y á 50 varas del empedrado, rodeada de buenos edificios y en un parage de gran porvenir, calle de Junin entre Tucuman y Temple, donde estará la bandera.

¡¡CAPITALISTAS Y ESPECULADORES, ALERTA!!!

El domingo 6 de Marzo á las 5 1|2 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura dinero de contado y por órden terminante de su dueño el terreno arriba espresado cuyo detalle es como sigue:

El terreno se compone de 10 vs. de frente al Este calle de Junin por 104 de fondo al Oeste, previniéndose que á las 46 vs. de fondo tiene un martillo bien llamese plaza en su favor de 42 1|2 vs. de frente por 51 id hacia el fondo y uno en su contra de 6 1|2 de fondo por 24 1|2 id de frente, formando el total una superficie de 3402 varas cuadradadas, que es proximamente la cuarta parte de una manzana.

Este precioso terreno es aparente para construir una linda y cómoda casa quinta. Pues la estencion del terreno no puede ser mejor, ni su parage de mayor porvenir, titulos imejorables.

Para ver los planos y demas al rematador Recoba Nueva N° 82.

POR EL MISMO.

¡¡IMPORTANTISIMO!!!

¡Estancieros y abastecedores, alerta!

De un gran terreno y casa frente á los nuevos corrales del Sud. propiedad de don José de la Serna.

El remate de esta propiedad estaba anunciado para el domingo 20 de Febrero á las 6 en punto de la tarde se ha suspendido á causa de la lluvia, y tendrá lugar el domingo 6 de Marzo á las 10 en punto de la mañana déspues de un ligero almuerzo campestre de carne con cuero &a. con que se obsequiará á los Sres: interesados.

La venta se efectuará en el mismo órden y condiciones que estaba anunciapa. Títulos fnmejorables, por mas pormenores Recoba Nueva N° 82.

NOTA—En la plaza 25 de Mayo freute á Colon habrá carruajes que conduzcan gratis á los concurrentes al lugar del remate es que saldrán juntamente con el martillero á las 9 en punto de la mañana.

Francisco F. de la Serna.

De una casita central y calle de Lima N°. 212 entre las de Méjico é Independencia—A una cuadra del Mercado de abasto, y 2 cuadras de la Concepcion Calle empedrada é iluminada á gas.

Por órden del Juzgado de primera instancia en lo Civil de la testamentaria de la Sra. Da. Bartola de Pividal.

El Viérnes 4 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, se veederá la pepueña casita que queda arriba designada.

El edificio se compone de una sola, dos habitaciones seguidas, la cocina, letrina etc.

El terreno mide 6 varas de frente al Oeste, por 32 varas de fondo al Este.

La tasacion total solo hasciende á 58,246 ps. m|c,

La venta deberá empezar por las dos terceras partes que son 44,154 ps. Ls condicion de la venta, impuesta por el Juzgado, á su satisfaccion, en la Escribania de D. G. Lugos antes del remate, por que despnes de este no se atrenderá ningun reclamo á ese respecto.

La venta en la misma casita, á las 3 en punto.

Aldecoa y Font.

En su casa calle del Perú núm. 83 por cuenta de varios.

El jueves 3 y viernes 4 del entrante Marzo á las 11 en punto de la mañana venderemos un buen surtido de articulos de tienda, merceria, ropa hecha y calzado, cuyo detalle es el siguiente:

Bramantes de 8 clases, percales riquísimos gustos nuevos de alta novedad, zarazas para colcha, id para camisas y vestidos, tohallas, sombreros de varias clases, enaguas, pantalones de brin, sacos de id blancos, jaquets de merino finos, chalecos de piqué, corbatas, cinturones de fantasía, gambronas, géneros para enaguas, miriñaques, muselinas á cuadros para vestidos, cintas de gró para guarnicion, casimires en cortes y piezas, paño negro, id de color, brin de Rusia, brillantina un gran surtido de géneros para vestidos, organdinas, alpacas lisas y floreadas, merinos, lienzos anchos y angostos, zarazas, cotines, brines. género de hilo rico para sábanas, lustrina negra y de color, crinolinas, tiras bordadas, sombreros de castor, id de felpa, gambronas, género para pantalon, colchas de algodon, id blancas, corbatas de seda, uso doméstico de 1 y 2 anchos, camisetas de punto, madapolan, percales negros paños negros finos y ordinarios, medias para hombres, cortes de chaleco de varias clases, percalinas, silecias, un gran surtido de camisas de todas clases, v y g. vista de hilo bordadas, id lisas, cámisas de rico percal, cucharas de composicion, sulfato de fierro (un cajon), un lindo surtido de sombreros, calzado fino, camisas bordadas y lisas para niñas, calzoncillos de varias clases, gorras para hombres y niños, un gran surtido de ropa hecha para invierno, batas garibaldinas, calzoncillos para señora, pañuelos de mano de puro hilo bordados y lisos, id id de algodon, gorras de seda para viaje, camisas de crimea. un magnífico surtido de medias tanto de lana como de algodon para señoras, hombres y niños, pañuelos negros y de color de filete, vestidos hechos para señoras, juegos de puños y mangas para señora. capelina, batitas garibaldinas, tapados etc etc camisas y calzoncillos punto de lana y de algodon, vestidos de bautizmo, gorritas de creaturas, cintas de terciopelo, cintas de hilera, botones de puños, peines batidores de carey y de goma con y sin filete, peinetas de carey, id de búfalo, redecillas, gran surtido de botines, guantes de seda y de lana, hevillas para cinturones, ligas, corses, ule, un gran surtido de corbatas bramante núm. 1 con y sin compostura, lienzo tablon, id ancho fino núm. 1 zarazas finas para vestidos, id id para camisas. percales de 1|2 hilo, id oscuras para la estacion, id de luto, cotin marca saco legítimo, listado de hilo, pellones, bramantes, muselinas finas, coleta, arpillera de primera clase, lona para catre, mantas para viajes gustos nuevos, cilesia para forro, bombasí blanco de primera clase, piqué, pantalones casimir muy finos, parasoles, fleco para calzoncillos, broches, hilo de carretel, id de ovillo, id de sastre negro, peinetas de varias clases, corbatas de seda, botones, jabon, aceite é infinidad de otros articulos que estarán á la vista al tiempo del remate.

Andres Piaggio y Ca.

A la mejor oferta por orden terminante de su dueño.

El domingo 6 de Marzo á las 6 en punto de la tarde se rematará sin falta alguna á la mejor oferta y dinero de contado, un precioso terreno situado en la calle de Méjico entre Sarandí y Rincon, compuesto de 10 varas de frente al Norte por 40 de fondo al Sud, lindando por el frente calle por medio con D. José Montero, por el fondo con D. José Diaz Velez, por el Este con D. Juan Francisco Vilaró y por el Oeste con terrenos conocidos por de Bravo.

NOTA—Las escrituras garantidas, para verlas al rematador calle de Rivadavia núm. 34 ó Arenales 168.

J. Varela é Hidalgo.

JUDICIAL.

¡¡Gran remate de terrenos!! Situados inmediatos á la estacion Merlo del ferro-carril del Oeste; propiedad del Sr. D. Juan Cornell—De orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.

A mas muebles y útiles

El domingo 6 de Marzo á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta de 7 magníficos lotes de terrenos situados contiguos á la estacion y capilla de Merlo y lindero con el rio de las Conchas, pertenecientes á D. Juan Cornell.

Lote núm. 1—compuesto de 18 cuadras y 1|10 cuadradas dando su frente al rio de las Conchas, y su fondo á la via del ferro-carril, tasacion 36 200 ps. m|c.

Lote núm. 2—con 8 cuadras 8|10 cuadradas, su frente á la via del ferro-carril, y su fondo al ramal que va para Lobos, tasacion 17,600 ps. m|c.

Lote núm. 3—con 36 1|10 cuadras cuadradas con un gran edificio de material con muchas comodidades, lleno de árboles frutales, pasando por medio como al lote 2 y 1 el arroyo Torres, tasacion 184,660 ps. m|c.

Lote núm. 4—con 11 cuadras cuadradas, tasacion 22,000 ps. m|c.

Lote núm. 5—con 12 cuadras 5|10 cuadradas, tasacion 25,000 ps. m|c.

Lote núm. 6—15 cuadras 5|10 cuadradas, tasacion 30,000 pesos m|c.

Lote núm. 7—18 2|10 cuadras cuadradas, con una poblacion, tasacion 42,400 ps. m|c.

No se admitirá oferta que no esceda de las 2 terceras partes de estos magníficos terrenos, altos y propios para quintas de recreo, creemos escusado recomendarlos desde que por sí tienen su mérito.

NOTA—Los interesados pueden ocurrir al escritorio calle de Potosí núm. 133 1|2 por los planos de dichos terrenos y por los datos que crean necesarios.

NOTABLE—Despues de venderse los lotes de terrenos, en seguida se procederá á la venta de todas las existencias de dicho establecimiento, como ser mueble útiles y enseres, cuyo pormenor no detallámos por su estension.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

De una casa esquina central, calle de Cuyo núm. 372 y Uruguay núm. 94. De orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria.

El domingo 13 de Marzo á las 6 en punto de la tarde al mas alto precio y dinero de contado se procederá á la venta de dicha casa, perteneciente á la testamentaria de D. Andres Señora cuyo detalle es el siguiente:

Su terreno se compone de 21 varas 75 cent. de frente al Norte por 21 de fondo al Sud, en su fondo con un martillo de 11 varas 50 cent. con 6 habitaciones de material; cocina pozo letrina etc.

Llamamos la atencion de esta casa, como punto central y comercial.

La base de esta venta es de 220 000 ps. m|c.

Por mas pormenores, calle Potosí núm. 133 1|2.

Emilio Fernandez

De una casa central formando esquina situada en la calle de Méjico núm. 327 y Santiago del Estero 178 y 180 dos famosos frentes á las dos calles.

El jueves 10 de Marzo á las 5 en punto de la tarde se rematará la casa ante dicha con un frente de 18 vs. á la calle de Méjico y 15 á la de Santiago, 8 piezas y todo lo necesario. Esta casa tengo que venderla por lo que den, pues tengo orden terminante de su dueño de venderla al mejor precio pues tiene que ausentarse del pais; asi es que los que se interesen en su compra deben inspeccionarla con tiempo y ver las escrituras si lo desean que se hagan en debida forma. No pierdan pues esta oportunidad los que especulan, pues pueden hacerse de una escelente casa por poco precio. Pormenores al rematador calle Santiago del Estero núm. 108. Fíjense en la bandera y la hora, pues les suplico sean puntuales los que se interesan en esta casa, ojo.

Manuel Benza y Ca.

De articulos de almacen, en la calle Piedad núm. 393

El miercoles 30 del corriente á las 12 en punto de la mañana, se rematarán á la mas alta postura y condiciones de costumbre un surtido completo del ramo cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO

Ojo ojo á los capitalistas. Se vende particularmente por 850,000 ps. m|c. una lindísima casa con 18 y 1|2 varas de frente por 75 de fondo, la cual está alquilada por contrata y faltan 3 años; gana mensual 6,400 pesos.

La propiedad está situada en uno de los mejores parajes de la ciudad, en la calle de la Piedad, de San Miguel 2 1|2 cuadras para el campo frente al Norte.

NOTA—Para tratar, ocurrir á los rematadores calle de la Piedad núm. 393 á toda hora.

Recomendámos á los capitalistas tan buena oportunidad que no se presenta todos los dias tanto por su localidad cuanto por su estenso terreno.

Mariano Yrigoyen y Compañiá.

De una casa antigua.

El domingo 6 de Marzo á las 11 de la mañana sin falta y á la mejor oferta venderemos por liquidacion esta casa situada en la calle de la Defensa núm. 388; un terreno de 16 varas de frente por 30 varas de fondo con 6 piezas, cocina, pozo, letrina etc. de muy buen material, tiene una vereda ancha de piedra, y ganá á la calle 3|4 mas del terreno que se demuestra, la localidad es inmejorable está á media cuadra del mercado del Comercio.

POR EL MISMO

Un importante terreno.

El domingo 6 á las 5 de la tarde venderemos este terreno situado en la calle Pavon entre Salta y Santiago á media cuadra del mercado Constitucion; compuesto de 7 metros 79 milts. de frente por 30 metros 31 milts. de fondo; paraje importante y donde hey se edifica con empeño.

POR EL MISMO.

De un terreno en la Boca.

El domingo 13 de Marzo á las 5 de la tarde venderemos este hermoso terreno de 20 vs. de frente por 50 de fondo situado á media cuadra de la estacion Peña y frente al establecimiento del Sr. Hunge.

Los títulos de estas propiedades son inmejorables.

Pinto y Ca.

A los plazos de costumbre, en su casa Victoria N. 71,

El jueves 3 y viernes 4 de Marzo á las 12 en punto por cuenta de 3 casas de comercio venderemos un importante surtido de efectos de tienda y merceria, cuyo detalle es como sigue:

Dia jueves.

Zarazas, bramantes y lienzos de varias marcas y de las mejores fábricas, cotin de hilo doble ancho, id mezcla, id de algodon, id azargado, de gallo, id de colores listado americano, coleta, brillantina blanca y de color percales lisos y de colores, alemanezco, crea de hilo. cortes de yacouás, muselina y barelle, variedad de géneros para vestidos, franela pura lana, percalinas, colchas de colores, mantas para viaje, cinta de hilera, merino finos, chalecos de piqué, corbatas, cinturones de fantasia, gambronas, géneros para enaguas, miriñaques, muselinas á cuadros para vestidos, cintas de seda para guarnicion, casimires en cortes, id en piezas meño negro id de color, brin de Rusia: seda para máquina, cordoné negro, pellones ingleses, mantas imitacion vicuña, medias negras finas, lona para catre, tul para mosquetero, muselina adamascada, abanicos paisaje de seda, id pintados, juegos de puños y mangos, tiras bordadas, embutidos, coco blanco de la India, tri es pintados, percales lisos de un color, uso doméstico doble ancho varias clases, camisas de hombre bordadas, seda negra y ramillete, un surtido general de calzado, como botines para hombre, id de todas clases para señora, id para niños, botitas etc, abanicos, pantallas, jabones, fajas de lana, pellones chilenos, tucumanos é ingleses, linó de obispo, cambray, coco blanco y otros muchos artículos que no se detallan por su estension y que estarán á la vista en el acto de la venta.

Dia viernes.

Un gran surtido de casimires franceses propios para la estacion, colchas blancas grandes y de rica calidad, yaconás en piezas y en cortes, muselinas id, id blancas de muchas clases, crinolina blanca y á cuadros rica calidad, gran surtido de medias para hombres señoras y niños, infinidad de sombreros hasta las calidades mas finos de castor, merinos negros y de colores, muselinas id id, un lindo surtido de bordados finos, tapados de varias clases, miriñaques modernos 5 clases, guingales bramantes finos y regulares, lienzos de todas clases, uso doméstico doble ancho y sencillo, percales, coco de la India, coleta negra y plomo, alemanesco de hilo y de algodon, listados sin goma, id de hilo, cotines de 1 y 2 anchos, percalinas, género de hilo para sábanas, camisas pechera de hilo, id de algodon, id de percal, id inglesas de listado, vestidos de niña, calzado de todas clases, pellones ingleses y tucumanos, paños castores, bramantes [un gran surtido] paño castor, pañuelos de cachemir, [imitacion] camisas de algodon y de puro hilo, camisetas de algodon y un variado surtido de camisetas, hilo de ovillo, bramantes varias clases, corses camisas de señora bordadas y lisas, id para hombres y niños, enaguas, id de colores, géneros de vestido, brin de hilo, listado, pañuelos de la India. id de hilo, id de algodon, sombreros de paja, id de castor, medias para hombres señoras y niños, camisetas á la crimea, fajas de la India miriñaques, hilo de ovillos, pellones mantas sacos de lustrina y orleans, parasoles, calzoncillos de baño, lustrinas negras y de colores, ajuares bordados, trajes de casimir para niños, corbatas de seda negras y de color, percales en piezas y en cortes, brines en piezas para pantalon, loneta, brin de Rusia, bolsas para viaje, alpaca, zarazas negras é infinidad de otros artículos que estarán á la vista al tiempo del remate.

POR EL MISMO

En la casa de comercio de los Sres. Roldan Hnos. y Amaral, calle de Rivadavia núms. 343 y 345. Por cuenta esclusiva de dichos Sres. A 5, 6 y 7 meses.

El lunes 7 y martes 8 de Marzo á las 11 1|2 en punto de la mañana se venderá un surtido general de artículos para tienda, merceria y bazar, cuyo detalle irá oportunamente.

Nazar y Pereyra.

Importante remate—De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

El Juéves 3 de Marzo á las 6 en punto de la tarde, venderemos un importante terreno situado en la calle de Juncal entre Rio Bamba y Ayacucho, parroquia de Balvanera, perteneciente á la testamentaria de Jara donde estará la bandera de remate, consta dicho terreno de 8 vs. de frente al norte por 57 1|2 de fondo, fué tasado muy bajo en el año 1864 en la cantidad de 16,000 ps. m|c. No se aceptará oferta menos de su tasacion por razon de haber sido esta muy baja y en el año de 1864. Por mas pormenores á los martilleros Perú núm 28.

POR EL MISMO.

A plazos—En su casa calle del Perú núm. 28.

El jueves 3 de Marzo á las 12 en punto del dia venderemos un importante surtido de mercaderias generales cuyo pormenor es cómo sigue:

Bramantes, coleta plomo y negra, géneros de seda para vestidos, cojinillos tucumanos, id ingleses, camisas de hilo bordadas, id 1|2 hilo, id de percal de color y blancas, camisetas y calzoncillos de punto, cotin de hilo para colchones, percales franceses preciosos gustos, id pintados chicos para camisas, zarazas negras, paña negra, ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de seda, zarazas para vestidos, id para camisas, id bordadas, id de algodon, zarazas francesas, id de colchas, chiripaes, géneros de vestido para la estacion tohallas cortinas de la India, cotin de hilo, bombasí crudo, id blanco, frazadas, camisetas de punto, id á la crimea, grano de oro, chalecos, tartanes, casimires de colores, damasco de lana, raso de lana, velitos de seda paños y casimires negros y de colores de pura lana y mezcla, paños castores negros y de colores hasta lo mas rico, géneros para forro, raso de lana, paño piloto, de varias clases, bombasí pintado y labrado, franelas blancas y de color, pañuelos de rebozo y 1|2 id lindos surtidos, chalones finos, géneros de vestido de diferentes clases, hasta lo mas fino, pequines negros, de color y escosés. paño de seda y piqué de seda de primera clase, camisas de hombre y de señora, calzones de señora de hilo y algodon, camisas de crimea, cotín de hilo de diferentes clases, alemanesco de algodon, pañuelos, tapados y garibaldinas de punto de seda, muselina adamascada y de motita, cortinas bordadas, trajes para niños, colchas blancas y de color de diferentes clase, pañuelos fonlares, medias de señora, id de hombre cortas y largas, id para niños, hule, un gran surtido de efectos de pura lana como boas, batas, tapados enaguas, vestidos para niños, gorritas y zapatillas ect. botines encorazados para niños, zapatillas, cordon, cinta de hilera, cinturones, pulceras, carabanas, aros, anillos, cuchillos y tenedores electro plata, varitas, bastones, prendedores, alfileteros, mangos y puños bordados, enaguas id, abanicos y otros articulos que estarán á la vista.

Tomas Gowland.

Por cuenta de varios, en su casa Defensa núm. 114.

Hoy jueves 3 y viernes 4 del corriente.

Bramantes finos y regulares, zarazas de vestidos y camisas, percales, zarazas de luto, uso doméstico, camisetas de merino, franelas blancas y amarillas, bombasí liso y labrado, frazadas surtidas, colchas blancas de piqué, pañuelos de la India, madapolan, zarazas de colcha, mantas de varias clases, gorras de niño. sombreros de todas clases, casimires de invierno en piezas y en cortes, jergas inglesas paños de poncho, casimires negros, géneros de vestido, alemanesco, faja de la India, id de campo, pellones ingleses y tucumanos; lustrinas negras y de color, calzado para hombre señoras y niños. tohallas, raso de lana, chaquetones ingleses, ponchos de paño, medias de niño, paño piloto. camisas pechera de hilo lisas y bordadas, muselina blanca á cuadros, coleta plomo y negra, lona de catre arpillera camisetas á la crimea, ponchos y mantas de vicuña, pañuelos foulos foulares id de yerbas, cotines doble y sencillo ancho, merinos negros y de colores, percalinas, linó de obispo, camisas inglesas de listado, crinolina, pana negra, enaguas, pekin negro, paños castores, trajes de casimír para niños, pañuelos rebozo de tartan, id de medio rebozo, bayeta grana y pasa coco labrado pañuelos de hilo y de algodon. corbatas garibaldinas para señoras, brin de Rusia, zapatillas, camisas á la crimea, franelas blancas y amarillas, colchas blancas, crinolina, tartan de lana, fajas y ligas de campo, tiras bordadas, lustrinas negras. sombreros de terciopelo y castor. corbatas, pañuelos de hilo, frazadas calzoncillos de madapolan. id de lienzo mantas imitacion pampas, gambronas, mirjñaques, peines batidores y otros efectos.

POR EL MISMO

GRAN REMATE

En la casa de comercio de los **Sres. Darte y Gerbe** calle de Victoria núm. 93 y 95.

El Mártes 8, Miércoles 9, Juéves 10 y Viérnes 11 de Marzo se rematará un completo y variado surtido de efectos aparentes para la estacion entrante introducidos todos por los últimos paquetes recien llegados de Burdeos, Marsella, Havre, Hamberes y Liverpool para roperos, tenderos, sastres y merceros:

120 cjs. de paños y casimires negros, castores moskowas negros y de colores desde los precios mas aparentes para los roperos hasta las clases mas ricas para los sastres de primer órden, 60 blts. casimires de colores para trajes y pantalon de muchas clases, chalecos de terciopelo, razo de china, zarga de seda, pañuelos foulares ricas clases, id cambray de seda, id de la India, cuellos para hombres y señoras, camisas de hombre de 1|2 hilo bordadas, id lisas y bordadas, id de señora. camisolines y mangos; 1 gran surtido de colchas de sobre-cama de piqué sombreros de castor para hombres, id aterciopelados, pañuelos de tartan de rebozo, id de 1|2 rebozo, id del cuello, chalones de tartan escoceses, un rico y variado surtido de sederías en groes negros y de colores, pequines negros y de colores, razos; terciopelo de seda y de trama de algodon de muchas clases, tules lisos de seseda: id labrados negros blancos y de colores, un gran surtido de géneros de vestido de lana y mezcla con seda, id escoceses, tartanes para camisas y vestidos, vestidos de bautismo id para niños, boas de lana escocesas, un varirdo surtido ds tapados y sacos de seda y paño de hechuras de última moda para niñas y señoras, corbatas de moños y anchas ultima, moda, cuellos de crespon, hilo blanco negro y de color, botones de razo de gró y terciopelo. guarniciones de seda, cintas de seda de muchas clases, redecillas de seda y un surtido general de artículos de merceria.

POR EL MISMO

En el depósito de yerbas calle de Suipacha núm. 49 por tener que desalojar la casa.

El lunes 7 del corriente á las 11 de la mañana se rematará á la mejor postura y dinero de contado todo el surtido de dicha casa, que consiste en yerbas argentinas en tercios superior clase, id id en cajas de 2 arrbs. yerba paraguaya superior clase en barricas, azúcar refinada, id de Pernambuco, arroz, fideos, ticholos, nueces, cigarros paraguayos, jabones, de olor, sardinas, ostras, langostas, moscardin, galletitas inglesas y del pais en latas, vino jerez, priorato, champagne, vermout ajenjo, coñac Martell, frutas en aguardiente, aceitunas, betun y otra porcion de articulos que no se detallan por su estension y que estarán á la vista el dia del remate.

Cáceres y Lopez.

Hoy jueves 3 del corriente.

Bramantes, zarazas, lienzos, cotin y listado americano, bombasí liso y labrado, tartanes, cotonia, coton, grano de oro, crinolina, lustrinas y merinos negros y de colores, paños pilotos, id castores, paños para levitas y capas, casimires franceses en piezas para trajes y en cortes para pantalones, pequin, gró, lona, loneta, corbatas negras de id, alemanesco, merinos negros y de colores, gran surtido de paños y casimires negros y de calidades muy finas, casimires de color en piezas y en cortes, percalinas, sargas, variedad de otros géneros para forros, pantalones de crin gustos modernos, damasco de pura lana, id mezclas, id para chiripás, id para carpetas, gran surtido de colchas blancas y de colores, coco punzó, pañuelos de algodon de todas clases, enaguas, pañuelos de tapa se, brillantina de colores, cortes de vestido, lona blanca y para catre, lienzo azul, id asargado, medias pasa hombres y señoras, cortas y largas, gran surtido de bordados, tiras, embutidos cuellos, juegos de cuellos y puños, alemanesco doble ancho para manteles, género de hilo para sábanas, id para vestidos, un surtido general de bramantes finos, raso de lana, ponchos de paño y casimir tiradores de carpincho, sobrepuestos id y de tripe, cojinillos tucumanos é ingleses, camisas de hilo, id 1|2 hilo, id lienzo géneros para vestidos, poples finos, gambronas, mantas chilenas, id imitacion, id labradas, id vicuña, id algodon, chaquetones ingleses, pellones, cojinillos tucumanos, id ingleses, pañuelos de seda finos, id foulares, id de hilo muchas clases, sobretodos de casimir, sacos de id, pantalones de id. chalecos de id, pantalones y sacos de paño negro, un gran surtido de adornos de lana y de seda para señoras y niñas, muselina blanca y de colores para vestido, lienzo de todas clases, género de todas clases, pequin rico, gro id, miriñaques, sombreros de castor y de paja, pañuelos de hilo y de algodon, id de yerbas, id de la India, id punzoes, id cambray id bordados, id de cochinilla, agua florida id colonia, aceite mompelas, id de la sociedad, estractos finos, cadenas de relojes de oro, calzado fino y ordinario, un variado surtido de géneros franceses, alemanes é ingleses, para vestidos como ser poples de lana y de seda, grano de oro, bayeta pellon y 1|2 pellon, merinos negros y de colores, calzoncillos de punto y de madapolan, id de lienzo, medias cortas para hombres y niños, id largas pañuelitos 1|2 rebozo imitacion cachemir, casimir, retina, chuse, plumas, papel para cartas, tapados de casimir, id de paño para señoras y niñas, camisolines y mangos bordados, orleans, poples, baberos y una gran cantidad de articulos que no se detallan por su mucha estension.

NOTA—Llamamos la atencion de los Sres. compradores sobre el importante surtido de paños piloto y casimeres de invierno que venderemos por cuenta de una casa introductora.

OTRA—A consecuencia de ser estrecho el local de la merceria calle Suipacha núm han sido trasladados los efectos á nuestra casa de remate Victoria 204 donde tendra lugar el remate el mismo dia anunciado.

Pablo Escalante

JUDICIAL.

De muebles é infinidad de objetos por liquidacion y tener que desalojar la casa.

El viernes 4 de Marzo á las 11 1|2 en punto de la mañano se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado un surtido general de muebles y otros objetos cuyo pormenor es como sigue:

Un lindo toldo con todo lo necesario en perfecto estado, de 15 varas de largo por 10 de ancho, techos de zinc, armarios, cómodas, mesitas de noche con piedra mármol mesas de centro de sala con id, id redondas chicas con id. mesas de comedor diferentes. 2 urnas de jacarandá 1 lindo piano de tres cuerdas y exelentes voces, lindos cuadros al oleo. sofaes de tafilete y crin, sillones de amaca. sillas distintas clases. mesas de escritorio. rinconeras de caoba. juegos de electro plata para té. ropa hecha libros. alhajas é infinidad de objetos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo para cigarreros y almaceneros, 60 mil cigarros de Bremen escelentes marcas. una cantidad de cajones de castañas. coñac. chorizos de Estremadura é infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO.

De muebles y otros objetos por tener que desalojar la casa.

El viernes 4 del corrtente á las 11 1|2 en punto de la mañana se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado, un surtido general de muebles y otros objetos cuyo pormenor es como sigue:

Sofaes forro de crin, id tafilete, mesitas redondas con piedra mármol, cómodas, mesas de escritorio, id de comedor, lavatorios con piedra mármol y espejo, mesitas de noche, sillas distintas clases, camas de fierro, rinconeras de caoba, lindos cuadros al oleo 1 mesa de billar con todos sus útiles correspondientes, sillones de amaca, tocadores de caoba, mesas de centro de sala con piedra, aparadores con id, ropa hecha, cigarros, alhajas é infinidad de objetos que estarán á la vista el dia del remate.

Molino y Gutierrez

VENTA PARTICULAR

De cuatro casas espléndidas, recien construidas á todo costo, ¡¡6 000 ps. de renta mensual!!

Las casas son dos de altos y 2 bajas, construidas á todo costo, en la calle Paraná entre Rivadavia y Piedad.

Están alquiladas con buenas garantias, y producen 6,000 ps. de rédito, el uno por ciento!

Cada una, tanto las bajas como las altas, tienen 7 espaciosas piezas empapeladas.

El comprador no tiene que hacer ningun gasto, pues las casas están recien concluidas.

Por mas pormenores ocurrir al escritorio San Martin 122, de 8 de la mañana á 4 1|2 de la tarde.

Martiniano Bonorino

De articulos de almacen calle de la Defensa núm. 177.

Hoy jueves 3 del corriente á las 11 en punto se rematarán en lotes al gusto de los compradores los artículos siguientes:

Tasas de porcelana fina para café y almuerzo, juegos de lavatorio de porcelana dorados con filetes y lisos de 6 y de 8 piezas cada juego, 20 canastos loza surtida, 50 sacos arroz de la India 29 cuarterolas vino seco 50 cjs tabaco americano fresco 150 cjs vino de Asti negro y blanco 100 frasqueras Ginebra 20 balas papel de estrasa 50 bolsas garbansos 25 id porotos de Chile frescos 25 cuñetes alpiste 30 barricas cerveza inglesa negra, algunos cjs fideos de Génova 10 cjs aceite genovés en latas 50 cjs vermouth y ajenjo 100 id coñac Martell 10 bolsas semilla de alfalfa 25 id, ostras 20 barriles vinagre 50 cjs vino oporto 10 bordalesas vino de Asti blanco y negro 25 cjs almidon 20 dnas. baldes galvanizados 50 dnas. cepillos para botas 300 dnas. naipes 50 resmas papel de cartas 10 millares cigarros de Bahia y hamburgueses y otra porcion de articulos.

POR EL MISMO

De efectos de tienda, calle de la Defensa núm. 177.

El lunes 7 del corriente á las 11 se rematará con los plazos de costumbre un surtido general de efectos compuesto de lo siguiente:

Paños y casimires negros, género de hilo para sábanas pellones tucumanos zarazas finas coleta negra y plomo crinolina bramantes finos zarazas de luto listado de hilo azul pañuelos de rebozo medias largas crudas finas id de señora camisetas de punto franela punzó camisas pechera de hilo id de crimea paño castor fino género de pantalon género para camisetas tohallas pañuelos de algodon de manos corbatas de seda pañuelos de hilo medias de niña lona angosta surtida arpillera lienzos gambronas géneros para forro sombreros chilenos lustrina negra merino negro franceses miriñaques hilo de sastre agua florida y otra porcion de efectos.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Retratos En tarjetas á 50 ps. docena, en cuadros y cajas desde 20 ps. Calle Artes 37.
f27 p2 Adolfo Alexander

Libros! libros! libros! Se compra, vende y cambia toda clase de libros en español, francés é inglés. Piedras 178.
f27 p3

A 50 ps. La docena de retratos en tarjetas finas, en cuadros y cajas desde 20 ps., con toda perfeccion y semejanza, teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas nuevas. Calle de las Piedras núm. 5.
f27 p3

Doce lecciones Se enseña el inglés en 12 lecciones, si el discipulo no hablare bien despues de dadas las doce lecciones: no se exigirá recompensa alguna. Rivadavia 149 f27 p3

Vanderas Y gallardetes multicolores por mayor y menor, con y sin palos, se pueden juzgar del efecto en el balcon de la misma casa donde se venden, calle Cangallo núm. 36, frente á la Merced.
f27 p3

J. Pinto do Santos Avisa á sus relaciones y amigos que desde el 16 de Febrero del corriente, se halla á sus órdenes en la ciudad de Gualeguaychú (Entre-Rios,) su nueva residencia. f27 p3

Carnaval Comparsa «Jockley,» Preciosas sillas de montar propias para esa comparsa de elegantes jóvenes Asi mismo, riendas y cabezadas negras de charol muy finas, lindisimos látigos ballena pura, frenos, riendas etc. muchas clases, calle de la Defensa núm. 29. f37 p2

Se alquila La casa calle de Méjico núm. 16. Tiene 9 habitaciones, algunas de estas con piso de tabla; al lado darán informes á cualquier hora del dia. f27 p1

Caballo Se ha encontrado uno picaso malacara el 23 del corriente, el que se considere dueño ocurra calle de Corientes núm 54. f27 p2

Tacuari 9 y 11 La Esperanza del Nueve de Julio, saldrá desde el primero del mes de Marzo, por el mismo tren de la estacion del Parque, los dias siguientes: 1, 7, 12, 18, 24 y regresará para Buenos Aires el dia 1, 11, 17, 23 y 29 de cada mes.—Empresario, conductor y dueño
f26 p? Costantino Barini.

Municipalidad La Municipalidad oye propuestas para el remate del alumbrado de este pueblo, ya sea á aceite ó kerosene, los interesados presentarán sus propuestas en esta Secretaria, en el término de quince dias de la fecha.—Villa de Moron, Febrero 22 de 1870.
Serapio P. Villegas.
f27 p6 Secretario.

Carro de 4 ruedas Con elásticos superiores y las guarniciones para tres caballos, se vende, para verlo y tratar Lima 83.
f27 p2

Angel Navarro Ha abierto su estudio de Abogado, calle San Martin 42, altos á la izquierda. f27 p2

Libreta perdida Del Banco de la Provincia á favor de D. Augustin N. Lhervette, quien la entregue en la calle Cuyo 60 será gratificado. f23 p30

Habiendo D. Vicente Chiarello estraviado su libreta del Banco de la provincia, representándo la suma de veinte y nueve mil pesos moneda ruega á la persona que la hubiera encontrado, se sirva entregarla en casa del Sr. D. Lazzaro Gagliardo, calle Parque núm. 400, que será gratificado para los fines convenientes, los Señores empleados de la contaduria del Banco de la Provincia, han sido prevenidos de la pérdida de la libreta p30. f22.

Miel de aveja (Refinada), en latas y suelta á precios módicos. Victoria 43. f5 p30

Grasa pura Esta grasa es refinada espresamente para las familias, parece manteca. Victoria 43.
f5 p30

Membrillos Se compran calle de Piedad 393. f27p2

Obra En el Colegio de Huérfanas. Se llama á propuestas para la entrega de materiales y la obra de manos, necesaria para la construccion de esta obra. Se reciben propuestas por ladrillos, cal, baldozas, tejas francesas, maderas de pino etc. y por los trabajos de albañileria, carpinteria, pintura, yeseria etc.

Los interesados pueden ocurrir para conocimiento de las condiciones al escritorio del arquitecto Sr. Bunge, calle de la Piedad núm. 377, todos los dias de las 2 á 4 de la tarde.

Las propuestas deben presentarse antes del 5 de Marzo.—Por la sociedad de Beneficencia.
La Presidenta.

Caballo perdido Se dará una buena gratificacion al quien haya encontrado un caballo blanco estraviado hoy de las inmediaciones de la Bolsa. Lleva silla inglesa y la marca es dos estribos al lado de montar; es decir, un estribo del pais á dentro de un estribo inglés. Ocúrrase á Juan Hughes. Reconquista 85. f27 p3

Cartuchos Se ha recibido una partida de cartuchos franceses finos con flores, pomos y de chascos, los que se venderán al infimo precio de 20, 30 y 40 ps. docena. En el depósito calle Belgrano núm. 282. f27 p2

Misas generales

Por el alma de Clementina Martinez, en la Iglesia de Nuestra Sra. de las Mercedes, el Viérnes 4 y Sábado 5 de marzo.

Su hermano Ladislao F. Martinez, sus sobrinas Albertina y Matilde Martinez y demás deudos, agradecerán á las personas de su amistad, se dignen asistir á las misas que por su eterno descanso se han de celebrar en los dias indicados, desde las ocho hasta las once y media de la mañana.

Los señores sacerdotes que gusten aplicarlas con asistencia al responso, recibirán el estipendio de 60 ps. f27 p3

Para el Tandil La Invariable Porteña. Correo Nacional. Desde el Sábado 5 de Marzo saldrá una galera para el Tandil, saliendo por el tren de la tarde á dormir á Chasmus, pasando por los puntos siguientes:—Paso del Venao del Letamende, Juzgado de Rauch, La hermana, del Sr. Bianché, El pensamiento de los señores Gimenez, Blanqueada de vela del Sr. Gallol, Loma partida del señor Vela, San José del Sr. Rufino, Cármen de Diafelis, Almacen del Sr. Raya, Posta del Sr. Canales, Reymundo Piñero, al Tandil.

Salidas de Buenos Aires, todos los Sábados. Del Tandil para Buenos Aires, los Miércoles.

Nota.—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las doce del mismo dia y la correspondencia hasta las dos de la tarde.
Empresario—
Liguel M. Lupo.

Hotel Argentino Durante las noches de Cárnaval habrá cenas en los salones de dicho hotel, á precios muy módicos. f27 p3

COLEGIO MODELO

DE LA CATEDRAL AL SUD

Calle del Perú 130 y Moreno núm. 100.

Cursos universitarios y comerciales; idiomas: Francés, Inglés, Aleman, Italiano.—Artes de recreo: Música, Dibujo, Esgrima y Gimnástica.

Las mensualidades de los alumnos quedan fijadas como sigue:

Esternos de la seccion primaria	$ 50
Esternos de la seccion superior	« 100
Medio pupilos	« 350
Pupilos enteros	« 500

Los alumnos deben proveerse de los útiles y libros necesarios á sus estudios.
El Director—
f27 p2 F. Martin.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS

Compañia General Chilena de Seguros sobre la vida.

Se avisa á los suscriptores y al público que la Inspeccion General de esta sociedad, ha cambiado su domicilio á la calle de Piedras número 215, (altos.) f27 p6

COLEGIO INGLÉS

ARTES NÚM. 112.

Frente al mercado del Plata.

Las clases de este Colegio se habren en los dias de Carnaval hasta las 12 y el Miércoles de ceniza habrá clase como de costumbre.

Queda abierta la matricula para las clases de Quimica y Filosofia. Los profesores de latin para el año actual, son los señores P. O. Cousandier, G. Các eres y H. Rodriguez.

El personal para los demás ramos es de primer órden. El infrascripto ha contrada la casa que ocupa por algunos años, y está muy decidido á hacer los gastos que sean necesarios para que la marcha del Colegio responda á las crecientes necesidades del pais, á fin de corresponder de una manera digna á las esperanzas de los muchos padres de familia que le honran con su confianza.
f27 p3 W. de Junor

COLEGIO INGLÉS

44—TACUARÍ—44

LOS Srs. BRENAN Y MULCAHY

Se permiten anunciar á los padres de las familias de sus pupilos lo mismo que al público en general que han removido su escuela de la calle Suipacha al núm. 44 Tacuarí, á donde los estudios se reunirán el Juéves 3 de Febrero, tambien pueden recibir 50 pupilos, como tambien medios pupilos y esternos, los cuartos tanto salones como dormitorios son bien ventilados y grandes. El programa será como hasta ahora incluyendo todo curso de educacion práctico y clásico; la comportacion de los pupilos será siempre lo primero en atenderse especialmente. f30 p30

Instruccion Mercantil. Curso teórico-práctico de Teneduria de libros, combinacion simultánea del sistema de libros comerciales, nociones y prescripciones del derecho mercantil, escritura caligráfica forma inglesa, italiana, gótica y redonda de varias clases sistemadas por el suscrito en 8, 7, 6, 5 y 3 lecciones, aritmética práctica, ortografia y gramática. Piedad 253.
f20 p10 M. P Rocha.

A los fabricantes De dulce, cajas de lata de 1, @ á 5 1/2, id id id de media @ 3 1/2, id id de dos libras dns, á 20 ps., id id 1 libra dns á 18 ps. Rivadavia 154.
f20 p15

Mensagerias «La Oriental del Sud.» Esta diligencia ha cambiado su salida desde el primero de Enero de 1870 del modo siguiente:

Saldrá de Buenos Aires para Dolores, Ajó y Pueblo General Lavalle, los dias 1, 11 y 20 de cada mes y regresará para los mismos puntos los dias 6, 16 y 25.

Postas del tránsito.—José Migueles, Manuel Ballejos, casa de negocio de D. Benito Tison estancia de Pardo, id de Piedra, id de Nogales id de San Isidro, id Palermo.

El carruaje para el pueblo General Lavalle, saldrá de la casa de negocio de D. Benito Tisoni, por lo de D. Alejandro Laferrer y casa de negocio de D. Virgilio Yardalé.

Administracion en Buenos Aires, Buen Orden números 152, 154 y 156.

En Chascomús, hotel de D. Pedro Marin.

En Dolores, hotel de la Amistad, casa de D. Pedro Luro.
La Empresa.

Municipalidad Llámase á licitacion para la construccion, en la playa de los Nuevos Corrales del Sud, del gran Matadero Público, cuyos planos acaba de aprobar la Corporacion Municipal.

Quien se disponga á emprender esta obra, debe saber, ante todo, que tendrá que costearla hasta su entera conclusion con sus propios recursos, no contando con auxilio pecuniario ni de ningun género de parte de la Municipalidad.

En la oficina del ingeniero Municipal hallará los planos, asi como el presupuesto en que van detalladas la cantidad y calidad de cada clase de construccion, siendo del deber de aquel funcionario dár todas las esplicaciones necesarias.

La obra deberá estar totalmente concluida y el matadero listo para funcionar, á mas tardar á los 18 meses contados desde la fecha del contrato que al efecto se celebre.

Como pago de ella y por remuneracion de todo lo hecho por el empresario, la Municipalidad se compromete á ir pagándole mensualmente, y durante un número de años que determinarán ambas partes, la cantidad de 6 ps. m|c. por cada res vacuna que se mate en el establecimiento, desde el momento en que empiece á funcionar.

La licitacion se hará diciendo el proponente por cuantos años querrá gozar de esta renta, debiendo darse la preferencia á quien ménos años exija y dé mas garantias para la mejor construcion de la obra.

Tendrá el licitador, cuya propuesta acepte la Municipalidad, derecho para fiscalizar el número de reses que se maten.

La Municipalidad no autorizará la ereccion de otro matadero mientras esté vigente el contrato celebrado con respecto á éste.

El licitador presentará fiador abonado para el mas exacto cumplimiento de lo que en dicho contrato se estipule.

Las propuestas deberán ser elevadas á la Secretaria de la Corporacion, en pliegos cerrados para el dia 15 de Marzo entrante, dia en que serán abiertas ante el Consejo de Gobierno y los interesados á las dos de la tarde.

Ferro-Carril del Sud

PROLONGACION AL RIO SALADO

Aviso á los accionistas en Buenos Aires.

Habiéndose resuelto en las Asambleas Generales de Accionistas de la Empresa que tuvieron lugar en Lóndres, los dias 7 y 25 de Mayo de 1869. Que *la prolongacion de la linea al otro lado del Rio Salado*, se efectuará con un capital especial de 15000 *acciones de libras* 10 *cada una*, las que repartirán entre los accionistas actuales, en la proporcion de *una* accion por cada *dos* acciones originales que posean, y siendo una de las resoluciones tomadas en la Asamblea General de Socios, la de deberse ofrecer á cada uno la opcion de aceptar ó renunciar la suscripcion de las nuevas acciones referidas, se hace saber por este aviso á los accionistas del Registro de la empresa de Buenos Aires, que recibirán á domicilio (siempre que sea posible,) las circulares que les corresponden, para que opten ó nó á la suscripcion que se les brinda, en la inteligencia que deberán mandar su resolucion firmada á la oficina de la Direccion (121 calle 25 de Mayo) antes del Viérnes 4 de Marzo de 1870 y los que no lo hayan efectuado (junto con la primer cuota de 2 libras por cada accion nueva,) se les considerará como habiendo desistido ó renunciado de tomar parte en la suscripcion de las nuevas acciones referidas.—Febrero 12 de 1870.
f15 p20 La Comision.

Municipalidad La Seccion de Higiene recibirá propuestas cerradas el dia tres del entrante Marzo á las 2 de la tarde, en la Secretaria de secciones de la Municipalidad, para la provision de carne del hospital general de hombres y hospicio de San Buenaventura.

La carne que se suministre deberá ser de superior calidad.

El contrato será por todo el resto del corriente año y á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Las propuestas deberán venir acompañadas de la firma de un fiador abonado, que se responsabilice por lo que en ellas se esprese; sin este requisito no se admitirán en Secretaria.

Febrero 19 de 1870.
f20 p8 El Secretario.

Flor del Oeste Correo de Estado, para el 25 de Mayo. El empresario que firma hace saber que desde la fecha, seguirá su diligencia para el 25 de Mayo, todos los dias siguientes:

Sale de Buenos Aires los 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 25, 27 y 29 de cada mes, por el primer tren de las 6 de la mañana hasta Chivilcoy, para llegar en el dia al 25.

Regresa todos los 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 por el tren que llega al Parque á las 8¼ de la noche.

Salida para el 9 de Julio, los dias 17, 13, 19 y 25 de cada mes.

Regresa los dias 6, 12, 18, 24 y 30 de cada mes.

Agencia, Rivadavia 189.
Empresario—Santiags Iralde.

La Union Americana Compañia de Seguros contra incéndios. A fin de llevar á efecto lo que previene el art. 29 de los estatutos, inserto al pié de este aviso, se convoca á los señores sócios para la junta general ordinaria que con dicho objeto tendrá lugar en los salones de la «Sociedad Rural Argentina,» Perú 92, el Domingo 6 de Marzo próximo á las 2 en punto de la tarde.

Febrero 24 de 1870.

Por disposicion del Consejo.
El Director Gerente.
Miguel Colon.

Art. 29. La Junta General representa la universalidad de los asociados. Ella tiene por objeto nombrar los individuos para miembros del Consejo, aprobar definitivamente las cuentas del año vencido y deliberar á cerca de los puntos sometidos á su exámen. f25 p4

Municipalidad La Seccion de Higiene recibirá propuestas cerradas el 8 del entrante Marzo á las dos de la tarde en la Secretaria de Secciones de la Municipalidad, para la compra de los siguientes articulos, con destino á los asilados en el Hospicio de San Buenaventura.

200 blusas de paños.
300 pantalones id id.
100 gorras id id.
250 pares botines.

Los articulos serán entregados 15 dias despues de aprobada la licitacion.

Las propuestas deberán venir firmadas del fiador correspondiente.

Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir á la Secretaria de Secciones.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1870.
Eduardo Dimet,
(Secretario)

A LOS SUSCRITORES
DE
LA MALA DE EUROPA
Y
CORRESPONDENCIAS DE PORTUGAL

Prevenimos á dichos señores que de hoy en adelante, el único Agente de dichos periódicos en Buenos Aires y sus dependencias, es el señor Belmiro Cabral, calle de la Florida, núm. 240, con quien se entenderán directa ó indirectamente, tanto para el pago de la suscricion, como para recibir y suscribirse en los citados periódicos.

Montevideo, Febrero 15 de 1870.
f26 p6 Victoriano A. Pereira y Ca.

¡Ojo!

Se vende una casa de negocio cituada en un paraje central de esta ciudad, el dueño la vende por el mal estado de su salud, la casa tiene comodidades y tiene contrata, para mas informes, ocúrrase calle Piedad núm. 64.
f27 p3

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Se previene al público que el servicio de los trenes desde el primero de Marzo hasta nuevo aviso, será como sigue:

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°
Parque	7	10	2	5	6
11 de S'bre.	7 10	10 10	2 10	5 10	6 10
Almagro	7 15	10 15	2 15	5 15	6 15
Caballito	7 20	10 20	2 20	5 20	6 20
Flores	7 25	10 25	2 25	5 25	6 25
Floresta	7 30X	10 30X	2 30X	5 30	6 30
San Martin	7 45	10 45	2 45	5 45	6 45
Moron	8 X	11 X	3	6	7 X
Merlo	8 20	11 20	3 20	6 20	..
Moreno	8 30	11 30	3 30	6 30X	..
G. Rodriguez	9	..	4	..	..
Lujan	9 30X	..	4 30	..	..
Olivera	10	..	5 X	..	..
Mercedes	10 30	..	5 30	..	..
Mercedes	10 45	..	5 45	..	..
Freire	10 45	..	6 40	..	..
Gorostiaga	12 15	..	7 12	..	..
Chivilcoy	12 40	..	7 45	..	..

REGRESOS:

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°
Chivilcoy	..	..	6 15	..	2 15
Gorostiaga	..	..	6 45	..	2 45
Freire	..	..	7 15	..	3 15
Mercedes	..	..	8 15	..	4 15
Mercedes	..	..	8 30	..	4 30
Olivera	..	..	9	..	5 X
Lujan	..	..	9 30X	..	5 30
G Rodriguez	..	..	10	..	6
Moreno	..	7 30	10 30	1 30	6 30X
Merlo	..	7 40	10 40	1 40	6 40
Moron	7	8	11 X	2	7 X
San Martin	7 15	8 15	11 15	2 15	7 20
Floresta	7 30X	8 30	11 30	2 30X	7 35
Flores	7 35	8 35	11 35	2 35	7 40
Caballito	7 40	8 40	11 40	2 40	7 45
Almagro	7 45	8 45	11 45	2 45	7 50
11 de S'bre.	7 50	8 50	11 50	2 50	8
Parque	8	9	12	3	8 15

SALIDAS EN DIAS DE FIESTA

Sale del Parque á las 7 A.M. llega á Chivilcoy, 12 45
" " 9 " " " Moreno, 10 30
" " 11 " " " Moron, 12
" " 2 P.M. " " Chivilcoy, 7 45
" " 5 " " " Moreno, 6 30
" " 6 " " " Moron. 7

REGRESOS

Sale de Moron á las 7 A.M. llega al Parque á las 8
" Moreno 7 30 " " " 9
" Chivilcoy 6 15 " " " 12
" Moreno 1 30 P.M. " " 3
" Moron 5 " " " 6
" Chivilcoy 2 15 " " " 8 15

NOTA—Las cruces indican que un tren cruza con otro
La administracion

CRÉDITO TERRITORIA
DE
SANTA-FÉ

Sociedad autorizada por ley de 28 de Setiembre de 1869

Capital 400,000 pesos fuertes.

DIVIDIDO EN 400 ACCIONES DE 1000 $ FT

GERENTE.
Don Manuel Regúnaga.
CONSEJO DE ADMINISTRACION.
Don Salvador Carbó
Don Luis Maria Arzac.
SUPLENTES.
Don Narciso del Castillo.
Don Lisandro de la Torre.
Comision Auxiliar en Buenos Aires.
PRESIDENTE.
Don Tomás Armstrong.
VOCALES
Dr. D. Diego de Alvear.
Dr. D. Bernardo de Irigóyen.
D. Juan Bernabé Molina.
SECRETARIO
Don Cupertino del Campo.

Propósitos de la compañia:

1.° Movilizacion de los prédios rústicos y urbanos de la Provincia, subdividiéndolos entre particulares por medio de ventas directas, por anualidades, mensualidades ó al contado, permutas ó rifas á plazo fijo etc.

2° Construccion de edificios chacras y quintas, en la capital, Rosario y demas pueblos de la provincia, como asi mismo la plantacion de centros de poblacion donde se considere conveniente, prévios los trámites legales.

3° Importacion indirecta de capitales á la provincia para emplearlos en los mismos bienes raices que se trata de movilizar.

4° Tomar á su cargo, sea por cuenta de la Compañia ó por cuenta agena, la rifa de las propiedades que se le propongan con arreglo á sus Estatutos,

5° Prestar sobre hipotecas de fincas, terrenos, estancias ó establecimientos ubicados en la provincia y sobre toda clase de bienes raices cuya realizacion se le confie.

6° Recibir y dar dinero á prémio, jirar y aceptar letras de cambio, y emitir notas de crédito al portador á plazos fijos ó á la vista, con interés ó sin él, pagaderas en el Rosario y en las sucursales ó ajencias establecidas.

7° Vender, permutar, y dar en garantia todos los valores de cualquier especie adquiridos por la Compañia.

8° Tomar á su cargo la fusion ó trasformacion de toda sociedad ó empresa, análoga á la presente.

9° Administrar y arrendar toda clase de empresas de obras públicas y estender, ceder ó ejecutar los contratos hechos al efecto con el Gobierno ó Corporacion segun el caso.

Estando ya instalada la Compañia en la ciudad del Rosario, y teniendo inscripta la mayor parte de su capital, á fin de complementarlo, queda abierta la inscripcion de acciones hasta el dia 15 de Marzo del presente año, en la casa del Secretario, calle 25 de Mayo núm. 80—Buenos Aires, Febrero 17 de 1870.
f22 p27

AGENCIA
DE VAPORES Y BUQUES DE VELA

De Torrado y Molero

82—Defensa—82

Buques á la carga para todos los puntos del litoral. Para San Nicolás y Rosario Vapor Nacional **Támesis**.

Admite carga todos los dias en la Boca del Riachuelo á 6 patacones la tonelada, y á 3 patacones la carrada de almacen.

Para órdenes á sus agentes—
Torrado y Molero.

Para el Cármen De las Flores y Azul. Mensagerias del Comercio. Administ acion en Buenos Aires, Potosi 269.

Se previene al público que desde el dia 15 del corriente, las galeras que viajan para dichos puntos saldrán de Buenos-Aires, los dias 1, 4, 6, 9, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29 de cada mes, por el Tren del Ferro-Carril del Sud, que sale á las 4 de la tarde, para seguir viaje al dia siguiente de las estaciones Jeppener y Altamirano.

Los equipajes y encomiendas solo se reciben hasta la una de la tarde de los dias arriba indicados y la correspondencia hasta 3 de la tarde.—Empresario.
f16 p15 Goñi Cesio y Ca.

Para las Flores Y Azul, "La Invariab'e Porteña". Administracion Rivadavia 441 y 443.

Se previene al público que para mayor comodidad de los pasageros, esta administracion ha resuelto que las galeras que salen para los puntos arriba indicados, los dias, 3, 8, 13, 18, 23 y 28, salgan desde el 17 del corriente los dias, 2, 7, 12, 17, 22 y 27 en el último Tren del Sud á dormir en la estacion Jeppener.

Los equipajes y encomiendas solo se recibirán hasta las 10 de la mañana del dia de salida, cartas y periódicos hasta las dos de la tarde.—Empresario.
Miguel M. Lupo.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en su sala de lo Criminal y á pedimento de D. Domingo Muñoz, se cita, llama y emplaza á D. Julio Jardel para que comparezca dentro de tercero dia á la oficina del que firma para ser notificado de providencias recaidas en los autos que sigue con el referido Muñoz sobre deopojo.—Buenos Aires, Febrero 26 de 1870.
Manuel Garay.
Escribano del Superior Tribunal de Justicia.
f27 p3

Por disposicion del señor Juez Comisario D. Enrique Carbone, se convoca por segunda vez á junta general á todos los acreedores del concurso formado á los señores Larroque y Blonsson, para el dia 3 del entrante Marzo á los 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de los créditos presentados al Síndico. Cuyo acto presidido por el mencionado Juez Comisario tendrá lugar en el salon de audiencia pública del Juzgado de Comercio á la hora indicada.—Febrero 23 de 1870.
f26 p3 Suares.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de rematar en pública subasta, en este Juzgado los dias, 21, 22 y 23 del entrante Marzo, todos los bienes de la testamentaria de D. Basilio Fredes y Da. Mercedes Coello, consistentes en una quinta, ovejas, corrales y otros enseres que estarán á la vista.

Los interesados pueden ocurrir á este Juzgado para imponerse de las tasaciones y demás pormenores.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1870.
f19 p30 D. Gorostiaga.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Domingo Lima y Da. Antonia Hernandez, ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, comparezcan por ante el Juzgado de SS. y oficina de D. Adolfo Conde, donde se haya adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Enero 28 de 1870.
f1 p30 Nemesio Zanoletty.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se citen por edicto á todos los que se consideren con derecho al terreno que pertenece á la sociedad "Mucherengueja", sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan en el término de 30 dias ante este Juzgado y oficina del Escribano D. Pedro Deaguesine, á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Enero 27 de 1870.
e28 p30 Paulino R. Speratti.

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de Seccion D. Manuel Zavaleta, se cita llama y emplaza á los Sres. Gonzalez y Salvañac, para que dentro del término de nueve dias, á contarse desde la fecha, comparezcan ante su Señoria y por la oficina del que suscribe, á estar á derecho en la causa que les han entablado los Sres. Echepare y Ca. sobre falta de cumplimiento á su contrato; bajo apercibimiento de lo que halla lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1870.
f25 p9 Firmado—Juan Risso.

Por disposicion del juez comisario del concurso Montoto y Rodriguez, del Azul, se convoca á todos los acreedores para el 4 del entrante Marzo á las dos de la tarde, en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio, á efecto de nombrar síndico difinitivo.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1870.
f. 25 6p. Angel J. Blanco.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. José Centurion, para que dentro el término de treinta dias contados desde la publicacion, comparezca por ante este Juzgado á satisfacer (como fianza de juzgado y sentenciado) la pena pecuniaria á que ha sido condenado D. José Olmos. Bajo apercibimiento que de no verificarlo, espirado que sea dicho término, se procederá contra sus bienes, á los que en la fecha se les manda poner interdicto.

Ayacucho, Enero 18 de 1870.
Jacinto Colman.
e28 p30 Sustituto.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia del Departamento del Norte Dr. D. Ventura Pondal, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte de D. Paulino Lozano, bien sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten á deducir sus acciones por ante el Juzgado de su Señoria y escribania del que firma en los autos testamentarios que se estan liquidando del espresado D. Paulino Lozano, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Sa Nicolás de los Arroyos. Enero 27 de 1870.
Ramon Mutio.
f7 ps 30 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. D. Noberto Trenco Juez Comisario del concurso de D. Pedro Rodet, se hace saber á los acreedores de este concurso, que el estado de graduacion de créditos queda depositado en la oficina actuaria, por el término de 15 dias, para que puedan inspeccionarlo.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1870.
f15 p15 Ramon Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel G. Fernandez se cita y emplaza á los acreedores de la testamentaria de D. Juan Andrés Rua para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha se presenten ante su señoria por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1870.
f15 p15 C. Gallardo.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate en la última de los dias 3, 4 y 5 del entrante mes de Marzo ante el Juez de Paz del partido de la Magdalena, de un establecimiento de campo sito en el mismo partido, perteneciente á la testamentaria de Da. Tránsito Lopez Oliveira, compuesto su terreno de nueve millones cuatrocientas cincuenta mil varas cuadradas, tasado en la cantidad de ciento setenta y tres mil novecientos sesenta y tres pesos m|c, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion y que los interesados préviamente á la venta deben enterarse de los titulos de propiedad, los cuales se hallan en la oficina del infrascripto calle de la Victoria núm. 116, pues no se admitirá reclamo por deficiencia que ellos contengan Febrero 15 de 1870.
f22 pñ V. Artola.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita á reunion general á los acreedores de D. Valentin Ortiz Basualdo para el dia tres de Marzo próximo á las dos de la tarde, á efecto de tomarse en consideracion la peticion hecha por D. Gregorio Belgrano sobre liquidacion de un contrato de sociedad, bajo apercibimiento de verificarse dicha reunion con el Síndico del concurso y los acreedores que asistan.

Buenos Aires Febrero 18 de 1870 f22 p9

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se hace saber á D. José Castro y D. Andrés Miguelens, que en el incidente de la testamentaria de don Francisco Fernandez, promovido por dichos señores por cobro de pesos ha recaido la sentencia siguiente: «Y vistos los presentes «autos promovidos por don José Castro y don «Andrés Miguelens contra la testamentaria de «don F. Fernandez, demandando la entrega de «la parte de capital, que dicen les correspondia «en el establecimiento de fonda vendida por el «cho Fernandez quince dias antes de su fallecimiento ocurrido el 27 de Abril de 1867, y cuyo «producto dicen tambien lo recibió este solo, «sin haber liquidado la sociedad siendo para el «esclarecimiento de estos hechos, recibida esta causa á prueba y produciéndose la que consta del certificado f. 55. Y resultando de «ella —De la producida por los demantes en lo «que es pertinente, que con las declaraciones «contestes de los testigos Ortiz f. 42, Toledo f. 42, vuelta, Gomez f43 y Livane f. 44, se ha justificado: Que Fernandez, Miguelens y Castro, «eran socios en el negocio de fonda vendida «por el primero, cuyas fechas sociales no se «habian arreglado al morir éste (interrogatorio «f 39.) Y de la rendida por el representante «de la viuda. 1.° Que la fonda fué vendida «por Fernandez en 12 de Abril de 1867. [2.° «pregunta interrogatoria f. 46, contestada afirmativamente por los compradores Gomez f. 47 «vuelta y f. 50, vuelta y por Toledo f. 81 vuelta, «2.° Que la sociedad existia entre los 3 ya «nombrados, no solo en el establecimiento vendido calle de la Victoria, sino en otro mas, en «giro á un proximo al mercado del Sud, (los «mismos al absolver la 3.ª pregunta del interrogatorio f. 46,) 3.° Que Miquelens y Castro «fueron los que inmediatamente se hicieron «cargo de los bienes de Fernandez, de cuyo fallecimiento no dieron cuenta á la autoridad «competente, sino algunos dias despues de «ocurrido (f. 48, f. 50, f. 51 f52, absolucion de «la cuarta pregunta.) Resultando asi mismo que «una y otra prueba respecto á los precedentes «hechos, es bastante ó merece entera fé segun «la prescripcion de la L. 32 tit. 16 p. 3.° Y «considerando: Que además de estos resultados, que arroja el exámen de la prueba, aparece de los autos testamentarios, que el depósito en el Banco de Lóndres (único haber «testamentario conocido hasta hoy,) es de fecha muy anterior al dia en que Fernandez realizó venta de la fonda calle de la Victoria, «puesto que esa venta fué el 12 de Abril de «1867 y el ante dicho depósito en aquel Banco «tenia intereses devengados en 21 de Marzo del «mismo año, todo lo que prueba que ese depósito era eselusivamente de Fernandez, no pudiendo de consiguiente ni remotamente presumirse que él fuese producto de la citada «venta. Que constatados como lo están los hechos que se enumeran, resulta evidentemente «justificado, hasta por la esposicion de los mis «mos demandantes, que Fernandez al morir tenia en su poder el producto de la fonda vendida á los hermanos Gomez f. 1.ª ignorándose la inversion que haya tenido ó el destino «de ese dinero. Que el hecho igualmente probado de ser Miquelens y Castro quienes se «apoderaron de los bienes de Fernandez luego «de ocurrida su muerte, arroja sobre aquellos «la fundada sospecha de ser los ocultadores de «esos fondos desaparecidos, cuya sospecha se «robustece en vista de la ocultacion hecha por «los mismos de la participacion que el finado «tenia en el establecimiento de fonda próximo «al mercado del Sud. Por estas consideraciones y con arreglo á lo preceptuado en la L. 21 «tit. 14 Pda. 7.ª declaro á don José Castro y «Andrés Miquelens ocultadores de los bienes «del finado don Francisco Fernandez, cuya manifestacion deberán hacer en el preciso término de quince dias, debiendo en igual término «rendir cuenta del establecimiento de fonda «próximo al mercado del Sud y dejándose á «salvo al representante de la viuda de Fernandez todas las acciones á que hubiere lugar «contra dichos ocultadores, Miquelens y Castro «á quienes se les condena en todas las costas «de este juicio Definitivamente juzgando asi «lo pronuncio, mando y firmo en Buenos Aires «á treinta y uno de Enero de 1870. Repónganse los sellos.—Jorge Echeverria."

Buenos Aires, Febrero 18 de 1870.
f22 p6 Nemesio Zanoletty.

EXPOSIÇÃO UNIVERSAL DE 1855
MEDALHA DE 1ª CLASSE
ALF. LABARRAQUE & Cia

QUINIUM LABARRAQUE

APPROVADO PELA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIZ

O **Quinium Labarraque,** é um vinho eminentemente tonico e febrifugo que deve ser preferido á todas as outras preparações de quina.

Os vinhos de quina ordinariamente empregados na medicina preparam-se com cascas de quina cuja riqueza em principios activos é extremamente variavel; á parte disso, em razão de seu modo de preparação, estes vinhos contem apenas vestigios de principios activos, e em proporções sempre variaveis.

O **Quinium Labarraque,** approvado pela Academia de medicina, constitue pelo contrario um medicamento de composição determinada, rica em principios activos, e com o qual os médicos e os doentes podem sempre contar.

O **Quinium Labarraque** é prescripto com grande exito ás pessoas fracas, delibitadas, seja por diversas causas d'esgotamento, seja por antigas molestias; aos adultos fatigados por uma rapida crescença, ás meninas qui tem difficuldade em se formar e desenvolver; ás mulheres depois dos partos; aos velhos enfraquecidos pela idade ou doença.

No cazo de chlorosis, anemia, cõres palidas, este vinho é um poderoso auxiliar dos ferroginosos. Tomado junto, por exemplo, com as pilulas de Vallet, produz effeitos maravilhosos, pela sua rapida acção.

Deposito em Paris, L. FRERE, rue Jacob, 19

Rio Janeiro, **Duponchelle; Chevolot.**
Pernambuco, **P. Maurer y Cia.**
Bahia, **Hasse y Cia.**
Ouro-Preto, **Candido Wellerson.**
Maranhao, **Ferreira y Cia.**
Pelotas, **Anteiro Leivas.**
Maceio, **Falco Dias.**
Porte Alegre, **Francisco José Bello.**

CAL, CAL, CAL

A los propietarios,
Maestros de obras,
Curtidores
Y pueblos de campaña

Calera Argentina de la Victoria

Los abajo firmados venderán desde el 1° de Enero de 1869, el producto de estas caleras q' es de una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este articulo, y se les hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órden á—
Rubio y Foley
Mayo núm. 12.

TELEGRAFO DEL ESTADO

EN COMBINACION CON EL

TELÉGRAFO DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE

TARIFA

Por un despacho simple de diez palabras sin incluir el sobre escrito.
De la oficina Central, 103 calle Cangallo ó de la estacion del Parque, Buenos Aires.

LINEA AL ROSARIO

A Mercedes $ 10 m/c.
Al Cármen, Al Salto, A Rojas « 20
Al Bergamino, A S. Nicolas, Al Rosario « 30

LINEA DEL FERRO.CARRIL

Al Once de Setiembre, A Flores, A Moron, A Lujan, A Mercedes 10 $ m/c
A Chivilcoy » 20 m/c

Por cada diez palabras arriba del despacho simple, se cobra la mitad de la tasa original.
Se reciben telégramas en todas estas oficinas para Montevideo al precio de 60 ps. m/c por despacho simple
P. **LA ADMINISTRACION**

CARBON DE BELLOC

Belloc PARIS

La Academia de medicina de Paris, en su sesion del 27 de diciembre 1849, ha aprobado y recomendado el uso del *Carbon de Belloc*, para curar las gastalgias y en general todas las enfermedades nerviosas del estómago. — Y la esperiencia por su parte ha patentizado que es tambien el remedio por escelencia contra los estreñimientos y la colerina. — El *Carbon de Belloc* se toma durante las comidas, bajo la doble forma de polvos ó de pastillas.

DEPÓSITO

¡GRATIS!

Se da almanaques á dicho precio para el año 1870 en la Agencia Central dél—

ESTRACTUM CARNÍS LIEBÍG

(Extracto de cerne Liebig elaborado por los señores A. Benítes y Ca.)
Los ENFERMOS, los CONVALECIENTES, los DEBILES, los ANCIANOS, los NIÑOS, los de DIFICIL DIGESTION y todos los que precísan un alimento sumamente nutritivo, deben leer el almanaque que contiene certficados de los principales médicos de esta ciudad recomendando el uso del EXTRACTO DE CARNE. f5 p30

43—VICTORIA—43

SOCIETE GENERALE
DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea mensuelle de Génoves et Marseille a Buenos Aires.

Le paquebot á vapeur **"SAVOIE"** de 3000 tx. de premiére classe, partirá pour Marseille et Génes le 20 de Marzo 1870 faisant escale á

Rio-Janeiro **Marseille**
Gibraltar **Génes**

PRIX DES PASSAGES

	1re CLASSE	2me CLASSE	3me CLASSE
Génes	pfs. 246 ou 6150 ps.	pfs. 170 ou 4250 ps.	pfs. 80 ou 2000
Marseille	pfs. 236 ou 5900 ps	pfs. 160 ou 4000 ps.	pfs. 80 ou 2000
Gibraltar	pfs. 236 ou 5900 ps.	pfs. 160 ou 4000 ps.	pfs. 80 ou 2000
Barcelone	pfs. 246 ou 6150 ps.	pfs. 170 ou 4250 ps.	pfs. 80 ou 2000

NOTA—Juqu'á nouvel avis les passagers pour Barcelonne seront transbordés á Marseille aux frais de la Compagnie.

Pour fréts et passages s'adresser aux consignatais MM. Bonnemason et Heydecker Bolivar 76
p30e23

ASMA

OPRESION — SUFOCACION

Las Perlas de eter DEL DOCTOR CLERTAN, aprobadas por la Academia imperial de medicina de Paris, calman casi siempre *instantaneamente* los accesos de asma, opresion, sufocacion, asi como los dolores de cabeza y la jaqueca. Basta al momento del dolor, de tragar una ó dos perlàs con un poco de agua. Es ciertamente el medicamento mas facil de tomar en esta clase de enfermedades.

Las Perlas de trementina DEL DOCTOR CLERTAN se emplean diariamente con un suceso inmenso para la curacion de las nevralgias, de los reumatismos, ciatica y catarros de la vejiga. Han sido recomendadas por un gran numero de medicos y particularmente por el Doctor Trousseau, que señala este medicamento como el mas eficaz. Conviene de tomar 4 a 8 al momento de las comidas.

La aprobacion de la Academia imperial de medicina es, por lo demas, una garantia de la buena preparacion de estos medicamentos y de su eficacia.

DEPOSITO

En Buenos-Ayres, *Demarchi Hnos; Cranwel.* — En Montevideo, *Imbert; W. Cranwel.*

Carneros De cruza inglesa. Gibson Hnos. de la estancia de "Los Ingleses" en el partido de Ajó, quieren llamar la atencion de los dueños de establecimientos de ovejas, á los carneros de Cruza inglesa que tienen en venta en su establecimiento.

Las ventajas que ofrece esta hermosa cria son las siguientes: aumentar el largor de la lana y su valor, el tamaño y robustez de la cria, incluso mayor exericion del mal de los basos, de que padece tanto la cria de Rambouillet.

Los señores Gibson han estado cruzando sus majadas hacen dos años con carneros ingleses de lana larga de las mejores crias, habiendo introducido en varias ocasiones carneros de la llamada Rononey, Marsh, Cotswold, Lincoln, Leicester y Cheviot de estos ofrecen en venta carneros padres de la cruza con majadas mestizas delpais, como tambien de cruza Rambouillet.

Amás de las ventajas arriba mencionadas de esta cria, llamarian la atencion á la calidad de engordar un punto de la mayor importancia en el dia, cuando la baja en el valor de las lanas hacen necesario procurar una cria que produzca gordura al mismo tiempo que lana en abundancia y de un valor mayor que la de mestiza por su calidad de peinar. En prueba de la propiedad de engordar de esta cria, han habido casos de capones que han dado dos arrobas de gusa y sebo en rama. Ultimamente es casi escusado observar, que visto el tiempo que ha pasado desde que los señores Gibson empezaron á establecer esta cruza en sus majadas, es evidente que en ningun otro establecimiento puedan encontrarse padres de cruza inglesa con tanta sangre pura como en el suyo.

Estarán á la vista algunos vellones de la raza indicada en la Barraca del señor D. Juan Smith, 23 calle de Solis, quien dará los informes que se soliciten sobre el particular.
e25 p30

La Rosa del Sud Su administracion en Buenos Aires, calle de las Piedras 77, en Chascomus, Fonda Francesa y en Dolores frente á lo de Luro. Orden de salidas, hasta nuevo aviso—

De Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias, id id al Moro por lo de Pujol, Juncal y Arenales, 1, 10 y 20, id id á la Golondrina por Caquel, Laguna de los Padres y Ballenera, 1, 10 y 20, id id al Puerto de la Laguna de los Padres por el Chajá, 6, 16 y 26, id id al Tandil por Navas, Sabaté, Bejarano y Arenales, 5, 15 y 25, id id á Quequen Chico por Arenales, la Quemada y Tres Lagunas, 5, 15 y 25, id id al Moro por Caquel, Pozo del Fuego, Brava y Cerro Paulino, 2, 9, 16 y 24, id id á Macedo por San Lorenzo, Estancia de Acosta y Laguna de Jancho, 1 y 15.

NOTA.—La Diligencia de la carrera de la Braba, sale del Moro los dias 7, 14, 21 y 29.

Otra.—Se contratan carruajes para todos los puntos del Sud, tanto para familia, cuanto para espediciones particulares y se conducen particulares en sus mismos carruajes, facilitándoles caballos y peones.—El Empresario—
Lino Sevigné.

AL GRAN DOMINÓ NEGRO

85—Piedad—85

Nuevo y elegante surtido de trajes para carnaval.

En la misma ya tan acreditada casa habrá tambien para los favorecedores, á mas de los **nuevos y lujosos** trajes de máscaras, una variedad escogida de **caretas, barbas, pelucas de costumbres y narices** para alquilar ó vender con una sensible rebaja de **un quince por ciento** que en cualquiera otra parte. f18 p5

Florida 6 **LOS TRES GENIOS** Florida 6

FOTÓGRAFOS

ESQUINA DE RIVADAVIA

Avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagan sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

Esta casa recibe los mejores productos de los señores Poullene Witman de Paris, ele jidos por el hijo Poullene.

LOTERIA DEL URUGUAY

4,000 PATACONES.

Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion compuesta de millares con 500 suertes.

Se juega el 5 de Marzo 1870

Los billetes son impresos en papel azúl, tinta negra, numeracion azul y sello negro al reverso del billete.

Suertes

1 de	4,000 pts.
1 de	500
1 de	200
2 de	100
3 de	50
15 de	20
30 de	16
100 de	12
347 de	10

500 suertes ó 2000 cuartos premiados

Las suertes se pagan en todas las agencias establecidas y principalmente en Buenos Aires en la calle de la Flor de año 215 por Francisco Villanueva, en Montevideo en la calle de las Misiones núm. 163 por Francisco Sauz y Muñoz y Cámaras 105 por Félix Villar o y en el Uruguay en la administracion Uruguay Febrero 26 de 1870.
La Empresa.

LOTERIA
DE LA BENEFICENCIA DE SANTA FE

Premio mayor 16,000 patacones

La loteria que sale á circulacion se jugará infaliblemente el 10 de Marzo de 1870, es compuesta de 8 millares, 500 suertes y el premio mayor de 16,000 patacones. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta negra, numeracion negra y el sello negro al reverso con la inscripcion "10 de Marzo de 1870."

El billete vale 4 patacones dividido en cuartos de 1 patacon.

Suertes.

1 de	16,000 ps. fts.
1 de	1000 »
2 de 200	400 »
2 de 100	200 »
6 de 50	300 »
15 de 20	300 »
13 de 16	496 »
442 de 12	5304 »

500 suertes 2,000 cuartos en 8 millares
Rosario Febrero 26 de 1870.
La Empresa

VAPORES

Agencia de vapores
Y COMISIONES

DE PAEZ Y GOMENSORO

41—Rivadavia—41

Carrera de los rios Paraná, Paraguay

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional

VENEZIA

Recibe carga y pasageros.
Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor francés

RIO GUALEGUAY

Recibe carga y pasageros.
Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios, vapor.

THEREZA

Recibe carga y pasageros para los que tiene exelentes comodidades:
Para Gualeguay directamente, vapor nacional

ENTRE-RIOS

Recibe carga y pasageros y saldrá cada 10 dias.

Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay, saldrán alternativamente cada 8 dias. Las encomiendas se recibirán hasta las 4 de la tarde del dia antes de la salida de los vapores.

La Agencia se encarga de embarques y toda operacion de Aduana para lo que cuenta con bastantes elementos á precios módicos.

Para mas pormenores á sus agentes—
Paez y Comensoro.

Compañia
"RIO DE LA PLATA"

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires hasta la Asuncion.

Los paquetes nacionales.

TARAGUAY GOYA Y GUARANI.

Sale de este puerto para la Asuncion todos los juéves á las 10 de la mañana tocando en los puertos intermedio. Recibe carga y pasageros á los que se les ofrece el mas esmerado trato.

La tarifa de carga desde la fecha es la siguiente:

A Paraná	$ 10	toneladas
« La Paz y Esquina	$ 14	«
« Goya, incluso fanchaje alli	$ 16	«
« Bella-Vista	$ 16	«
« Corrientes	$ 18	«
« Asuncion	$ 24	«

Por mas informes, órden de carga y encomiendas y boletos de pasajes á la agencia de la Compañia Cuyo 24

AGENCIA YFERNET Y Ca

COMISIONES GENERALES DE ADUANA

LANCHAGE, LASTRE.

54—CALLE DE MAYO—54

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR, ROSARIO Y BUENOS AIRES

El paquete «Comercio del Rosario» sale del Tigre con direccion al Rosario, tocando en los puertos intermedios todos los

Lúnes y Viérnes.

Boletos de Tren gratis.

Las encomiendas y valores se reciben hasta as 5 la víspera de la salida.

54—MAYO—54

Mensajerias fluviales

CALLE RECONQUISTA No.—99

Itinerario del nuevo vapor paquete Inglés.

"SATURNO"

Conocido yá por su velocidad, escelentes comodidades y trato especial.

Su capitan D. Domingo Maccio.

SALIDAS

Para el Salto y escalas todos los Domingos á las 10 de la mañana.

Para Montevideo los Juéves á las 5 de la tarde.

LLEGADAS

Del Uruguay los Juéves por la mañana, Montevideo los Domingos por la mañana.

Admite carga, pasajeros, encomiendas y dinero á flete

Los pasajeros para Mercedes, serán desembarcados en Fray Bentos.

Los pasageros para Gualeguaychú, serán trasbordados en Fray Bentos al vapor Oriental "Pingo"

Los pasageros para la Concepcion del Urruguay serán trasbordados al vapor "Heconocedor", de la boca del arroyo, durante la bajante del rio. Por mas pormenores ocurrir á Agencia Reconquista 99.